

Jalisco

Síntesis Informativa

13-Agosto-2024



¡ORO!... EN ASIENTO

MURAL / STAFF

MÉXICO.- Tras la actuación de México en Juegos Olímpicos, la titular de la Conade, Ana Gabriela Guevara, regresó de París viajando cómodamente en clase Business. La funcionaria, envuelta en polémicas por la falta de becas a los deportistas acústicos, regresó en el vuelo AF178 de Air France, que aterizó ayer cerca de las 17:00 horas. La ex velocista ocupó uno

de los exclusivos asientos con un precio aproximado de 140 mil a 160 mil pesos por vuelo redondo entre la Ciudad de México y París.

Guevara declaró en París que la dependencia a su cargo hizo todo por los deportistas.

La beca mínima para los deportistas de alto rendimiento por parte de la Conade es de 72 mil pesos al año, pero los representantes de acústicos no reciben esta beca desde 2023, salvo algunos que han ganado Amparos.



'CUALQUIERA PUEDE DESPRESTIGIAR'

La cantante y actriz Belinda escribe en exclusiva en esta edición sobre los linchamientos mediáticos, a propósito del lanzamiento de su nuevo sencillo "Reputación", el próximo jueves. **GENTE**

MURAL

EXPRESIÓN DE JALISCO

MARTES 13 / AGO. / 2024 / GUADALAJARA, JALISCO / 40 PÁGINAS, AÑO XXVI NÚMERO 9,374 \$25.00



Óscar Martínez

Legitiman triunfo de Claudia

La Sala Superior del Tribunal Electoral determinó que el triunfo de Claudia Sheinbaum como Presidenta de la República es legítimo, y ve infundada la petición de la Oposición de nulidad de la elección, por irregularidades.

Mañana se declarará la validez de la elección, para que el jueves se le entregue la constancia como Presidenta electa. **ERIKA HERNÁNDEZ**

Rechaza tribunal local anular comicios a Gubernatura, GDL y Tlaquepaque

Avala Triaejal a Lemus; acudirá Morena a Trife

Instancias en Jalisco están cooptadas, dice Mario Delgado, líder morenista

MARTÍN AGUIÑO

El Gobernador electo, el emecista Piblo Lemus, puede estar tranquilo por ahora, pues el Tribunal Electoral de Jalisco (Triaejal) avaló su triunfo en los comicios del 2 de junio, el cual impugnó la morenista Claudia Delgadillo y que llevará ante autoridades federales.

Por considerar que hubo presunto fraude electoral, Delgadillo a través del partido Morena intentó invalidar los comicios, pero ayer el Triaejal, encabezado por Tomás Vargas Suárez, resolvió que los agravios señalados por la parte denunciante son infundados e inoperantes, por tanto, se sostuvo el triunfo de Lemus.

Entre los señalamientos con los que se pretendía in-

validar la elección de Gubernatura estaba, por ejemplo, presunto error de cómputo en casillas, omisiones en actas de escrutinio y cómputo, irregularidades en paquetes electorales, funcionarios de casilla operando en secciones a las que no pertenecían, y colocación de casillas en lugar distinto al autorizado.

"Las instituciones electorales de Jalisco están cooptadas y no han entendido que la voluntad del pueblo no admitirá un fraude. Acudiremos al Tribunal Electoral Federal (Trife) para defender tanto la Gubernatura como la Presidencia Municipal de Guadalajara", publicó en la red social X el dirigente nacional morenista, Mario Delgado, tras la sentencia del Tribunal estatal.

"Tu voto ha sido respetado, la voluntad de las y los jaliscienses fue ratificada (...) por el Tribunal Electoral del Estado; con esta resolución se desmintió una vez más la

cantaleta de fraude que Morena ha esparcido durante los últimos dos meses", dijo por su parte Lemus en un video.

El Triaejal también declaró improcedentes e infundados los señalamientos con los que el morenista José María "Chema" Martínez pretendía invalidar la elección de Guadalajara, donde se dio el triunfo a la emecista Verónica Delgadillo; la misma medida aplicó para Tlaquepaque, donde Glitalli Anaya, de MC, buscaba anular comicios en los que se consideró ganadora a Laura Imelda Pérez, de Morena.

Durante la sesión del Tribunal estatal donde se resolvieron las pretensiones de impugnar las elecciones de Gubernatura y Alcaldías de Guadalajara y Tlaquepaque, el morenista "Chema" Martínez intentó ingresar, pero policías estatales que resguardaban en edificio no le permitieron el acceso.

COMUNIDAD

Los motivos

El Triaejal declaró infundadas e inoperantes estas acusaciones para invalidar elecciones.

GUBERNATURA	GUADALAJARA
<ul style="list-style-type: none"> ■ Negativa para recuento parcial en casillas. ■ Impugnación de casillas por error de cómputo. ■ Fallas en actas de escrutinio y cómputo. ■ Irregularidades en paquetes electorales. ■ Funcionarios de casilla en secciones ajenas. ■ Casillas en domicilios no autorizados. ■ Cobertura informativa inidébil. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Violaciones a cadena de custodia de paquetes electorales. ■ Datos alterados en actas de escrutinio y cómputo. ■ Se hizo recomposición de elección en 61 casillas que permitieron a Verónica Delgadillo llegar a 317 mil 62 votos, y a José María Martínez 295 mil 241.
	TLAQUEPAQUE
	<ul style="list-style-type: none"> ■ Boletas indebidamente utilizadas. ■ Violación al principio de separación de Iglesia y Estado por mensaje del Cardenal emérito Juan Sandoval Iñiguez. ■ Propaganda y encuestas fuera del periodo de campaña en redes sociales y medios. ■ Irregularidades en informes de gastos de precampaña.

5.08%

de votos fue la diferencia entre primero y segundo lugar, por lo que el Triaejal descartó la nulidad en casos de diferencia de 5% o menos.

Desaparece Alcalde electo

Yuniur Vázquez ganó las elecciones con Hagamos para gobernar en Bolaños

MURAL / STAFF

El Alcalde electo de Bolaños, Municipio de la Región Norte de Jalisco, está desaparecido desde la noche del sábado y la Fiscalía Especial de Personas Desaparecidas investiga el caso.

Se trata de Yuniur Vázquez Rusaldo, quien contestó en las pasadas elecciones por Hagamos y fue electo para gobernar entre 2024 y 2027.

Fuentes del Gobierno del Estado confirmaron que el Presidente Municipal electo desapareció junto con quien está identificado como Antonio Carrillo.

Ambos asistieron a la Asamblea Nacional de los Pueblos Indígenas y Afroamericanos en la Ciudad de México, el sábado llegaron a Colotlán y de ahí partirán a Bolaños.

No obstante, sus familias perdieron contacto desde de cerca de las 23:00 horas y la última ubicación de la que tienen registro es en Colotlán.

La dirigencia de Hagamos ya se puso en contacto con las autoridades y el

personal ministerial aplica los protocolos para buscar a ambos desaparecidos.

Por la desaparición, integrantes de la comunidad Wixárika, a la que pertenece ambos desaparecidos, difunden sus fotografías.

En la Región Norte del Estado, ciudadanos han acusado desde hace al menos cuatro años que padece la presencia impune de cárteles criminales.

Desaparecidos, retenes, despojo y robos de vehículos de carga son algunos de los crímenes perpetrados por células criminales en esa zona, han señalado quienes transitan por ahí.

Ninguno de los tres niveles de Gobierno ha podido frenar la operación de dichos grupos en la zona.

Los municipios son los más afectados, al menos otros cinco Alcaldes o candidatos han sufrido desaparición.

De ellos, cuatro fueron hallados sin vida, como Alfredo Sevilla Cuevas, Alcalde de Casimiro Castillo, desaparecido el 10 de marzo de 2021, cuyo cadáver fue encontrado dos días después.

Sin localizar continúa el priista Álvaro Madera López desde el 4 de febrero de 2021, poco después de registrarse como candidato al Gobierno de Mezquiti.

LLEGA A CFE EXPERTA EN GENERACIÓN ELÉCTRICA

ANTONIO BARANDA

MÉXICO.- La virtual Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, apostó por una experta en generación eléctrica para dirigir la Comisión Federal de Electricidad (CFE) durante su Administración.

Sheinbaum anunció ayer que la actual directora de CFE Generación, Emilia Esther Calleja Alor, será la próxima titular de la empresa.

"Será la primera mujer en ser directora de la CFE. Es una ingeniera que viene de abajo, creció en CFE y es una mujer que quiere a CFE, que conoce del tema y tiene un enorme liderazgo también entre sus compañeros."

"Es la primera mujer directora general de CFE, de



Óscar Martínez

una enorme capacidad, una técnica, que además tiene muy presente la necesidad de seguir fortaleciendo a CFE", destacó la virtual Presidenta electa.

EMILIA ESTHER CALLEJA

■ Actual directora de la subdirección CFE Generación I.

■ Ha laborado durante 21 años en diferentes áreas de la CFE, como superintendente de una central de generación termoeléctrica y en otros.

■ Su trayectoria y experiencia laboral se centran en la operación dentro del proceso de generación de energía, análisis de fallas, procesos de instalación", indicó.

Calleja, quien sustituirá a Manuel Bartlett, se comprometió a continuar con el "legado y trabajo" de la Administración que está por concluir.

"Que, como bien sabemos, rescató a la CFE y defendió la soberanía energética de México", sostuvo la próxima titular de la empresa productiva.

ración eléctrica.

Durante los últimos 21 años ha ocupado distintos cargos en la CFE, tales como superintendente general de una central de generación termoeléctrica, entre otros.

"Su trayectoria y experiencia laboral se centran en la operación dentro del proceso de generación de energía, análisis de fallas, procesos de instalación", indicó.

Calleja, quien sustituirá a Manuel Bartlett, se comprometió a continuar con el "legado y trabajo" de la Administración que está por concluir.

"Que, como bien sabemos, rescató a la CFE y defendió la soberanía energética de México", sostuvo la próxima titular de la empresa productiva.

Temen colapso de portales de Sayula

REBECA PÉREZ VEGA

Aunque es un monumento histórico de relevancia arquitectónica y está protegido por la ley, los portales neogóticos del Municipio de Sayula se encuentran en mal estado y existe riesgo de colapso, acusan habitantes de esa población, que apenas en junio de 2023 fue nombrado Pueblo Mágico.

Esta construcción, del Siglo 19, es uno de los ejemplos más relevantes de este tipo de arquitectura, que se edificó en esa época en el sur de Jalisco y en Colima, advierte

el experto en patrimonio, Ignacio Gómez Arriola.

"Los portales se deben apuntalar, las vigas de madera con seguridad deben estar probadas, para evitar el inminente colapso, por lo menos se debe de apuntalar", calificó el especialista.

A pesar de su importancia, al conjunto no se le ha dado mantenimiento a profundidad desde hace tiempo y especialmente desde hace un par de años el deterioro empezó a ser notorio, completó Jesús Lugo, propietario de una de las fincas alejadas a los portales, quien añadió que

la estructura requiere una intervención urgente, porque incluso es uno de los sitios relevantes para los turistas.

"Si bien es cierto que se han hecho trabajos de pintura en esta y en pasadas Administraciones, es lo único que se ha hecho. Si se observó un deterioro muy feo en estos últimos dos años, creo yo que se le ha dado prioridad a otros proyectos", concluyó Lugo.

CULTURA PÁG. 6





Jorge Zepeda Patterson
"Kamala Harris y el reto de los seis o siete estados swingers" - P. 19



Elisa Alanís
"La gira del adiós de AMLO ya cobró factura a su sucesora" - P. 12



Arturo Zaldívar
"No basta con calumnias para anular una elección" - P. 18

Sesión. Los magistrados señalan que la diferencia entre el candidato de MC y de Claudia Delgadillo, de Morena, es mayor al 5 por ciento, por lo que no se podría ordenar repetir la elección a la gubernatura

Lemus es el gobernador electo, resuelve el Tribunal Electoral

REDACCIÓN, GUADALAJARA

Bajo un cerco de seguridad se realizó la sesión del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco rechazó la petición de Morena de anular la elección por la guber-

natura y confirmó el triunfo de Pablo Lemus, tras descartar las supuestas irregularidades y concluir que la diferencia porcentual no permite ordenar que la elección se repita. PÁGS. 2 Y 3

Revisarían proyectos

El alcalde con licencia busca reunión con Sheinbaum

REDACCIÓN - PÁG. 3

Ratifica triunfo el Tribunal

En la marea rosa, "falsarios e incongruentes": Claudia

OMAR BRITO Y JANNET LÓPEZ - PÁG. 16

Norma Piña preside foro

ONU y UNAM defienden la independencia de los jueces

RUBÉN MOSSO - PÁG. 17



La sede donde se realizó la sesión estuvo resguardada, lo que molestó a militantes de la 4T. ESPECIAL



Enrique Alfaro, ESPECIAL

Seguro Salud Jalisco cubrirá a un millón

Con el proyecto piloto se logró afiliar a más de 250 mil ciudadanos en el programa estatal

REDACCIÓN - PÁG. 8

Alcalde electo de Bolaños está ilocalizable desde el sábado

REDACCIÓN, GUADALAJARA

Yunior Vázquez Rosalío fue visto por última vez el pasado sábado en Colotlán; La Fiscalía investigó el caso PÁG. 4

Hallazgo en Ameca

Muere mujer dentro de un centro de rehabilitación

JUAN CARLOS MUNGUÍA - PÁG. 4

Arropa la 4T a Rubén Rocha y ve "campana" para ligar a morenistas al narcotráfico

GASPAR VELA Y OMAR BRITO, CDMX

Morena, sus gobernadores en activo y electos, así como aliados y la virtual presidenta electa, cerraron filas con Rubén Rocha,

mandatario de Sinaloa, a quien había antes respaldado AMLO, y Sheinbaum añadió que hay una "campana" de la oposición para revivir acusaciones. PÁG. 14 Y 15



Olimpico. Marco Verde, el boxeador que aprendió sobre disciplina en el beisbol



Tribunal local ratifica triunfo de Lemus



“El Tribunal Electoral de Jalisco confirmó que ganamos. No vamos a permitir que nadie se robe esta elección, ni con influencismo ni con mentiras se repetirá”.

Verónica Delgadillo,
alcaldesa electa de Guadalajara.



“La verdad siempre triunfa y la transformación en Tlaquepaque ya es una realidad. El Tribunal Electoral de Jalisco confirmó nuestra victoria”.

Laura Imelda Pérez Segura, alcaldesa electa de Tlaquepaque.



“Las y los jaliscienses tomaron una decisión el 2 de junio. Y el Tribunal confirma esa voluntad. Se confirman muchas de las mentiras, el teatro y el montaje de Morena. ¡Se acabó! Hay que darle la vuelta a la página, es momento de ponernos a trabajar por el bien de Jalisco”.

Pablo Lemus, gobernador electo.

Magistrados de Jalisco también confirman las victorias de Verónica Delgadillo en Guadalajara y Laura Imelda Pérez en Tlaquepaque

El Tribunal Electoral del Estado de Jalisco ratificó la victoria de Pablo Lemus en la elección por la gubernatura. En la ponencia se explicó que Morena no pudo probar las supuestas irregularidades.

“El actor (Morena) no acredita la existencia de una irregularidad grave, circunstancias de modo, tiempo y lugar, ni la trascendencia de lo que implicó. No aporta pruebas idóneas y suficientes. El actor pretende que se anule la elección a la gubernatura basado en meras inferencias, presunciones o especulaciones”, se precisó.

Pablo Lemus destacó que se respetó la decisión de los jaliscienses. “Se desmintió la cartela de fraude que Morena ha esparcido durante los últimos dos meses. El Tribunal reafirmó el triunfo de Movimiento Ciudadano en Jalisco y en Guadalajara... y el de Morena en Tlaquepaque”.

Accentuó que defenderá la victoria y la decisión de los jaliscienses, por lo que se debe ver hacia adelante y responder a las necesidades de la población. Insistió en que está abierto a tener una reunión con Claudia Sheinbaum. “Reafirmamos nuestra disposición para tener una reunión con la presidenta electa de nuestro país, en cuanto su agenda se lo permita”.

Por lo pronto, se reunirá hoy con el equipo de la ganadora de la elección presidencial para presentar proyectos, como el transporte masivo que conectará el Aeropuerto de Guadalajara con el Estado de las Chivras.

Sobre la resolución judicial, se establece que la diferencia entre el primero (Lemus) y el segundo lugar (Claudia Delgadillo) fue mayor al 5%. Por eso no aplica el Artículo 41 constitucional. “De los resultados se deduce que la votación válida en esta elección quedó en tres millones 667 mil 673. Si el partido Movimiento Ciudadano tuvo un millón 626 mil 789 votos, representa el 44.25%, y la coalición Sigamos Haciendo Historia por Jalisco, un millón 440 mil 024, que es el 39.17%”.

El Tribunal también confirmó la victoria de Verónica Delgadillo (de Movimiento Ciudadano), en la elección por la Presidencia Municipal de Guadalajara, así como el triunfo de Laura Imelda Pérez (de Morena), en la contienda por Tlaquepaque.

El político Sandro Arreola explicó que la siguiente instancia a la que acudirán los inconformes en las alcaldías es la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral de la Federación, mientras que la impugnación por la gubernatura continuará en la Sala Superior.

Cronología

- 9 de junio**
Instituto Electoral de Jalisco. El organismo entregó la constancia que acreditó y confirmó como ganador de la elección de la gubernatura a Pablo Lemus.
- 10 de junio**
Validez de las elecciones municipales. El Instituto entregó constancias a ganadores de las alcaldías.
- 15 de junio**
Impugnación. La ex candidata a la gubernatura por la coalición “Sigamos Haciendo Historia”, Claudia Delgadillo, recurrió ante el Tribunal Electoral de Jalisco. Morena y aliados también recurrieron la elección de Guadalajara. Y Movimiento Ciudadano impugnó la elección de Tlaquepaque.

12 de agosto
El Tribunal ratifica los triunfos de Pablo Lemus, Verónica Delgadillo y Laura Imelda Pérez.

1 de octubre
Inicio de las nuevas administraciones municipales. Los tribunales deben resolver antes.

6 de diciembre
Arranca la administración estatal.

¿Qué sigue?

- **En Guadalajara y Tlaquepaque**
Las impugnaciones de “Chema” Martínez y Cibelli Araya continuarán ante la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral de la Federación. Y podrían pasar una tercera y última instancia a la Sala Superior de este Tribunal.
- **Gubernatura de Jalisco**
La impugnación seguirá directamente ante la Sala Superior del Tribunal Electoral de la Federación, donde se resolverá el caso.

Supervisa consúl de EU primer día de labores en la nueva sede

Ayer arrancó oficialmente operaciones la nueva sede del Consulado de Estados Unidos (EU) en Guadalajara, ubicado a un costado de la Glorieta Monraz, en el cruce de las avenidas Manuel Acuña y Aztecas.

El edificio, que suplantó al que estaba en la Colonia Americana de Guadalajara por más de 60 años, dará servicio a la Región Occidental del País, que contempla a Jalisco, Aguascalientes, Nayarit y Colima, además de dar atención a los estadounidenses.

La consúl general de EU en Guadalajara, Amy Scanlon, participó en este primer día de actividades para supervisar los trabajos y aprovechar para saludar a los visitantes que acudieron a realizar sus trámites consulares.

“La calidad de estas instalaciones es parte del compromiso del Gobierno de los Estados Unidos por brindar sus servicios en espacios adecuados y modernos”, señaló el Consulado.

Además, Scanlon aseguró que el nuevo inmueble atenderá a más de dos mil personas por día (en comparación con los mil 200 en la antigua sede) y reducirá los tiempos de espera a largo plazo, gracias a las oficinas cuentan con el doble de ventanillas de atención, a diferencia del edificio de la calle Libertad que dejó de operar hace 10 días.



BIENVENIDA. Amy Scanlon, consúl de EU en Guadalajara, recibe a los visitantes en las nuevas instalaciones.

El plazo de espera para obtener la visa para viajar a EU por primera vez es de 640 días en promedio, pero se proyecta que disminuya con el nuevo Consulado.

Inaugurado el 18 de junio con la presencia del embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, el edificio de la Colonia Monraz cuenta con servicios adicionales para quienes acuden a realizar sus trámites, entre ellos 150 cajones de estacionamiento, casilleros para guardar pertenencias, má-

quinas fotocopadoras y una área para la toma de fotografías especiales que se solicitan para algunos de los trámites, con la finalidad de que los visitantes encuentren en un mismo espacio todo lo que requieren.

Algunos visitantes ya notaron la mejora en el servicio con el moderno edificio. “Las instalaciones están muy padres. Todo fluyó muy rápido y nos fue muy bien”, declaró Corinna de Costa Castillo.

▶ **Página 5**



LÍDER. Yunior Vázquez es conocido en su región por ser defensor de los derechos de los indígenas.

Reportan desaparición de alcalde electo de Bolaños

El partido Hgamos reportó la desaparición de Yunior Vázquez Rosalío, presidente electo del municipio de Bolaños, quien fue visto por última vez el 10 de agosto en la localidad cercana de Colotlán, junto con su acompañante, Antonio Carrillo, quien fue su coordinador de campaña.

La alerta ya llegó a la Fiscalía Especial Regional del Distrito XI de Colotlán, que ya efectúa trabajos de investigación en oficina y en campo en coordinación con la Fiscalía Especial de Personas Desaparecidas.

“De manera preliminar se pudo establecer que su último avistamiento se registró en las inmediaciones de un hotel localizado en el exterior del municipio de Colotlán, luego de que regresaban de un viaje de la Ciudad de México”, informó la Fiscalía del Estado.

El organismo añadió que, al tener conocimiento del hecho por los reportes en redes sociales, un agente del Ministerio Público inició una carpeta de investigación de oficio y se

desplegaron inmediatamente operativos de búsqueda, entrevistas y trabajos en coordinación con la Guardia Nacional.

“Hagamos se encuentra trabajando en coordinación con las autoridades para llevar a cabo todas las acciones pertinentes para su localización”, informó el partido que representó el alcalde electo.

Yunior Vázquez es abogado, activista y defensor de los derechos del pueblo wixaritari, y ganó la presidencia municipal el 2 de junio representando a la coalición “Sigamos Haciendo Historia en Jalisco” por una diferencia de casi 400 votos sobre su contrincante, Manuel Villalobos, de “Fuerza y Corazón por Jalisco”.

El gobernador de la Entidad confirmó que Vázquez no llegó a su domicilio.

La Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Jalisco ya publicó las cédulas oficiales de búsqueda tanto de Yunior como de Antonio Carrillo.

13 agosto 2024
Año 2, No. 414

@antenanoticias

@antenanoticias

@antenanoticiasgdl

@antenanoticias



Diario
antena
noticias

www.antenanoticias.com.mx

Confirma TEEJ victoria de Pablo Lemus y Vero Delgadillo

El Tribunal Electoral del Estado de Jalisco confirmó la victoria de Pablo Lemus en la elección para la gubernatura de Jalisco, celebrada el 2 de junio. En su fallo, el tribunal concluyó que

Morena no presentó pruebas suficientes para respaldar las alegaciones de irregularidades graves, sistemáticas y determinantes en el proceso electoral. El tribunal también señaló que

las acusaciones de Morena se basaban en inferencias y especulaciones, y que la diferencia de más del cinco por ciento entre los votos del primer y segundo lugar impedía la aplicación

del artículo 41 constitucional para anular la elección.

El TEEJ también ratificó la victoria de la emecista Verónica Delgadillo, en la elección por la presidencia municipal de

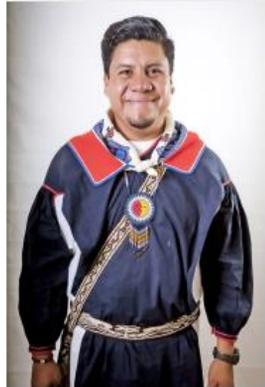
Guadalajara y, de Laura Imelda Pérez, de Morena, en la elección por la presidencia municipal de San Pedro Tlaquepaque.

Página 4



Presidente electo de Bolaños se encuentra desaparecido

La Fiscalía de Jalisco confirmó la desaparición del presidente electo de Bolaños, Yuniur Vázquez Rosalío, luego de que el partido Hagamos hiciera público que desde el 10 de agosto, él y Antonio Carrillo no habían sido localizados. La última vez que fueron vistos se encontraban cerca del Hotel Hacienda de Los Gálvez, en Colotlán, después de regresar de un viaje a Ciudad de México, donde asistió a la conmemoración del Día Internacional de los Pueblos Indígenas. La Fiscalía, en coordinación con la Guardia Nacional, ha iniciado operativos de búsqueda y entrevistas para localizarlos.



Alfaro presenta el Seguro de Salud Jalisco

El gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez, presentó el Seguro Salud Jalisco, un sistema de afiliación voluntaria a los servicios médicos estatales,

dirigido a la población que no cuenta con derechohabencia del IMSS, ISSSTE u otros esquemas. Durante el proyecto piloto se afiliaron 250 mil 760 per-

sonas, y la meta es llegar a un millón de afiliados al final de la actual administración. Este modelo, que busca llenar el vacío dejado por el extinto INSABI,

pretende garantizar un acceso más ágil y gratuito a servicios de salud de primer y segundo nivel en todo el estado.

Página 3



QUADRATIN
Jalisco

**Concierto impide regreso
de Chivas en Liga MX**



Sigue en crecimiento el Seguro Salud Jalisco

El gobernador, Enrique Alfaro, anunció que la meta es llegar a un millón de afiliados al sistema estatal en los próximos 4 meses; en el arranque del programa van 250 mil 760 personas inscritas. ◆ Pág. 3



Ratifica TEEJ a Pablo Lemus como gobernador electo

Al no probar Morena las supuestas irregularidades en la elección por la gubernatura de Jalisco del pasado 2 de junio, el lunes el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco ratificó la victoria de Movimiento Ciudadano; Verónica Delgado y Laura Imelda también fueron revalidadas.

◆ Pág. 3



Triejal confirma el triunfo de Lemus

DESECHAN JUICIOS DE INCONFORMIDAD

La votación válida para la gubernatura de Jalisco fue de 3 millones 676 mil 663 y Pablo Lemus, de MC, obtuvo 1 millón 626 mil 789 votos, lo que **representa 44.25 por ciento**

Al desechar los juicios de inconformidad contra los resultados de los comicios del 2 de junio, el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco (Triejal) confirmó ayer el triunfo de Pablo Lemus Navarro como gobernador del estado, así como la victoria de Verónica Delgadillo García como presidenta municipal de Guadalajara y la de Laura Imelda Pérez Segura como alcaldesa de Tlaquepaque.

El asunto fue abordado ayer en

sesión pública del tribunal, en donde la secretaria relatora del proyecto que se puso a discusión, María del Carmen Díaz Cortés, explicó que una de las razones para impugnar la elección por el Ejecutivo estatal era una negativa a recuentos parciales y totales del resultado de la elección, pero el Triejal la calificó de improcedente al ya haberse pronunciado antes en contra de ellos.

La votación válida para la gubernatura de Jalisco fue de 3 millones 676 mil 663 y Pablo Lemus, de Movimiento Ciudadano (MC), obtuvo 1 millón 626 mil 789 votos, lo que representa el 44.25 por ciento de la

1
MILLÓN 626 MIL 789 VOTOS
son los que obtuvo Pablo Lemus en la elección del 2 de junio

votación válida. Claudia Delgadillo registró 1 millón 440 mil 024, lo que representa el 39.17 por ciento, por lo que la diferencia de votos fue de 186 mil 765 votos o 5.08 por ciento. Lemus Navarro declaró en sus redes

sociales que con esta resolución se desmiente el supuesto fraude. "El Tribunal reafirmó el triunfo de Movimiento Ciudadano en Jalisco y Guadalajara, y el de Morena en Tlaquepaque. En Jalisco sabemos ganar a la buena y por eso vamos a defender y hacer valer la decisión de los jaliscienses. Debemos ver hacia adelante y prepararnos para responder a las necesidades de nuestra gente".

Las determinaciones del Triejal aún pueden ser recurridas en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

ZMG 2A



EN JULIO

Inversiones extranjeras superan los 2,500 mdd

Sólo en el mes de julio de este año se reportaron intenciones de inversión extranjera directa por 2 mil 571 millones de dólares, por lo que sumado durante todo el año da un total de 48 mil 035 millones de dólares, informó la Secretaría de Economía.

De acuerdo con el reporte de Anuncios Públicos de Inversión, emitido por la Subsecretaría de Comercio Exterior, en los primeros siete meses del año se identificaron 166 anuncios realizados por el sector privado, los cuales se espera ingresen al país en los próximos dos o tres años y generen 75 mil 481 nuevos empleos directos.

El sector manufacturero continúa siendo el ítem principal para la inversión extranjera, acaparando el 53 por ciento de los anuncios públicos. Dentro de este rubro, destacan las industrias de bebidas con un 41 por ciento, seguidas por la automotriz y de autopartes, cada una con un 15 por ciento. La industria del hierro y acero, así como la de componentes electrónicos, también figuran entre los sectores más atractivos.

EL FINANCIERO



SHEINBAUM EMILIA CALLEJA SERÁ LA TITULAR DE LA CFE

● **DESIGNACIÓN:** La virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, dio a conocer que Emilia Esther Calleja Alor será la nueva directora de la Comisión Federal de Electricidad (CFE). Sustituirá a Manuel Bartlett Díaz, y es la actual directora de la empresa CFE Generación. **EL FINANCIERO**

TEPJF

DESECHAN RECURSOS PARA ANULAR ELECCIONES

● **DEBATE:** El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó este lunes por unanimidad desechar por infundado el juicio madre que contiene las dos últimas controversias que pedían la nulidad total de la elección presidencial del 2 de junio. **EL FINANCIERO**



CUDDL RECIBE A PRIMEROS ESTUDIANTES

● **BIENVENIDA:** La UdeG informó que para este calendario escolar iniciará operaciones el Centro Universitario de Guadalajara (CUDDL), que recibirá a sus primeros 600 estudiantes, quienes formarán parte de la primera generación en la historia de este campus, que es el más nuevo de la Red Universitaria. Ubicado en La Normal, abrirá con las carreras de Inteligencia Financiera y de Negocios, Inteligencia Artificial y Ciencia de los Datos, Tecnologías Biomédicas, Ciberseguridad, y Creatividad Digital. Este lunes iniciaron las clases del calendario 2024-8 en la UdeG. *Isé Martínez ZMG 4A*



PARA 2025 ACTUALIZARÁN TARIFA DE TRANSPORTE PÚBLICO

● **AJUSTE:** Tal y como lo establece la Ley de Movilidad sí habrá una actualización en la tarifa del servicio urbano este año para ser aplicada a partir de 2025, confirmó Amílcar López, director de Transporte Público de la Setran. El funcionario precisó que iniciarán los trabajos para realizarlo. **ZMG 4A**

ENCUENTRO LA FIESTA DEL MARIACHI LLEGA AL LLEGADO ESCENARIO 7A

EN 2024 SE HAN EXTRAÍDO 72 CUERPOS DE 15 FOSAS CLANDESTINAS
ZMG 5A

LIGA MX ADELANTARÁN TRES PARTIDOS DEL APERTURA EL FIN DE SEMANA PASIÓN 8A

GRATUITO EL SEGURO SALUD JALISCO ATENDERÁ A 4 MILLONES
ZMG 2A



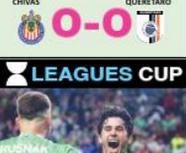
BOLAÑOS BUSCAN A DOS WIXARRITARI; UNO ES EL ALCALDE ELECTO

● **INVESTIGACIÓN:** La Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas (FEPO) confirmó la desaparición del alcalde electo de Bolaños, Yuniur Vázquez, y de Antonio Carrillo; ambos son hombres wixarritari. La autoridad trabaja en campo para localizarlos. **ZMG 2A**

COLONIA MONRAZ
● Nuevo Consulado de Estados Unidos abre sus puertas **3A**

LIGA Femenil GRIS EMPATE CHIVAS NO PUDO ROMPER EL CERCO QUERETANO

0-0
LEAGUES CUP



OCTAVOS SEATTLE LE REPITE DOSIS A PUMAS Y LOS ELIMINA

4-0

ES CULTURA
● Controlaria estatal requiere información de Tíno **4A**

64 SON FATALES Suman 108 víctimas en siniestros viales en la ciudad

Organizaciones denunciaron en lo que va del año suman 108 víctimas peatonales y ciclistas de siniestros viales en la ciudad, de estos, 64 han sido fatales. El fin de semana accudieron a colocar una bici blanca más, ésta en recuerdo de Adela Margarita, una mujer de 20 a 29 años, que fue arrollada por una camioneta tipo tornado. Mientras la víctima falleció, el causante se fue. Los hechos ocurrieron el 5 de agosto a la altura de Juan Gil Preciado en su cruce con Arco del Triunfo, en las inmediaciones de la estación Arcos de Zapopan de la Línea 3. Esta muerte fue la 14 en cuanto a ciclistas en lo que va del año, precisaron las organizaciones en un comunicado.

La base de datos que tiene disponible el Observatorio Ciudadano de Siniestralidad Vial y que es alimentada por la organización Bici Blanca precisa que el primer hecho fatal de 2024, ocurrió el 5 de enero. Una mujer falleció tras ser atropellada por una unidad del transporte público urbano en Lomas de San Agustín, en Tlajomulco.

AMECA
● Muere mujer en centro de rehabilitación en Los Pochotes **5A**



7503012803001



REPORTE
Indigo
CINCO DÍAS

EDICIÓN
No. 3047: México
rep

El empresario Alejandro Osuna Cobos, apodado como 'el zar del transporte', consolidó sus empresas de arrendamiento de vehículos como contratistas del Gobierno de Nuevo León aun cuando acumulan acciones de mal desempeño

12



EL PROVEEDOR FAVORITO

NACIONAL

Confirman triunfo de Pablo Lemus

Tras la resolución del Tribunal Electoral local, el gobernador electo de Jalisco por Movimiento Ciudadano reafirmó su disposición para concretar cuanto antes una reunión con la morenista Claudia Sheinbaum, futura presidenta de México



4

INDIGONOMICS

Consumidor mexicano en estado de alerta

La confianza de la ciudadanía para adquirir bienes y servicios se ha visto impactada de forma negativa por un contexto donde la incertidumbre y el encarecimiento de los precios borran las condiciones necesarias para realizar cualquier tipo de compra

28



ESTE VERANO CON **VIAJAPLUS** ACCEDER A

+600 MIL HOTELES

EN TODO EL MUNDO CON **HASTA EL 60% DE DESCUENTO**



CON VIAJAPLUS

LAS MEJORES
VACACIONES DE
VERANO CON
VIAJAPLUS



SIN VIAJAPLUS

Obtén **20%** en tu
suscripción a Viaja
Plus. Código de
promoción **INDIGO**



publimetr 



México,
65^o
en el medallero

¿aceptable?

Juegos Olímpicos. Tras la clausura de París 2024, toca hacer balance de una contienda en la que la delegación mexicana quedó por detrás de países como Guatemala, Chile, Argentina, Kazajistán y Cuba, entre otros. / Pág.10

Ratifica TEEJ triunfo de Pablo Lemus en Jalisco

Sentencia firme. El órgano electoral determinó que el candidato de Movimiento Ciudadano (MC) ganó la elección con un millón 626 mil 789 votos. Lemus Navarro celebró el fallo y que se respetara el deseo que manifestaron los votantes en las urnas. / Pág.02



CONTRIA

Trump hace las paces con Elon Musk

El republicano regresa a X por todo lo alto con una entrevista con el también magnate y dueño de la red social. / Pág.05



Es una realidad el Seguro de Salud Jalisco

El gobernador Enrique Alfaro informó que en la fase piloto del programa ya hay más de 250 mil afiliados. / Pág.02

LEAGUES CUP 2024

Caliente  caliente.mx

HORARIO	PARTIDOS 13 DE AGOSTO		LOCAL	EMPATE	VISITANTE
18:00	 CRUZ AZUL	VS	MAZATLÁN 	-154	+320 +400
18:00	 TIGRES	VS	NEW YORK C. 	+137	+255 +187
20:30	 AMÉRICA	VS	SAINT LOUIS 	-143	+300 +375

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Recibe de regalo* \$1,000 SIN DEPÓSITO

Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: \$6,661

SPORTS  BAJA LA APP EN caliente.mx



SPORTS

*VALOR SÓLO PARA NUEVOS USUARIOS (PERMISO) SEGUN DISPOSICIONES DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES. LOS ASESORES CON APUESTA ESTÁN PERMITIDOS PARA MENORES DE EDAD. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES DE CALIENTE.MX

CÚPULA

S. CABAÑAS
cupula@mural.com.mx



¡UFFF, qué semana tan pesada! Pero... ¡sí apenas es martes! El triple fallo del **Tribunal Electoral de Jalisco** hizo volar por los aires la tensa calma que se vivía tras las elecciones del 2 de junio. Ahora se abren tres nuevos frentes cuyo resultado resulta de pronóstico reservado.

EN LA BATALLA por la gubernatura, el **Triejal** falló en favor de **Pablo Lemus** y ratificó su triunfo en las urnas. Y metió en la ecuación un pequeño número que podría significar una gran diferencia. Porque al concederle una ventaja de **5.08** por ciento sobre **Claudia Delgadillo**, técnicamente la elección no puede ser anulada por irregularidades.

PERO los morenistas no están mancos y le van a echar montón al emecista. Por lo pronto impugnarán ante el **Trife**, que tan cercano se ha mostrado a la **4T**. El objetivo sería que los magistrados federales se aventaran la maroma de descalificar ¡todo el proceso! Para eso, la única opción sería aplicar la llamada "nulidad abstracta" y contra ella, como sucede en el béisbol contra la base por bolas, no hay defensa.

• • •

POR LO QUE se refiere a **Guadalajara** y **Tlaquepaque**, todavía quedan dos posibles instancias. Una es la **Sala Regional** del **Trife** y otra, en la **CDMX**, la **Sala Superior**.

LO CURIOSO de ambos casos es que morenistas y emecistas son acusados y acusadores... ¡y viceversa! Y ahí es donde pierden un poco de sentido los alegatos del supuesto fraude. ¿Cómo explicar que se cometieron irregularidades de un lado de la calle y del otro no? Y al revés.

POR LO PRONTO, la resolución del **Triejal** sirvió para que reapareciera **Verónica Delgadillo** con un discurso, ahora sí, mucho más aguerrido y echado pa' adelante. En tanto que **"Chema" Martínez**, bueno, pues sigue siendo **"Chema"** y ya tiene camino andado en eso de jalar reflectores para su causa.

• • •

CON TODO lo anterior, hoy se esperan rayos y centellas en la conferencia que encabezará **Claudia Delgadillo**, quien tuvo que regresarse ayer mismo de la capital. De acuerdo con la convocatoria, la ex candidata a la gubernatura estará rodeada por la crema y nata del morenismo jalisciense.

Y NO SÓLO ESO: ya también hicieron sentir su apoyo tanto el presidente del partido, **Mario Delgado**; como **Esthela Damián**, la cercanísima colaboradora de **Claudia Sheinbaum**.

QUIEN NO IBA a estar con Delgadillo era **Laura Imelda Pérez**, pues más o menos a la misma hora había convocado a su propia conferencia para festejar que el Tribunal Electoral, a ella sí, le ratificó su triunfo en Tlaquepaque. Pero anoche la canceló, por aquello de la unidad.

• • •

A PROPÓSITO de mujeres de la **4T**, ayer hubo un encuentro que podría ser muy significativo: se reunieron **Altagracia Gómez Sierra** y **Merilyn Gómez Pozos**. La alianza entre ambas las convierte en un factor de poder dentro y fuera de **Jalisco**, dada su cercanía con la presidenta Sheinbaum. Así que, si están construyendo un proyecto al alimón, más vale no perderles la pista.

PARABÓLICA



Primer round para MC. Ayer, el Tribunal Electoral de Jalisco sesionó y ratificó las victorias de **Pablo Lemus** en la elección por la Gubernatura y de **Verónica Delgadillo** en Guadalajara. Para emecistas y morenistas esta resolución estaba relativamente pronosticada: los naranjas confían en el triunfo de sus candidatos; en tanto, los morenistas no confían en la imparcialidad de los magistrados locales y tienen sus esperanzas puestas en el Tribunal Federal. Así que, aunque a esto aún le queda un largo trecho por recorrer, la determinación que se dio ayer en el TEEJ sirve para dos cosas: a MC le ayuda en su narrativa de legitimar su victoria, y ejemplo claro de esto fueron las reacciones en redes sociales de toda la estructura naranja celebrando la ratificación de la victoria. En el caso de Morena, le ayudará a robustecer las acusaciones que ya habían soltado contra los magistrados electorales locales; de hecho, ya anunciaron para hoy una rueda de prensa que estará encabezada por **Claudia Delgadillo y Chema Martínez**; así que ya sabemos por dónde irá la temática de la convocatoria.

Confirman que Tlaquepaque es para Morena. Por cierto, en la misma sesión del TEEJ, se confirmó el triunfo de **Laura Imelda Pérez** como presidenta municipal de San Pedro Tlaquepaque. Por unanimidad de los magistrados electorales, se confirmó la legalidad y validez de la elección, así como el cómputo de esta, y el Acuerdo 295 del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco, por el cual se emitió la constancia de mayoría en favor de la morenista. El Tribunal local destacó la diferencia de casi 12,000 votos entre la candidata ganadora y el segundo lugar (11,934 votos) es decir más del 4 por ciento de diferencia. Así que no todo fueron malas noticias para Morena este lunes; aunque previsiblemente MC pueda acudir a la siguiente instancia -primero la Sala Regional y después la Sala Superior-, se ve complicado que el emecismo pueda impedir que el Pueblo Mágico se pinte de guinda.

Realizan exámenes aspirantes a magistrado. Este lunes en el Congreso del Estado se realizó el examen teórico práctico para aspirantes a Magistrado, que es uno de los requisitos establecidos en las convocatorias públicas para cubrir los espacios disponibles en el STJ y la Sala Superior del TJA de la entidad. Los documentos para evaluar entregados a los aspirantes fueron realizados y aplicados por el CENEVAL, quienes hicieron entrega de los cuadernillos sellados a cada uno de los participantes e informaron las reglas para el llenado de los apartados. Se espera que, a más tardar el 30 de septiembre del presente año, la Asamblea nombre a quienes resulten elegibles durante el proceso.

LA TREMENDA CORTE

Que el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco ratificó ayer el triunfo de **Pablo Lemus** como gobernador, y con ello despeja el camino del alcalde tapatío con licencia para llegar a Palacio de Gobierno a finales de año. Lemus Navarro ha comentado que se siente confiado, pues el mismo tribunal que le ratifica su triunfo es el que también ayer dio la razón a **Verónica Delgadillo** como ganadora en Guadalajara y, muy importante, a **Laura Imelda Pérez Segura**, de Morena, como ganadora a la alcaldía de Tlaquepaque. El argumento de Pablo Lemus es simple: si los de la 4T descalifican al tribunal, entonces desacreditan también la resolución sobre Tlaquepaque y la morenista Pérez Segura. Además, insistió ayer Lemus ante conocidos, es el mismo tribunal que hace apenas unos días abrió las puertas para que **Roberto Delgadillo**, hermano de la candidata del PVEM a la gubernatura, pudiera ocupar un lugar en el Cabildo tapatío. A no ser, añadió Lemus, que los de la 4T pidan justicia selectiva solo para su causa.

Que ayer en el programa televisivo Directo 24, de Quiero TV, **Pablo Lemus** presentó algunos apuntes sobre el apoyo que ofrecerá a las instituciones responsables de la búsqueda de desaparecidos en Jalisco. Más presupuestado para la Fiscalía Especializada en Personas Desaparecidas, y para el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses son algunas de las medidas a tomar, además de la creación de un Sistema Estatal de Inteligencia. Ya entrando en gastos en la conversación, Lemus aseguró que se debe castigar el mal manejo de cuerpos por parte de la morgue estatal en la anterior administración municipal, y con nombre y apellido dijo que **Eduardo Almaguer** debe rendir cuentas ante la autoridad por el caso de los llamados Tráileres de la Muerte.

Que la lamentable desaparición de **Yuniur Vázquez Rosalío** en la Zona Norte del estado llama la atención por tener un componente político: el hombre no localizado desde el sábado es el presidente municipal electo de Bolaños. Hay que señalar que desde ayer mismo las autoridades siguen la pista de esta persona y un acompañante, y solo queda esperar que se tengan buenas noticias sobre el caso, sobre todo porque ocurrió en una región difícil en materia de seguridad. —



ALLÁ EN LA FUENTE

Por fin...

¡Despertó el Tribunal Electoral de Jalisco! Y por fin anunció una resolución sobre las impugnaciones de Claudia Delgadillo contra la elección a la gubernatura y de "Chema" Martínez por la alcaldía de Guadalajara. Pero no hay sorpresas: Pablo Lemus y Verónica Delgadillo siguen siendo el gobernador electo y la presidenta tapatía ganadora.

Si bien los morenistas continuarán en la siguiente instancia del Tribunal Electoral de la Federación, el equipo de Lemus celebra que la diferencia en la votación fue del 5.08%. Y en el caso de Guadalajara nos cuentan que hasta sumaron más votos.

Lemus se pronunció ayer sobre la resolución y criticó a los morenistas que "han mentido" en torno a la elección, con la intención de que se repita.

A Eduardo Almaguer, representante legal de Morena, le envió un mensaje: en medio de la crisis de desaparecidos en México, le recordó que debe enfrentar a la justicia y ser sancionado por sus acciones cuando fue fiscal general de Jalisco, principalmente por el manejo de cuerpos en los llamados "tráileres de la muerte". ¿Qué tal?

Por lo pronto, los morenistas citaron hoy a una rueda de prensa para responder juntos al Tribunal Electoral de Jalisco.

El senador electo de Jalisco, Francisco Ramírez Acuña, anda con la espada desenvainada. Desde la semana pasada participa como el panista con más autoridad en Jalisco (¿quién le compete?) en las protestas contra la sobrerrepresentación de diputados y senadores de Morena y aliados, pero también tiene parque para otros tiros.

Sobre la reelección de Alejandro "Alito" Moreno en el Revolucionario Institucional, asegura que no le interesa "meterse en la vida interna del PRI", pero reconoce que un partido como éste no debe terminar sus días de esa manera. Y de su reelección, aunque no quiere decir que es un error, apunta que fue "muy poco acertada".

Como no queriendo la cosa, acepta que varios priistas en el Senado se van a ir a las filas de Morena.

Y precisamente después de la reelección de "Alito" vienen enfrentamientos fuertes en la cúpula priista. ¿Recuerdan a Manlio Fabio Beltrones? Es uno de los principales críticos de Moreno y nos cuentan que quedará fuera de la banca del PRI en el Senado en la siguiente Legislatura federal.

No es para menos. Beltrones escribió ayer en sus redes sociales: "Tengámoslo claro, esta dirigencia reeleccionista, no representa la unidad. El PRI de 'Alito' debiendo ser formal, se ve marrullero y mezquino con los suyos y pequeño ante la sociedad. Excluirme del grupo parlamentario en el Senado es una decisión unilateral y arbitraria".

Pésimas noticias para la oposición en el Congreso de la Unión.

Quinto patio

qp@ntrguadalajara.com

Luego de que el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco (Triejal) avalara el triunfo de **Pablo Lemus** en las elecciones por la gubernatura del pasado 2 de junio, el ex alcalde de Zapopan y Guadalajara reaccionó con un video y un mensaje en su cuenta en la red social X: "Jalisco, tenemos buenas noticias: Tu voto ha sido respetado. La voluntad de las y los jaliscienses fue ratificada por el Tribunal Electoral del Estado, y se confirma el triunfo de Movimiento Ciudadano. ¡Gracias a ti, Jalisco ya ganó!". Los presuntos agravios que presentó Morena, el Tribunal negó que hubieran sido demostrados y de plano los desechó.

El Triejal también determinó que en la contienda por la presidencia municipal de Guadalajara triunfó la ex senadora *naranja*, **Verónica Delgadillo**. Y para Tlaquepaque ratificó que la ganadora es, por Morena, **Laura Imelda Pérez Segura**, quien escribió, textual: "Hoy se confirmó el triunfo del pueblo en San Pedro Tlaquepaque. El Tribunal Electoral de Jalisco resolvió como infundados e inoperantes los argumentos de MC en su juicio de inconformidad". El visto bueno del Tribunal estatal es otro escalón hacia el gane. Faltan dos.



El que criticó al Triejal por su decisión en cuanto a la elección en Guadalajara fue el diputado **José María Che-ma Martínez**, quien ha demandado repetir las elecciones. Dijo que la determinación "era de esperarse", luego de que "el magistrado electo-

ral", como llamó al coordinador de Movimiento Ciudadano en Jalisco, **Manuel Romo**, adelantó días antes la resolución. Acusó al magistrado presidente del tribunal, **Tomás Vargas**, de ser un empleado del gobernador **Enrique Alfaro** al seguir las instrucciones de este, y anunció que acudiría a la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.



A la larguísima lista de personas desaparecidas en Jalisco se sumaron, también lamentablemente, el presidente municipal electo de Bolaños, **Yunuir Vázquez Rosalío**, y un integrante de su equipo, **Antonio Carrillo**. Ambos son wixárikas. Este sábado salieron por la noche de Colotlán y se dirigían al que fue un importante enclave minero en la región norte de Jalisco y que el primer edil electo se dispone a gobernar. El partido político Hagamos, que postuló a Yunuir, confirmó la desaparición del alcalde electo. Desaparecido, anotemos, en una región que enfrenta problemas de seguridad pública. Pos, ¿cuál no?



Jalisco es uno de los nueve estados que le hicieron el feo y que no se adhirieron a la apuesta del gobierno federal, el IMSS Bienestar. El gobierno alfarista optó por crear su propio Sistema Estatal de Salud, que ayer presentó el mandatario Alfaro. Sin embargo, aún, cuando no entregó la administración al Seguro Social tiene un convenio por el cual Jalisco continúa recibiendo medicamentos, vacunas y otros insumos de la Federación.

En Jalisco son más de 4 millones de habitantes los que no cuentan con seguridad social. Que mejore la atención en cuanto a la salud pública en la hermana república de Jalisco, es deseable. Pero, ya se verá.



Si alguien sabe dónde se halla la escultura llamada *Timo*, que costó al gobierno estatal (y a los bolsillos de los jaliscienses) más de cuatro millones de pesos, que avise, entre otros interesados en el tema, a la Contraloría del Estado. ¿Ok?



La ahogada el que la prueba se pica

VA DE NUEVO

Lo que no se pudo ganar en las urnas, difícilmente se podrá ganar en otras instancias y muy a pesar de que Andrés Manuel López Obrador es pionero en el tema, sus aprendices aquí en Jalisco no entienden el dato.

El Tribunal Electoral del Estado de Jalisco asestó lo que vendría a ser la estocada fatal a Claudia Delgadillo y José María Martínez, y escribimos vendría ya que, como lo comentábamos

con anterioridad, si la respuesta no era en su favor seguirían desprestigiando a nuestras instituciones electorales.

El primero en salir al ruedo del desprestigio fue Chema Martínez, quien llamó a los magistrados "empleados de Enrique Alfaro", además de informar una supuesta complicidad entre el Tribunal Electoral de Jalisco y Movimiento Ciudadano, orquestados por el Gobernador.

Queda claro que todos podemos decir misa, pero de que tengas los pelos de la burra en la mano, quién sabe.

La que fue más mesurada y solo se dedicó a retwittiar fue la señalada como candidata perdedora una vez más, Claudia Delgadillo; sin embargo, este martes lo más seguro es que desenvainará la espada contra el

Tribunal.

Vamos a ver qué calificativos utilizarán los morenistas en su rueda de prensa, pues se la están pasando en solo atacar y se han olvidado del triunfo de su compañera en Tlaquepaque, Laura Imelda Pérez.

TLAQUEPAQUE

Por cierto, y hablando de Tlaquepaque, ha quedado demostrado que las emecistas en aquel municipio se cuecen aparte y tal parece que su comunicado por los resultados del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco se los hiciera un morenista.

Les cuento, la excandidata a la reelección en Tlaquepaque, Citlalli Amaya, al igual que Chema Martínez informó que: "hoy, de manera sorpresiva e irregular, sin

la publicidad con anticipación de una convocatoria y con restricción de acceso público, el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco resolvió en primera instancia la impugnación de la elección de San Pedro Tlaquepaque sin analizar debidamente las pruebas ofertadas, y sin justificar porqué pese a la desaparición de miles de boletas y votos en los paquetes electorales que superan la diferencia entre el primer y segundo lugar, no debía repetirse la elección".

A la excandidata tlaquepaquense solo le faltó decir que los magistrados son empleados del gobernador Enrique Alfaro.

Lo difundido por Citlalli Amaya da la razón a los morenistas y deja muy en claro que en MC de Tlaquepaque se cuecen aparte.



Jorge
Robledo

Director General
Quadratin Bajo

DESCOMPLICADO MÉXICO CONDENADO

México está condenado a no ver a expresidentes corruptos en la cárcel, por más grave que sea la evidencia de presuntos vínculos con el crimen organizado, violación a los derechos humanos, abuso de poder o desvío de recursos.

Se debe a un pacto no escrito de protección entre quien llega y quien se va, porque el que se marcha, deberá ser arropado, en una complicidad maquiavélica de la clase política; quien toma el poder sabe que al final deberá pactar para vivir en su retiro, rico y sin la preocupación de que podría ser procesado.

En el caso de la detención de Ismael El Mayo Zambada, las acusaciones que figuran en la carta que firma y que compartió su abogado, más allá de revelar una traición interna en el Cártel de Sinaloa, lanza una bomba que implica la presunta relación de Rubén Rocha Moya, gobernador de Sinaloa, con uno de los grupos

criminales más importantes de México y su probable responsabilidad en el asesinato de Héctor Melesio Cuen Ojeda, excongresista federal, alcalde de Sinaloa y rector de la Universidad Autónoma de Sinaloa.

También refiere que entre sus cuatro apoyos de seguridad figuraba José Rosario Heras López, comandante de la policía judicial de esa entidad.

De parte del presidente López Obrador se ha reaccionado con una tímida instrucción para investigar el caso y con el espaldarazo total al gobernador Rocha Moya, tanto de AMLO como de la presidenta electa Claudia Sheinbaum.

Fue en un evento público en Culiacán, acto en el que el Gobernador se dijo inocente y fiel a la política anticorrupción del Presidente. Santo remedio.

Las declaraciones envalentonadas de cada Presidente en turno, son alentadas por la historia de impunidad que no ha llevado tras las rejas a ningún exmandatario, como sí ha sucedido

con decenas de expresidentes de Centroamérica y Latinoamérica.

Tan solo en los últimos 30 años, esa ha sido la historia de los expresidentes mexicanos Carlos Salinas de Gortari, Ernesto Zedillo Ponce de León, Vicente Fox Quesada, Felipe Calderón Hinojosa y Enrique Peña Nieto, según algunas investigaciones, hay suficientes pruebas y testimonios en su contra, por abuso de poder, tráfico de influencias, violación a los derechos humanos, desvío de recursos públicos y por presuntos vínculos con el crimen organizado.

Por ejemplo, a Ernesto Zedillo y la familia de su esposa Nilda Patricia Velasco, se les relacionó con la organización de los hermanos Amezcua Contreras, conocidos como los reyes de las metanfetaminas.

Su sucesor Vicente Fox no lo tocó y en el sexenio del guanajuatense, -curiosamente- se registró la fuga de Joaquín El Chapo Guzmán, del penal de

Puente Grande, en Jalisco.

Felipe Calderón tuvo en Genaro García Luna, a su súper secretario de seguridad y su hombre de confianza, quien espera sentencia el 9 de octubre próximo, después de ser declarado culpable de narcotráfico, delincuencia organizada y falsedad documentada, por un tribunal de Nueva York.

¿En verdad Calderón desconocía esa red de complicidades? La caída de García Luna fue aplaudida por el presidente López Obrador.

A unos días de que el mandatario Andrés Manuel López Obrador se retire a su rancho La Chingada, quedarán grabados en la historia de su administración: El culiacanazo, (17 de octubre de 2019), el saludo a la madre de Joaquín Guzmán Loera, (marzo del 2020) y ahora, la traición de Los Chapitos al líder fundador del Cartel de Sinaloa, Ismael El Mayo Zambada. ¿Se nota de qué lado está su corazóncito, en un México condenado?

Redes de Poder GDL



MC GANA PRIMERA ADUANA

Finalmente, la primera **batalla** de la compleja **guerra jurídica** que libran los partidos de **Movimiento Ciudadano** y **Morena** por las elecciones de la **gubernatura** de **Jalisco** y la **alcaldía** de **Guadalajara** resultó **favorable** para los **naranjas**, y ante lo cual los **morenistas** han anunciado ya que **continuarán** con estas **impugnaciones** ante las instancias judiciales **federales**.

Ayer el **Tribunal Electoral del Estado de Jalisco** confirmó los **triumfos** de **Pablo Lemus Navarro**, como **gobernador** electo de **Jalisco**, así como de **Verónica Delgadillo García** y **Laura Imelda Pérez Segura**, próximas **alcaldesas** de los ayuntamientos de **Guadalajara** y **Tlaquepaque**, respectivamente: los dos primeros de **Movimiento Ciudadano**, y la tercera de **Morena**.

No obstante, como era de esperarse, miembros conspicuos de **Morena**, como el **excandidato** por la **alcaldía** de **Guadalajara**, **José María Martínez Martínez**, y uno de los **promotores** de estas **impugnaciones**, rechazó la resolución del **Tribunal Electoral** estatal asegurando que este recibe **órdenes** directas, afirmó, del **gobernador** de Jalisco, **Enrique Alfaro Ramírez**.

“Es una vergüenza este **Tribunal**”, expresó **Martínez Martínez**, para luego confirmar que ahora continuarán esta **disputa jurídica** ante las instancias del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**:

“Le ha dado instrucciones **Enrique Alfaro** directamente a **Tomás Vargas Suárez** (magistrado presidente) para que **resuelva** en **contra** de la **preten-sión** que tenemos en el **juicio**, pero vamos a seguir. El **Tribunal** local hoy es solo una **instancia**, una mera **oficialia de partes**; vamos a la **Sala Regional** y posteriormente a la **Sala Superior** (del Tribunal Electoral federal)».

SE DEBILITA NARRATIVA DE “FRAUDE”

Tanto **Martínez Martínez** como **Eduardo Almaguer Ramírez**, representante **jurídico** de **Morena**, cuestionaron airadamente que se les haya **im-**



FOTO: @PABLOLEMUSN

Avanzó en favor del partido naranja la resolución del Tribunal Electoral de Jalisco, tras las múltiples impugnaciones de Morena por “fraude” en las pasadas elecciones.

pedido ingresar al **Tribunal Electoral** local durante la **sesión**, considerando que ellos son los **promotores** de los **juicios** por la **gubernatura** y la **alcaldía** de **Guadalajara**, y criticaron también las **barreras** metálicas que fueron instaladas en los accesos de esa **institución**, al parecer por el **temor** de que hubiera alguna gran **mobilización** de **personas** en su entorno.

Al menos en esta primera **aduanas judicial**, la **sentencia** emitida representa un duro **golpe** para la narrativa de **fraude** de los **morenistas**, particularmente la que ha venido propagando **Claudia Delgadillo González**, excandidata por la **gubernatura**, y el propio **Martínez Martínez**, pues los **magistrados** locales consideraron que sus **impugnaciones** carecen de **pruebas** y **bases** sólidas.

“El actor pretende que se **anule** la **elección** a la **gubernatura** del estado de **Jalisco** basado en meras **inferencias**, **presunciones** o **especulaciones**, ya que sus argumentos carecen de **sustento**”, señala la **sentencia**.

No obstante, aun con este primer **triumfo judicial** de **Movimiento Ciudadano** por la **gubernatura** y la **alcaldía** **tapatía**, la **tranquilidad** y la **certeza jurídica** para el entorno **político** de **Jalisco** no llegarán sino hasta que se **pronuncie** también, y de forma ya **definitiva**, el **Tribunal Electoral federal**.

EN TRES PATADAS



diego.petersen@informador.com.mx
Diego Petersen Farah

Alito o el IV Reich del PRI

El cartoonista político José Palomo, chileno exiliado en México tras el golpe militar de Pinochet, creó la legendaria tira cómica "El IV Reich", la historia de un dictadorzuelo en un país de tercer mundo con un pueblo empobrecido. "Su excelencia", como debían llamar los súbditos al dictador, cometía cualquier tipo de arbitrariedades e injusticias a través de sus guaruras, algunas tan absurdas que resultaban cómicas. Pero bueno, para eso era dictador.

La imagen de este patético personaje de tira cómica fue lo primero que se me vino a la mente

cuando Alejandro Moreno, Alito, una vez convertido en dictadorcito del PRI, no tuvo mejor idea que comenzar su reinado expulsando a la disidencia del partido, comenzando por Manlio Fabio Beltrones, el más priista de los priistas. En la lista hay varios más, todos aquellos que lo criticaron, como Francisco Labastida, Enrique Ochoa o Dulce María Sauri.

Si algo caracterizó al PRI a lo largo de sus años como partido en el poder y luego como oposición, fue la certeza de que todos cabían en él. La ideología del "nacionalismo revolucionario" era maleable, por no decir chiclosa. Del mismo partido salieron Luis Echeverría, que se decía de izquierda, y Carlos Salinas de Gortari, el presidente neoliberal; Adolfo López Mateos y sus desplantes de poder y frivolidad y el austero Ernesto Zedillo; José López Portillo, el megalómano que se las daba de intelectual y Enrique Peña Nieto, prototipo del iletrado. El PRI, que nació para administrar el acceso al poder ya se acabó. El nuevo PRI que está construyendo Alito es el partido de los cuates que harán negocio con las de-

rrotas. Será el partido de unos pocos que negociará sus votos, cada día más escasos en cámaras y cabildos.

El tricolor es hoy un partido con apenas diez por ciento de la votación nacional, que ganó solo 9 de los 300 distritos electorales en la última elección, todos ellos en el norte del país (Monterrey es su nuevo bastión) y gobierna solo en dos de los 32 estados: Durango y Coahuila. Si algo ha caracterizado la presidencia de Moreno en el PRI han sido las derrotas y la salida de militantes, algunos muy connotados, como Miguel Ángel Osorio Chong o Claudia Ruiz Massieu, pero sin hacer ruido ni ser noticia se han ido dos de cada tres militantes, la mayoría en el éxodo hacia Morena.

Sí, el PRI del IV Reich de Alito Moreno es una caricatura de lo que fue el partidazo, una caricatura que nos saldrá muy cara a los mexicanos, pues terminarán por vender su derrota en los pocos estados y ciudades que aún gobiernan. Y si no alcanza a hacerlo antes del 2028, de acuerdo con nuevo estatuto priista, el dictador tropical todavía puede reelegirse un periodo más.

RADAR



jbarrera4r@gmail.com
Jaime Barrera

Rocha y la quemazón por el caso Zambada

Con la revelación de la protección oficial que daba un comandante de la Fiscalía General de Sinaloa (FGS) a Ismael "El Mayo" Zambada, el "zambadazo" sigue creciendo como bola de nieve y al que más ha metido en apuros es al gobernador morenista de aquel estado, Rubén Rocha Moya, quien ayer volvió a negar cualquier vínculo con cofundador del cártel de Sinaloa y se deslindó de la infiltración delincuencia a la Fiscalía argumentado que es independiente y él no tiene injerencia.

José Rosario Heras López, a quien "El Mayo" mencionó en su carta del sábado pasado, como encargado de su seguridad, junto con Rodolfo Cháidez, y que llegaron con él a la presunta cita para arreglar las tensiones políticas entre el gobernador sinaloense y el ex alcalde de Culiacán, Héctor Melesio Cuén Ojeda, por el control de la Universidad de Sinaloa, de la que ambos fueron rectores, se desempeñaba desde hace 10 años como comandante de la Policía de Investigación de la FGS, en la zona donde Zambada tenía su búnker.

En la controvertida carta que emitió el abogado de "El Mayo" Zambada, en la que el capo presuntamente da su versión en la que asegura que fue traicionado por Joaquín Guzmán López, hijo de "El Chapo" Guzmán, denuncian que desde el día que se lo llevaron a Estados Unidos, no se sabe nada del paradero de Heras López, ni de Cháidez. Desapariciones que fueron confirmadas ayer por el Presidente Andrés Manuel López Obrador en su conferencia mañanera al informar que autoridades estatales y federales ya realizan labores para su búsqueda.

Aunque la presunta carta de "El Mayo", que por cierto no está firmada, avala la versión del Embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, en el sentido de que no participaron agentes ni pilotos de Estados Unidos en su traslado a suelo americano, un video publicado ayer por la Fiscalía de Sinaloa del momento del ataque mortal a Cué, pone en entredicho la versión de Zambada, de que el diputado electo por la alianza PAN-PRI-PRD había sido asesinado en el mismo lugar donde el hijo de El Chapo, le habría tendido la trampa para someterlo y llevarlo a EU. En el video, se ve que la agresión ocurre en una gasolinera que habían informado las autoridades, aunque no parece un asalto como sostienen, sino un ataque directo que podría ligar su crimen el mismo 25 de julio, efectivamente, al del caso Zambada.

Lo cierto es que la seguridad que le deban funcionarios de la Fiscalía de Sinaloa a "El Mayo" prueba que el control del cártel hacia los gobiernos locales nunca dejó de existir y siempre supieron de su ubicación en la localidad de "El Salado" sin que nunca hubieran hecho el intento de detenerlo en sus 50 años de carrera delictiva, hasta que vino la traición de uno de los Chapitos.

Desde luego este nuevo elemento de complicidad delincuencia seguirá haciendo crecer la desconfianza mutua entre los gobiernos de México y Estados Unidos.

EN PERSPECTIVA



jonathan.lomeli@informador.com.mx

Jonathan Lomeli

Para entender el cobro de derecho de piso

Imaginemos una tienda de abarrotes. Un día llegan los delincuentes y le imponen al dueño un cobro de derecho de piso. Luego lo obligan a vender solo ciertas marcas de cigarros y finalmente le colocan un minicasino o máquina tragamonedas.

Lo anterior es un caso hipotético, pero describe el relato informal, un secreto a voces, de cómo operan las rentas ilegales que impone el crimen en México. Estos principios de la economía criminal aplican lo mismo para una empresa grande, mediana o un changarro.

Recién escribí la columna "Narcorentas". Allí abordé la dificultad de medir el cobro de derecho de piso porque no existe en nuestra legislación; se maneja como una variante de la extorsión. El tema surgió porque el gobernador aseguró que en Jalisco este fenómeno es inexistente.

Hablé con la doctora María Teresa Trujillo, especialista en violencias y autora de la tesis doctoral "Empresarios y patrones de protección en

contextos peligrosos: el caso de Guadalajara, México" (2019), realizada en el Instituto de Estudios Políticos de París.

La especialista define el derecho de piso como una forma de "protección" que ofrece el criminal a la víctima: la protege de sí mismo y otras amenazas. Eso crea una relación de largo plazo, pues el pago es recurrente (mensual, semanal).

La extorsión, en cambio, es un delito predatorio: ocurre una sola vez igual que otros ilícitos. Por ejemplo, el robo.

La académica analiza el derecho de piso, no como una simple conducta criminal, sino como un entramado en donde entra en juego el mercado de la protección, un monopolio que ya no es exclusivo del Estado.

Significa que hay otros actores: la seguridad privada, la contratación extralegal de figuras policiales y el pago a criminales. Esto crea una red compleja de asociaciones en donde manda quien tiene mayor capacidad para ejercer violencia.

El peligro del cobro de piso radica en que los criminales han empezado a definir el orden social.

La especialista en ciencia política elaboró su documento doctoral con algunas de estas premisas a partir de entrevistas realizadas

entre 2015 y 2017 con más de medio centenar de empresarios tapatíos.

El derecho de piso, silencioso, se oculta en las estadísticas de incidencia delictiva, en la resistencia de la clase política a reconocerlo, en la pereza de los legisladores para tipificarlo y de las corporaciones policiales que lo ignoran.

"El derecho de piso, silencioso, se oculta en las estadísticas de incidencia delictiva (y) en la resistencia de la clase política a reconocerlo"

HISTORIAS DE REPORTERO



carlosloret@yahoo.com.mx

Carlos Loreto de Mola A.

Ahora sí vénganme con que la ley es la ley

López Obrador lleva todo el sexenio diciendo que el concepto de Justicia debe estar por encima de la aplicación literal de las leyes. “No me vengan con que la ley es la ley” fue la frase presidencial que se volvió referencia recurrente porque engloba esta manera de pensar.

Sin embargo, en el debate de la sobrerrepresentación, López Obrador está contradiciendo su mandamiento estrella: ahora sí quiere que le vengan con que la ley es la ley, y que el INE y el Tribunal electoral apliquen la lectura textual de

un solo renglón de la Constitución para que Morena y sus aliados puedan tener el 75% de los diputados, cuando sólo obtuvieron en las urnas el 55% de los votos para el Congreso.

No me voy a meter a la discusión jurídica del asunto. Esa la dejo a los especialistas. Me concentro en el concepto de Justicia al que tanto alude el presidente para erguir el pecho y presentarse como un patriarca magnánimo que rechaza a los truculentos abogados

¿Es justo que la coalición gobernante tenga el 75% de los diputados si sólo obtuvo el 55% de los votos?

Suena a abuso, a agandalle.

Pero hay algo peor, que refleja con más nitidez el tamaño de la injusticia: la oposición consiguió el 42% de los votos (hubo poco más de 3% de nulos), pero el presidente y sus aliados solo quieren que les asignen el 25% de los diputados.

En números. La oposición obtuvo 24 millones de votos. El 42% del total. Le quieren dar solo el 25% de los diputados. Esto equivale a desaparecer 10 millones de los 24 millones de votos que obtuvo la oposición. Es borrar del mapa de la demo-

cracia mexicana a 10 millones de ciudadanos que confiaron en las instituciones electorales y fueron a votar en junio pasado.

No es sólo darle más al que tiene mucho y no se lo ganó. Es darle menos al que tiene poco y sí se lo ganó. ¿Ese es el concepto de justicia del presidente? ¿O ahora sí que vengan los abogados leguleyos y desplieguen su muestrario de truculencias para servir al oficialismo? ¿En qué quedamos?

El debate de la sobrerrepresentación no debe tener en el centro al duelo de poder de las élites (si AMLO y Sheinbaum van a tener mayoría para cambiar la Constitución a su antojo, si la merecen, si arrasaron, si no arrasaron tanto, si no la merecen, si la oposición y sus líderes). Esas “venciditas” en la élite del poder nublan recordar de qué debe tratarse todo esto:

El debate debe tener en el centro a los ciudadanos, a los votantes, a los mexicanos que son el corazón mismo de la democracia, una democracia que exige que todas las voces estén representadas y sean escuchadas, y en especial, que las minorías sean protegidas. Rasurarle 10 millones de votos a una minoría es exactamente lo contrario.

PALESTRA 20



jonasn80@gmail.com / @JonasJAL
Jorge Octavio Navarro

Lemus emplaza a Sheinbaum: hay que reunirnos

El inicio de la semana apuntaba a cerrar con el mismo silencio del Tribunal Electoral que había marcado los dos meses y 10 días que habían transcurrido desde la jornada de elecciones del pasado 2 de junio. Sin embargo, repentinamente convocaron a sesión y anunciaron –como si quisieran que nadie se enterara– que emitirían su fallo sobre las impugnaciones en las elecciones por la gubernatura y las alcaldías de Guadalajara y Tlaquepaque. Sin dejar entrar a nadie a la sesión, los magistrados electorales desecharon los juicios y validaron las tres elecciones.

De manera inmediata, Pablo Lemus Navarro celebró la decisión del Tribunal Electoral y lanzó un mensaje a Claudia Sheinbaum Pardo: es tiempo de reunirnos.

El gobernador electo reconoció que había hecho un pacto con la presidenta electa del país: no reunirse personalmente para evitar lecturas políticas y esperar hasta que hubiera un resultado judicial. “Hoy se ha confirmado el triunfo de MC en Jalisco y en Guadalajara”, dijo Lemus con voz sonora y pronunciación lenta. Y dirigiéndose a las cámaras, le habló a Claudia Sheinbaum: “Es tiempo de reunirnos”.

Y fue más allá, al sugerir que el encuentro entre los dos puede tener lugar el próximo sábado 17 de agosto, cuando estarán de visita en Jalisco la misma Sheinbaum Pardo y el presidente Andrés Manuel López Obrador, para el corte de listón de las obras de la presa El Zapotillo.

No es una condición, porque Lemus Navarro confirmó también que hoy martes estará en la Ciudad de México para continuar las reuniones con miembros del equipo de transición y del futuro gabinete de la presidenta electa.

Hay un tema pendiente en este proceso: el equipo legal de Claudia Delgadillo González, la candidata vencida en la elección por la gubernatura, todavía cuenta con cuatro días hábiles a partir de recibir la notificación del Tribunal Electoral, para apelar y solicitar la atención de la siguiente y definitiva instancia, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Lemus adelanta que los magistrados federales fallarán en el mismo sentido, pues la diferencia de votos entre los dos candidatos es de 5.08%, suficiente para que no se consideren figuras legales que permitan echar abajo la elección.

Como comentarían los narradores deportivos: “Ahora la pelota está en la cancha de la presidenta electa”. ¿Claudia Sheinbaum accederá a reunirse con Lemus Navarro después del fallo del tribunal estatal? Incentivos hay suficientes, pues la presidenta electa ha recibido críticas de diferentes actores públicos del Estado, que no aprobaron la decisión de excluir a los gobernadores saliente y entrante de Jalisco, en las reuniones con gobernadores de todos los estados, para que le expusieran programas de desarrollo que compitan por el financiamiento público del gobierno federal.

En términos políticos, Sheinbaum podría recibir a Lemus Navarro y terminar con el impasse político, y aunque eso “desinflaría” el discurso de fraude impulsado por el equipo de Claudia Delgadillo, también permitiría que los magistrados electorales federales hicieran su labor.

La presidenta electa no puede darse el lujo de mantener una diferencia política con las futuras autoridades electas de Jalisco. Tiene abiertos suficientes frentes de conflicto que le va a heredar el presidente López Obrador, como para agregar uno más.

Pronto sabremos... ¿se va a hacer, o no se va a hacer, ese encuentro entre mandatarios electos?

SIN PEDIR AUDIENCIA

CARLOS MARTÍNEZ
MACÍAS



La polémica por el reparto de las diputaciones plurinominales quedará en el terreno de la interpretación de los integrantes del INE y después de los magistrados

Apuntes a la sobrerrepresentación

En el debate por la sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados que denuncia la oposición y niega Morena, las partes se remiten a las mismas fuentes, solo que con interpretaciones distintas.

Mientras que el partido del gobierno invoca los “usos y costumbres” de la política mexicana que permitió al partido hegemónico del PRI y al PAN en su momento favorecerse de esta representación, hoy la oposición –encarnada, entre otros, por los mismos partidos señalados–, invocan el deber ser de la carta magna y la ley electoral.

En el mundo de Morena y según el “mandato” que recibieron a través de las urnas, una vez aplicadas las fórmulas matemáticas de distribución de curules, le corresponden 248 escaños; al Partido Verde Ecologista de México 75 y al Partido del Trabajo 50. Esto quiere decir que, en conjunto, de las 500 curules, alcanzarían 373 votos, suficientes no solo para reformar, sino para transformar la Constitución.

El frente opositor al que se ha sumado ahora sí Movimiento Ciudadano señala que la coalición que llevó al triunfo a la 4T estaría violentando la carta magna, ya que rebasaría el tope de 300 legisladores por la vía uninominal y plurinominal, ya que se trata de la misma fuerza que contendió en el proceso electoral del 2 de junio y no es posible dividirla solo para obtener más rebanadas del pastel.

La Constitución Mexicana en su artículo 54 fracción cuarta, efectivamente señala que ningún partido podrá contar con más de 300 diputados por ambos principios. También menciona en la fracción quinta, que en ningún caso podrá contar con un número de diputados que exceda en ocho puntos su porcentaje de votación nacional emitida.

Este es el principal argumento de Morena y aliados para exponer que la Constitución y la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, establece los criterios a partir de partidos y en ningún momento se refiere a las coaliciones.

Refieren que, con la reforma electoral de 2008, quedó prohibido que los partidos en coalición puedan transferirse votos y es por eso que en la boleta electoral aparecen los logotipos de cada fuerza política.

Hasta la misma presidente electa Claudia Sheinbaum, ha señalado que sería ilegal y apartado de la Constitución, acceder al reparto que plantea la oposición de que sea considerada Sigamos Haciendo Historia como una sola fuerza y como tal, evitar que con una votación del 54 por ciento aspire a tener una representación del 75 por ciento.

Morena también insiste que debe aplicarse a la letra la Constitución sin interpretaciones de por medio.

Sin embargo, las autoridades electorales, siempre interpretan la Constitución. Por ejemplo, el artículo 54 fracción primera, señala que un partido político para obtener el registro para sus diputaciones plurinominales deberá acreditar que participa con candidatos a diputados por mayoría relativa en por lo menos 200 distritos uninominales.

Esto significa que, según este precepto, el único partido que cumplió con esta medida es Movimiento Ciudadano, ya que el resto compitió en un frente y en una coalición.

Pero el INE interpretó la Constitución y dio por válido que la Coalición de Morena y el frente opositor, participaron en los 200 distritos y les dio el mismo trato de partidos.

El mismo artículo quinto, fracción segunda de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, especifica que la ley que es emanada de la Constitución debe interpretarse conforme a los criterios gramatical, sistemático y funcional.

Es por todo esto, que la polémica por el reparto de las diputaciones plurinominales quedará en el terreno de la interpretación de los integrantes del INE y después de los magistrados del Tribunal Electoral.

A los actores mejor ni encomendarse. Porque cuando les conviene son coaliciones y cuando no, son partidos. Aunque sean los mismos de ayer, hoy y siempre. —

Cuando les conviene son coaliciones y cuando no, son partidos

Lo invito a que me lea, escuche y vea en www.paraleloveinte.com

martinezcarlos@hotmail.com

**ROBERTO
ARIAS**

roberto.arias@elcolegiodejalisco.edu.mx



La representación popular a debate

A 73 espacios adicionales en la Cámara de Diputados asciende el número de la eventual "sobrerepresentación legislativa" que ha marcado el debate de los últimos días en la opinión pública y fue el principal motivo de la movilización social del pasado Domingo, efectuada de manera simultánea en 60 ciudades del país (MILENIO JALISCO, 12 de agosto). El asunto no es menor, to-

da vez que el artículo 54 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su fracción IV, es muy claro al señalar que "ningún partido político podrá contar con más de 300 diputados por ambos principios" (esto es el principio de mayoría relativa y el de representación proporcional).

No obstante, bajo la interpretación legal (misma que, dicho sea de paso, estaría por debajo de lo establecido por la Constitución) que vienen impulsando los partidos políticos que conformaron la coalición "Sigamos Haciendo Historia" -los partidos Movimiento de Regeneración Nacional, Verde Ecologista de México y del Trabajo-, les daría pie para disponer de 373 curules en la Cámara de Diputados (74.6%). Si bien es cierto que tal asignación, en estricto sentido, no contradice el tope constitucional de la asignación de diputados por la vía de representación proporcional por cada uno de los partidos políticos antes

referidos, tal criterio si contraviene de manera directa la restricción establecida por la primera fracción del mismo artículo constitucional, que establece que "un partido político, para obtener el registro de sus listas regionales, deberá acreditar que participa con candidatos a diputados por mayoría relativa en por lo menos doscientos distritos uninominales." Ninguno de los tres partidos políticos, por separado, cumple con este criterio. De hecho, el único partido político que cumpliría con esta restricción constitucional es el Partido Movimiento Ciudadano, por ser el único que no compitió en coalición electoral.

Esta semana que corre será determinante para que las instancias responsables de determinar los criterios definitorios del reparto de diputados por la vía de la representación proporcional resuelvan lo conducente. Por lo pronto la ciudadanía ya se expresó.

Esta semana que corre
será determinante

JAQUE MATE
SERGIO SARMIENTO
www.sergiosarmiento.com



Las declaraciones de "El Mayo" Zambada han puesto a temblar a más de uno, pero no al ex presidente Calderón.

¿Quién tiembla?

"Y hay que decir toda la verdad, no ocultarle nada al pueblo de México, y no solapar nada, a nadie, ni en México ni en el extranjero. No vamos a ser tapadera de nadie".

Andrés Manuel López Obrador,
12.08.2024

Un propagandista del presidente López Obrador, Jorge Gómez Naredo, comentaba en X el 25 de julio tras la detención de Ismael "El Mayo" Zambada: "Calderón ahora sí tiembla. Y mucho". Se preguntaba: "¿Contará El Mayo Zambada los acuerdos que tuvo con el gobierno de Felipe Calderón? ¿Dirá todo? ¿Mencionará que Genaro García Luna actuaba bajo las órdenes de Calderón? El mismísimo Mayo Zambada describirá cómo Calderón creó un Narco Estado".

Las declaraciones de Zambada, efectivamente, han puesto a temblar a más de uno, pero no a Calderón. En una carta el narcotraficante ha negado haberse entregado a las autoridades estadounidenses y ha dicho que fue secuestrado cuando Joaquín Guzmán López, el hijo del Chapo, lo citó a una reunión con el gobernador de Sinaloa, el morenista Rubén Rocha Moya, y el diputado electo y ex rector de la Universidad Autónoma de Sinaloa, Héctor Cuén, "para ayudar a resolver diferencias entre líderes políticos" en un centro de eventos llamado Huertos del Pedregal en las afueras de Culiacán.

El gobernador Rocha negó haber tenido esa cita con "El Mayo", o cual-

quier otra relación con él, y afirmó que el día del supuesto encuentro se encontraba fuera del país (hoy sabemos que fue a Los Ángeles con su familia en el avión privado de un empresario, lo cual abre otros cuestionamientos distintos). El presidente López Obrador y la virtual presidenta electa Claudia Sheinbaum manifestaron su apoyo a Rocha Moya y dijeron estar convencidos de su inocencia. Lo mismo hicieron ayer en un desplegado los gobernadores de Morena: "Ratificamos nuestra confianza en el gobernador Rocha Moya, cuya probidad y vocación de servicio están más que acreditadas".

¿Debemos creerle a "El Mayo" Zambada? Hay buenas razones para ser escépticos. El compromiso de los criminales no es con la verdad, sino con su conveniencia. Algunos detalles de la historia sobre su detención sueñan a falsedades, o a medias verdades, pero otros pueden ser ciertos. La carta, por ejemplo, dice que "El Mayo" entró al lugar en que fue secuestrado acompañado de Rodolfo Chaidez, miembro de su equipo de seguridad, y José Rosario Heras López, comandante de la policía judicial de Sinaloa que también trabajaba para su seguridad. Los dos están desaparecidos, quizá muertos.

El texto descalifica a la Fiscalía de Sinaloa que dijo que Cuén fue asesinado en una gasolinera en un intento de robo. "El Mayo" dice que lo mataron donde a él lo secuestraron. Sin embargo, la fiscalía reveló ayer un video que muestra el ataque en la gasolinera. Zambada declara: "Hago un llamado

a los gobiernos de México y Estados Unidos a ser transparentes y divulgar la verdad acerca de mi secuestro y traslado a los Estados Unidos y acerca de las muertes de Héctor Cuén, Rosario Heras, Rodolfo Chaidez y cualquier otro que haya perdido su vida ese día".

Los esfuerzos por relacionar a "El Mayo" con el ex presidente Calderón han caído por tierra. Los funcionarios y propagandistas del gobierno no pueden seguir afirmando que las declaraciones de los criminales son creíbles cuando inculpan a miembros de administraciones anteriores, pero mentiras cuando se refieren a los del actual régimen.

Hay razones para pensar que "El Mayo" y otros criminales han tenido protección del gobierno desde hace mucho tiempo, la cual se mantiene hasta hoy. No sé si realmente vivimos en un narcoestado, como afirma Gómez Naredo, pero sí hay indicios de que los criminales han tenido y tienen colaboradores en el gobierno.

• 10%

No conozco a Emilia Esther Calleja, la nueva directora de la CFE; habrá que juzgarla por su desempeño en el cargo. Es un avance, sin embargo, que la nueva cabeza de esta maltrecha empresa sea una mujer que ha trabajado en ella más de 20 años. Contratar a funcionarios sin experiencia, y con solo 10 por ciento de capacidad, como ha hecho AMLO, ha resultado muy costoso para nuestro país.

Se apagó la llama olímpica. El saldo para los mexicanos es, de nuevo, una mezcla de melancolía, escasas satisfacciones y decepciones varias.



AL TIRO
PACO NAVARRETE
paconavarrete@gmail.com
@paconavarrete

Olímpica mexicana

Sentimientos encontrados provocó la participación de México en las Olimpiadas de París 2024: para la Conade fue un éxito, pues ganamos una medalla más que en la pasada edición olímpica. Para los deportistas implicados, no todo es color de rosa, pues algunas preseas se obtuvieron a pesar de la Conade... y para el respetable público fue otra vez atole con el dedo.

Lo peor es que todos tienen una parte de razón.

La Conade y las diversas federaciones nacionales propusieron la meta de regresar con 10 preseas, y aunque no se cumplió... al menos regresaron con algo. Incluso en judo, donde no pintábamos en el panorama, obtuvimos una medalla gracias al tesón de una gladiadora mexicana.

Los deportistas dicen que en realidad se llega a los podios con una combinación de talento, trabajo duro y preparación adecuada... y muchas veces el apoyo nomás no llega. Es el caso de los deportes acuáticos, donde hay que destacar que las medallas mexicanas se

ganaron sin apoyo alguno de la Conade, que tan bien maneja doña Ana Gabriela Guevara... a la hora de felicitar a los atletas en las redes sociales. Ah, y también demuestra su velocidad adquirida en sus añejos entrenamientos de los 400 metros planos: nadie tan rápido como ella a la hora de esgrimir excusas.

El público, qué remedio. Unos rompieron el cochinito para cruzar el charco, otros se desvelaron o desmañaron para seguir a los atletas mexas y el resto, al menos nos asomamos para revisar las grabaciones diferidas, con la misma emoción de siempre: una mezcla sucesiva de fe ciega, ansiedad y desesperación. Al final, escasas satisfacciones y mucha frustración.

Vamos, que por no figurar, no figuramos ni en las ceremonias de inauguración o clausura. En la primera, una nebulosidad traicionera nos borró de la pantalla; en la segunda, ni siquiera nos regalaron unos segundos ante la pantalla. Ah, pero no fuéramos franceses, gringos o de Canadá...

Lo único bueno de seguir por mo-

mentos la justa olímpica es que al menos se aprende algo: tecnicismos como "estribo", "rechace", "pasado" o "corto" nos convierten en escasos minutos en expertos en clavados, por ejemplo, y entonces podemos pasar a juzgar con un criterio riguroso a los competidores desde la comodidad del sillón, en ropa interior y con la camiseta llena de lamparones de salsa.

- Mmm... si le faltó técnica...

Otro punto positivo es que al fin, al menos algunos de nosotros hemos entendido que el problema no es el o la atleta de México, que ni siquiera se acerca a los primeros lugares, el problema es el proceso.

Vamos, está claro que las alturas del Olimpo se conquistan con una mezcla de talento o don físico, innato, con preparación y apoyos. El talento es difícil de medir o precisar en un principio, por lo que sólo queda correr todo el proceso y en todo caso sufrir el recorte si otros compañeros destacan más.

¿Pero si no hay apoyo? Los clavadistas son ejemplo de lo que está mal: claro

que son doblemente loables sus podios, en la disciplina que más medallas ha dado a nuestro País... pero también es un ejemplo de que la misma Conade, como las federaciones y el resto de los funcionarios "de corbata" del deporte nacional, son un nido de mediocres, en el mejor de los casos, y de corruptos en el peor.

Muy diferente es la situación a la del deporte nacional por excelencia: el fútbol. En el pambol profesional, los directivos son igual de miopes, poquiteros y corruptos... pero pocos futbolistas que podrían ser de primer nivel se salvan: prefieren el dinero fácil y la poca exigencia de jugar en esta liga pueblerina a salir y enfrentar el reto internacional. Quizás la salvación venga de las mujeres. Al menos se la rifan, y con muchos menos apoyos.

En fin, que hay que celebrar a los que regresaron con preseas, pero al menos podemos ser más benévolos con los que antes considerábamos que nada más se iban a pasear. Ahora sabemos que varios de ellos están muy jóvenes y apenas empiezan su proceso, pero es necesario que vayan para que puedan avanzar. Y claro, no faltarán los recomendados o amigos de los influyentes que sí, solamente se fueron y seguirán yendo a dar la vuelta y traer souvenirs.

Pero bueno, al menos en este año los mexicanos no dimos la nota chusca, patética o trágica, como el infeliz que apagó la llama eterna del soldado desconocido con chisquetos de orina. Algo es algo.

**GUADALUPE
LOAEZA**
gloaezatovar@yahoo.com



AMLO y el gobernador de Sinaloa están muertos de miedo de que las autoridades norteamericanas les pidan cuentas.

México, no creo en ti...

Después de la “entrega” o de la “captura” de Ismael “El Mayo” Zambada, líder del cártel de Sinaloa, ante las autoridades de Estados Unidos, ya pongo en duda todo. No creo en nada. Esto duele, porque se trata de mi país, de sus autoridades, pero sobre todo de su clase política, la de más alto rango. He de decir que desde que voté por el Presidente actual, me he ido arrepintiendo gradualmente de haber cometido ese horror, perdón, error. Ayer, por ejemplo, López Obrador apoyó en su mañana a los cuatro vientos al gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha, no obstante la carta de “El Mayo” en la que asegura que el día de su “detención” se iba a reunir precisamente con el gobernador en cuestión, y con Héctor Melesio Cuén, ex rector de la Universidad Autónoma de ese estado, que después fue asesinado ese mismo día. Al escuchar al Presidente decir abiertamente de su amigo: “Le tengo toda la confianza”, no me sorprendió, los dos están muertos de miedo de que las autoridades norteamericanas les pidan cuentas por sus vínculos con el narco, o que sean amenazados por los narcos. Lo que me dejó con un pésimo sabor de boca fue la declaración de Claudia Sheinbaum, virtual presidenta electa, al ofrecer su absoluto respaldo a Rocha en la mañana de ayer lunes: “Por eso, vengo a comprometerme a nuestro hermoso y querido México (qué falsa suena su frase, parece como las que dicen las concursantes de los certámenes de belleza); a decirles que vamos a seguir apoyando al gobernador de Sinaloa, a Rubén Rocha Moya, y a su pueblo”. La virtual, sigue totalmente sumisa a su jefe. Qué decepción que la primera mujer Presidenta sea aún dependiente de un macho, por más Presidente que éste sea. Cada vez que puede Sheinbaum insiste en decir que López Obrador ha sido el “mejor Presidente de México”. Cómo puede asegurar lo anterior si el país está hecho trizas en todos los órdenes, si el gravísimo problema del narco se ha multiplicado. La detención de “El Mayo” mostró a qué grado de descomposición se ha llegado, tal y como se asegura en el exterior, y en muchas columnas políticas mexicanas cuando se dice que nos hemos convertido en un país narco.

¿Cómo puedo creer en “nuestro hermoso y querido México” si el Presidente no tiene ni idea de los nexos que existen entre los políticos mexicanos actuales y los cárteles de la droga? Según él, y el gobernador de Sinaloa, no tenían la más remota idea de que “daban al ‘Mayo’ protección oficial”, como rezaba el título de la portada de nuestro periódico de ayer. En una carta que compartió el abogado Frank Pérez, supuestamente escrita por “El Mayo”, se refiere a José Rosario Heras López: “Me acompañaban cuatro miembros del personal de seguridad, de los cuales dos se quedaron fuera del perímetro. Los dos que entraron conmigo, eran José Rosario Heras López (ahora desaparecido), comandante de la Policía Judicial del estado de Sinaloa, y Rodolfo Chaidez, miembro de mi equipo de seguridad desde hacía mucho tiempo”. Resulta más que evidente que el capo mayor era protegido por las autoridades del estado de Sinaloa. “Nadie me informó”, dice Rocha de la protección oficial a “El Mayo” (*Reforma*).

Cuántas mentiras, cuántas intrigas, cuántas complicidades, cuántos asesinatos y desapariciones en “nuestro hermoso y querido México”, el cual nunca se había visto tan vulnerable y tan poco digno de confianza frente a nuestro vecino del norte. Por otro lado, tampoco le creo del todo al embajador de Estados Unidos en nuestro país, Ken Salazar, al declarar que no hubo participación de sus agentes en la aprehensión de “El Mayo”.

Y pensar que no obstante el arresto en territorio de los Estados Unidos de Ismael Zambada, nada va a cambiar respecto al crimen organizado, como confesó el capo en la entrevista que le hiciera don Julio Scherer para *Proceso*, del 4 de abril del 2010.

-Teme que lo agarren?, preguntó el periodista.

-Tengo pánico de que me encierren.

-Si lo agarraran, ¿terminaría con su vida?

-No sé si tuviera los arrestos para matarme. Quiero pensar que sí, que me mataría.

Más adelante en esa misma entrevista concluye: “Si me atrapan o me matan, nada cambia”.

No, nada cambiará con la aprehensión del “jefe de jefes”, en “nuestro hermoso y querido México”.

**GENARO
LOZANO**
@genarolozano



La aprobación de la Ley Buenrostro trae justicia a las víctimas de transfeminicidios y amplía el concepto de familia.

Paola y Kenya

Se pueden decir muchas cosas de Kenya Cuevas, como que es una incansable activista y defensora de derechos humanos, una mujer trans que lo da todo por su comunidad, un ser humano que vive con VIH desde los 13 años, una persona que fue privada de su libertad y que probó su inocencia, se pueden decir muchas cosas, pero quizás lo más relevante sea que es una amiga estupefacta, tanto que lleva 8 años buscando justicia para su amiga Paola.

Kenya y Paola se conocieron en el 2008 cerca de la Plaza Garibaldi, en la CDMX. Ambas eran trabajadoras sexuales. Paola venía de Chiapas. Se hicieron amigas pronto. Kenya me cuenta que en sus tiempos libres salían a comer juntas y que Paola era una amiga amorosa y muy empática. En 2016 Kenya vio cómo Paola fue asesinada por un cliente que le disparó a quemarropa, poco después de subirla a su auto y enterarse que era trans. Kenya y otras trabajadoras sexuales detuvieron al agresor y lo entregaron a la policía. Un juez liberó al hombre y desde entonces Kenya empezó el camino por la justicia.

México ocupa el segundo lugar del mundo en asesinatos de personas trans. Tan solo en 2024 suman 28 asesinatos de mujeres trans en el país, de los cuales 8 fueron en la CDMX, de acuerdo con la organización Lleca-Escuchando la Calle. Hay un subregistro porque no existe a nivel federal el reconocimiento

de transfeminicidios. Apenas el pasado 18 de julio el Congreso de la CDMX aprobó una iniciativa de ley que tipifica el delito de transfeminicidio. Nayarit fue el primer estado en hacerlo y en ambos congresos el trabajo de Kenya, y el de otras activistas trans, como Natalia Lane y de organizaciones como Equis Justicia para las Mujeres, fue fundamental. La ley en CDMX lleva el nombre de Paola Buenrostro.

La historia de la aprobación de la Ley Buenrostro conlleva también el trabajo de muchas instituciones, activistas, legisladores y partidos. El primer antecedente quizás sea la histórica recomendación de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México que, en febrero de 2019, con la llegada de Nashieli Ramírez a su presidencia, descongeló el caso que Kenya había llevado por la negligencia de las autoridades policiacas y de procuración de justicia de la CDMX, desde 2016. La Comisión emitió una muy extensa y bien sustentada recomendación, que incluía un ofrecimiento oficial de disculpas por parte de la Fiscalía capitalina. La entonces fiscal Ernestina Godoy ofreció esas disculpas en 2021. Ese mismo año, el diputado de Morena Temístocles Villanueva, sin duda el mejor legislador LGBT que hemos tenido en todo el país, presentó una iniciativa en el Congreso de la CDMX, pero la iniciativa fue congelada hasta que la presión de activistas y organizaciones, así

como la aprobación de una ley similar en Nayarit, reactivó la discusión y aprobación de la ley.

La Ley Buenrostro trae justicia a las víctimas de transfeminicidios y amplía el concepto de familia. Cuando asesinan a una persona trans comúnmente su familia de sangre no reclama el cadáver o si lo hace realiza un funeral con la identidad de género que le fue asignada al nacer. Cuando los cuerpos no son reclamados por la familia directa terminan en fosas comunes. Kenya tiene muchas historias de cómo batalló para recuperar cuerpos de víctimas de transfeminicidios. Las leyes de Nayarit y CDMX reconocen ahora a la "familia social", amistades, vecinos o colegas, personas con vínculos estrechos con la víctima y le otorgan el derecho de reclamar el cuerpo y de tramitar el acta de defunción con el nombre y género de la persona trans. La ley también emite una sanción de hasta 70 años de prisión por el delito de transfeminicidio y reconoce las particularidades de la violencia que enfrentan las mujeres trans.

Hoy el mayor deseo de Kenya es que la Ley Buenrostro se replique en todo el país y para ello trabaja ya en varias entidades y seguro ocurrirá como efecto dominó, como ha ocurrido con leyes como matrimonio igualitario, identidad de género y terapias de conversión. Kenya no deja de sonreír y de ser optimista. Como dice ella: su mayor venganza es ser feliz.

DE POLÍTICA
Y COSAS PEORES

CATÓN

afacaton@yahoo.com.mx



Desangelada fue la asamblea en la que los priistas eligieron sepulturero. Camino a su desaparición va el ex partidazo.

Un partido agonizante

"Muévete un poco". Eso le pidió el marido a su mujer en el momento del amor. Explicaré los antecedentes del caso. El señor sufría un grave problema de estrés que se manifestaba en nerviosismo y depresión. Acudió a la consulta de un facultativo, el cual lo interrogó a fin de conocer la causa de su neuropatía. En el curso del interrogatorio el médico se enteró de que el hombre tenía más de un año sin hacer obra de varón. "Es que a mi esposa no le gusta el sexo" –declaró–. Dijo el galeno: "Pues indíquele que yo le prescribí hacer el amor como remedio para su depresión". Ya sabemos, entonces, por qué la gélida mujer aceptó la intimidación con su marido. Fue entonces cuando él le pidió: "Muévete un poco". "¡De ninguna manera! –se indignó la señora, terminante–. ¡Medicina sí, lujuria no!"... La linda Lorete la le preguntó a su amiga Susiflor, tan curvilínea como ella: "¿Qué prefieres para las vacaciones? ¿Ir a la montaña a ver el panorama, o ir a la playa y ser nosotras el panorama?"... Desangelada estuvo la asamblea en la cual los priistas eligieron sepulturero. El semivacío auditorio donde esa farsa se cumplió habría estado vacío por completo de no ser por un par de docenas de aca-

reados mozos; mozos en el sentido de jovencuelos, mozos en el sentido de sirvientes. Camino a su desaparición va el otrora poderoso partidazo. Los priistas de tradición y arraigo han dado la espalda al inepto líder que llevó al PRI a la peor debacle de su historia. Excepción a eso fue Gómez Villanueva, que manchó su trayectoria al acompañar en su ilegitimidad al ilegítimo. Durante el tiempo de la dominación priista fui constante crítico del entonces llamado partido de la Revolución. Ahora me da pena el estado agónico en que se halla. Igual sentí la pérdida del registro del PRD; igual deploro la deplorable situación del PAN. Y es que la democracia se finca en la existencia de partidos que compiten entre sí, y en México está quedando un solo partido, que ni siquiera lo es, sino congregación de feligreses en torno de un único oficiante. Eso apunta hacia una dictadura nada benévola, sino fincada en el caprichoso talante de un caudillo cuyas acciones y omisiones han llevado al país a la anarquía y el caos, y donde la delincuencia se ha vuelto un Estado dentro del Estado, como es el caso de Sinaloa. En esa infortunada entidad la delincuencia gobierna conjuntamente con el supuesto Gobernador bajo

la protectora sombra de AMLO, que tantas consideraciones ha tenido ahí para los criminales. Jorge Manrique dijo en sus pesarosos versos: "Pues si vemos lo presente / cómo en un punto se es ido / y acabado, / si juzgamos sabiamente / daremos lo no venido / por pasado". En semejantes términos, el ominoso futuro de México ya es presente... Don Algón, salaz ejecutivo, le regaló un abrigo de mink a la vedette de moda. "Muchas gracias, don Alguito –agradeció la cantatriz–. Este abrigo lo mantendrá caliente algunos días"... Pepito le pegó a Juanito, le tiró de la trenza a Rosilita y se robó una manzana de la frutería. Le preguntó su mamá: "¿Por qué hiciste eso?". Explicó el chiquillo: "Me mandaste a que me confesara, y no tenía materia prima"... Una ancianita se presentó en la demarcación de policía y le dijo al agente de guardia: "Señor gendarme: un hombre me hizo el amor". "¿Qué barbaridad! –se consternó el oficial–. ¿Dónde y cuándo sucedió eso?". "En el asiento de atrás de un automóvil –respondió la viejecita–. Hace 65 años". "¿65 años? –se sorprendió el oficial–. ¿Y por qué hasta ahora viene?". Respondió, triste, la vejuca: "Es que no tengo con quién recordar el acontecimiento"... FIN.

Que un comandante era guardia del Mayo

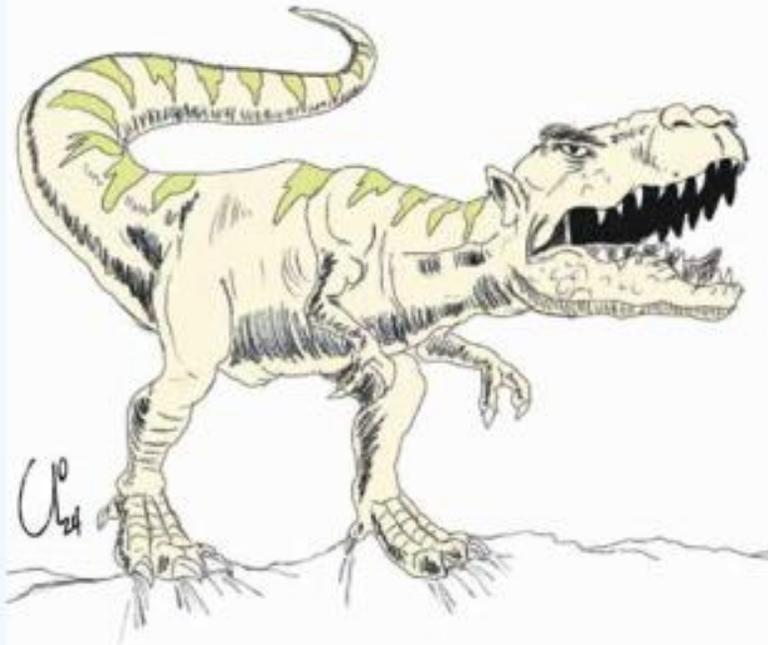
la re sor tera



EL CONGRESO DE JALISCO ENFRENTA A LA LEY



Alito



CARTUCHO

Qucho qucho99@yahoo.com.mx







Rechaza tribunal local anular comicios a Gubernatura, GDL y Tlaquepaque

Avala Triejal a Lemus; acudirá Morena a Trife

Instancias en Jalisco están cooptadas, dice Mario Delgado, líder morenista

MARTÍN AQUINO

El Gobernador electo, el emecista Pablo Lemus, puede estar tranquilo por ahora, pues el Tribunal Electoral de Jalisco (Triejal) avaló su triunfo en los comicios del 2 de junio, el cual impugnó la morenista Claudia Delgadillo y que llevará ante autoridades federales.

Por considerar que hubo presunto fraude electoral, Delgadillo a través del partido Morena intentó invalidar los comicios, pero ayer el Triejal, encabezado por Tomás Vargas Suárez, resolvió que los agravios señalados por la parte denunciante son infundados e inoperantes, por tanto, se sostuvo el triunfo de Lemus.

Entre los señalamientos con los que se pretendía in-

validar la elección de Gubernatura estaba, por ejemplo, presunto error de cómputo en casillas, omisiones en actas de escrutinio y cómputo, irregularidades en paquetes electorales, funcionarios de casilla operando en secciones a las que no pertenecían, y colocación de casillas en lugar distinto al autorizado.

“Las instituciones electorales de Jalisco están cooptadas y no han entendido que la voluntad del pueblo no admitirá un fraude. Acudiremos al Tribunal Electoral Federal (Trife) para defender tanto la Gubernatura como la Presidencia Municipal de Guadalajara”, publicó en la red social X el dirigente nacional morenista, Mario Delgado, tras la sentencia del Tribunal estatal.

“Tu voto ha sido respetado, la voluntad de las y los jaliscienses fue ratificado (...) por el Tribunal Electoral del Estado; con esta resolución se desmintió una vez más la

cantaleta de fraude que Morena ha esparcido durante los últimos dos meses”, dijo por su parte Lemus en un video.

El Triejal también declaró improcedentes e infundados los señalamientos con los que el morenista José María “Chema” Martínez pretendía invalidar la elección de Guadalajara, donde se dio el triunfo a la emecista Verónica Delgadillo; la misma medida aplicó para Tlaquepaque, donde Citlalli Amaya, de MC, buscaba anular comicios en los que se consideró ganadora a Laura Imelda Pérez, de Morena.

Durante la sesión del Tribunal estatal donde se resolvieron las pretensiones de impugnar las elecciones de Gubernatura y Alcaldías de Guadalajara y Tlaquepaque, el morenista “Chema” Martínez intentó ingresar, pero policías estatales que resguardaban en edificio no le permitieron el acceso.

COMUNIDAD

Los motivos

El Triejal declaró infundadas e inoperantes estas acusaciones para invalidar elecciones.

GUBERNATURA

- Negativa para recuento parcial en casillas.
- Impugnación de casillas por error de cómputo.
- Fallas en actas de escrutinio y cómputo.
- Irregularidades en paquetes electorales.
- Funcionarios de casilla en secciones ajenas.
- Casillas en domicilios no autorizados.
- Cobertura informativa indebida.

5.08%

de votos fue la diferencia entre primero y segundo lugar, por lo que el Triejal descartó la nulidad en casos de diferencia de 5% o menos.

GUADALAJARA

- Violaciones a cadena de custodia de paquetes electorales.
- Datos alterados en actas de escrutinio y cómputo.
- Se hizo recomposición de elección en 61 casillas que permitieron a Verónica Delgadillo llegar a 317 mil 62 votos, y a José María Martínez 295 mil 241.

TLAQUEPAQUE

- Boletas indebidamente utilizadas.
- Violación al principio de separación de Iglesia y Estado por mensaje del Cardenal emérito Juan Sandoval Íñiguez.
- Propaganda y encuestas fuera del período de campaña en redes sociales y medios.
- Irregularidades en informes de gastos de precampaña.

Ratifican triunfo de Pablo Lemus en gubernatura

Resolución. Tribunal consideró deficientes y repetitivas las pruebas presentadas por Morena; rechazan intervención de Movimiento Ciudadano y omisiones del instituto electoral

JANNET LÓPEZ PONCE
CIUDAD DE MÉXICO

Bajo un cerco de seguridad se realizó la sesión del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco rechazó la petición de Morena de anular la elección por la gubernatura y por unanimidad, confirmó el triunfo de Pablo Lemus Navarro, de Movimiento Ciudadano, tras descartar todas las supuestas irregularidades alegadas y concluir que aunque se acreditaran, la diferencia mayor al cinco por ciento no permite ordenar que la elección se repita.

El presidente del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, Tomás Vargas Suárez mencionó que se "hizo todo un estudio, la votación sí cambió; hubo una reconfiguración en el cómputo; en el caso por ejemplo de Lemus rebasa el umbral del cinco por ciento".

Por unanimidad de votos, las magistraturas concluyeron que todos los alegatos de Morena con los que pretendía anular la elección fueron deficientes, omisos, incompletos, insuficientes y repetitivos, sin que demostraran que había una irregularidad grave y determinante para que su candidata Claudia Delgadillo perdiera.

Morena alegó la participación de funcionarios públicos como representantes de Movimiento Ciudadano en las mesas directivas de casilla, que se usurparon funciones al recibir la votación, que las casillas se instalaron en lugares diferentes a los autorizados, que hubo una cobertura de los medios de comunicación con violencia de género hacia la morenista y que el Instituto Electoral local actuó sin apearse a la legalidad.

El proyecto concluyó que Morena "pretende que se declare la nul-

LAS CLAVES

Recurso

Morena interpuso un juicio de inconformidad ante el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco con la finalidad de impugnar la elección a la gubernatura, al considerar que hubo irregularidades durante el proceso electoral; entre ellas como paquetes electorales sin contabilizar, boletas alteradas, errores en el conteo de votos, la intromisión de funcionarios y el actuar dudoso por parte del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana.

Quejas por IEPC

Sobre las quejas que presentó Morena en contra del actuar del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, el Tribunal concluyó que la autoridad sí atendió las inconformidades del partido y se pronunció sobre cada petición; señaló que en algunos casos, se acreditó que el partido no ofreció los elementos mínimos que permitiera a las autoridades electorales resolver a su favor.

alidad de la elección a la gubernatura del Estado de Jalisco basado en meras inferencias, presunciones o especulaciones, ya que sus argumentos carecen de sustento porque sus dichos no se pueden corroborar".

Señala que el partido fue omiso en los detalles de sus pruebas, como señalar que hubo casillas con funcionarios públicos supervisando la votación o que hubo usurpación de los funcionarios de casilla, sin que siquiera pudiera especificar a cuáles se refería o las personas a las que acusaba.

"No acredita la existencia de una irregularidad grave, circunstancias de modo tiempo y lugar, ni establece la trascendencia de la omisión implicó en la jornada electoral. Debía individualizar las casillas que pretende anular y presentar pruebas de gran gravedad.

"No probó irregularidades y señaló inconsistencias que ni siquiera tienen que ver con la jornada electoral. Por lo que hay una deficiencia probatoria".

El Tribunal Electoral recordó que "quien afirma está obligado a probar, el partido incumple en ofrecer elementos probatorios idóneos para verificar si esas personas pertenecen o no a la sección electoral, como era su obligación".

También exhibieron que Morena cayó en una "reiteración de agravios" que no sólo repetía sino que en ningún caso lograba acreditar, como el caso de una supuesta cobertura informativa con carga negativa de género hacia su candidata.

"Incumple con probar que se haya realizado una cobertura informativa indebida con sistematicidad y reiteración en espacios

INFO FOTO

Resultados del tribunal Cómputos distritales.

3'667,673

VOTOS

Válidos en los cómputos distritales.

1'626,789

VOTOS

Para Pablo Lemus, de Movimiento Ciudadano.

1'440,024

VOTOS

Obtuvo la candidata de Morena, Claudia Delgadillo.

186,765

VOTOS

De diferencia entre los candidatos a gubernatura.

• FUENTE: Tribunal Electoral de Jalisco • FOTO: Fernando Carranza

informativos o noticiosos con elementos de género y que eso haya impactado en la equidad de la elección".

Sobre las quejas que presentó Morena en contra del actuar del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, el Tribunal concluyó que la autoridad sí atendió las quejas del partido y se pronunció sobre cada petición.

Pero en algunos casos, se acreditó que el partido no ofreció los elementos mínimos que permitiera a las autoridades electorales resolver a su favor, pues "para declarar la nulidad de una elección deben acreditarse incondicionalmente, a rango pleno, los cuatro elementos o condiciones legales que permitan garantizar la autenticidad y libertad del sufragio y de la elección misma".

Con lo que confirmaron los cómputos distritales con una votación válida de tres millones 667 mil 673, de los cuales, Movimiento Ciudadano obtuvo un millón 626 mil 789 votos, lo que representa el 44.25 por ciento del total; seguido de la coalición Sigamos Haciendo

Historia por Jalisco con un millón 440 mil 024, el 39.17 por ciento.

Es decir, una diferencia de 186 mil 765 votos, el 5.08 por ciento, por lo que concluyeron que, aunque todo lo anterior se pudiera acreditar, la diferencia entre Lemus de Movimiento Ciudadano y de Claudia Delgadillo, de Morena, es mayor al cinco por ciento, por lo que no se podría ordenar que se repita la elección.

"Con independencia de que no se hayan acreditado las irregularidades alegadas por el actor, en cualquier caso, las mismas no serían determinantes, toda vez que como ya se dijo, la diferencia entre primero y segundo lugares fue superior al cinco por ciento que establece la Constitución para la nulidad".

Con lo que quedó validada la elección y el triunfo de Pablo Lemus, aunque Morena todavía puede impugnarlo ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que tendrá la última palabra sobre la validez definitiva de esta elección.

Con información de: Gloria Reza

Lemus expresa disposición para reunirse con Claudia Sheinbaum

REDACCIÓN
GUADALAJARA

Luego de que la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, señalara que no se reuniría con Pablo Lemus Navarro, como gobernador electo, y el mandatario Enrique Alfaro Ramírez, hasta que se resolviera la impugnación del proceso electoral a la gubernatura, tras la ratificación de su triunfo el emecista expresó su disposición para sostener el encuentro postergado y abordar los proyectos para Jalisco en el próximo sexenio.

A través de un video publicado en redes sociales, Lemus Navarro manifestó: "Reafirmamos nuestra disposición para tener una reunión con la doctora Claudia Sheinbaum, presidenta electa de nuestro país, en cuanto su agenda se lo permita".

Durante la semana pasada, Sheinbaum sostuvo encuentros con los gobernadores electos del país para hablar sobre los planes para las siguientes administraciones, sin embargo, dijo que en el caso de Jalisco esperaría a la resolución de tribunales, la cual fue dada a conocer este lunes.

En declaraciones a medios, Lemus Navarro informó que este martes se reuniría con integrantes del equipo de la presidenta electa rumbo a afianzar planes para su gestión.

Tras la resolución a su favor, el emecista manifestó que ahora "debemos ver hacia adelante y prepararnos para responder a las necesidades de nuestra gente".

Agradeció el apoyo de la ciudadanía, "por darme el honor

de ser el gobernador electo con más votos en la historia de nuestro estado, con más de un millón 620 mil".

Lemus Navarro afirmó que continuarán con la agenda de transición de gobierno, "de la mano de todas y todos los sectores sociales, políticos, económicos y académicos de Jalisco. Tengan la seguridad de que en mí tendrán un gobernador para todas y para todos, sin distinción de partidos y colores".

Finalmente, aseveró que será un gobernador que escucha y que trabajará con todas las regiones y municipios del estado.

Triunfo en GDL

Verónica Delgadillo afirmó que defenderá los resultados del Tribunal Electoral de Jalisco, que le dieron el triunfo a la al-



"Reafirmamos nuestra disposición para tener una reunión con la doctora Claudia Sheinbaum, presidenta electa de nuestro país, en cuanto su agenda se lo permita"

Pablo Lemus
Gobernador electo de Jalisco

caldía de Guadalajara, "vamos a defender la voluntad de esta ciudad y no vamos a permitir que nadie se robe esta elección; ni con influyentismo, ni con chantajes, ni con mentiras, se va a repetir esta elección porque esta elección marca la voluntad de las y los tapatíos".

En su mensaje a la ciudadanía, señaló a José María Chema Martínez, su contrincante de Morena en la elección, de ser "un mal perdedor", al no aceptar su derrota y presentar el recurso de impugnación ante el Tribunal para que se repitiera el proceso y se contara cada voto, "quien no quiso que se contaran los votos fue el ex candidato de Morena porque con eso se le caía su teatrillo. Todas las mentiras que había dicho una y otra vez no tienen sustento, las supuestas evidencias que él presentó no se han sostenido".

La emecista dijo que de esta manera se aclaró que no hubo fraude electoral y que las instituciones cumplieron con su trabajo y ratificaron la legalidad del triunfo. ■

Tribunal local ratifica triunfo de Lemus



“El Tribunal Electoral de Jalisco confirmó que ganamos. No vamos a permitir que nadie se robe esta elección, ni con influyentismo ni con mentiras se repetirá”.

Verónica Delgadillo, alcaldesa electa de Guadalajara.



“La verdad siempre triunfa y la transformación en Tlaquepaque ya es segura. El Tribunal Electoral de Jalisco confirmó nuestra victoria”.

Laura Imelda Pérez Segura, alcaldesa electa de Tlaquepaque.



“Las y los jaliscienses tomaron una decisión el 2 de junio. Y el Tribunal confirma esa voluntad. Se confirman muchas de las mentiras, el teatro y el montaje de Morena. ¡Se acabó! Hay que darle la vuelta a la página, es momento de ponernos a trabajar por el bien de Jalisco”.

Pablo Lemus, gobernador electo.

Magistrados de Jalisco también confirman las victorias de Verónica Delgadillo en Guadalajara y Laura Imelda Pérez en Tlaquepaque

El Tribunal Electoral del Estado de Jalisco ratificó la victoria de Pablo Lemus en la elección por la gubernatura. En la ponencia se explicó que Morena no pudo probar las supuestas irregularidades.

“El actor (Morena) no acredita la existencia de una irregularidad grave, circunstancias de modo, tiempo y lugar, ni la trascendencia de lo que implicó. No aporta pruebas idóneas y suficientes. El actor pretende que se anule la elección a la gubernatura basado en meras inferencias, presunciones o especulaciones”, se precisó.

Pablo Lemus destacó que se respetó la decisión de los jaliscienses. “Se desmintió la cantaleta de fraude que Morena ha esparcido durante los últimos dos meses. El Tribunal reafirmó el triunfo de Movimiento Ciudadano en Jalisco y en Guadalajara... y el de Morena en Tlaquepaque”.

Acentuó que defenderán la victoria y la decisión de los jaliscienses, por lo que se debe ver hacia adelante y responder a las necesidades de la población. Insistió en que está abierto a tener una reunión con Claudia Sheinbaum. “Reafirmamos nuestra disposición para tener una reunión con la presidenta electa de nuestro país, en cuanto su agenda se lo permita”.

Por lo pronto, se reunirá hoy con el equipo de la ganadora de la elección presidencial para presentar proyectos, como el transporte masivo que conectará el Aeropuerto de Guadalajara con el Estadio de las Chivas.

Sobre la resolución judicial, se establece que la diferencia entre el primero (Lemus) y el segundo lugar (Claudia Delgadillo) fue mayor al 5%. Por eso no aplica el Artículo 41 constitucional. “De los resultados se deduce que la votación válida en esta elección quedó en tres millones 667 mil 673. Si el partido Movimiento Ciudadano tuvo un millón 626 mil 789 votos, representa el 44.25%, y la coalición Sigamos Haciendo Historia por Jalisco, un millón 440 mil 024, que es el 39.17%”.

El Tribunal también confirmó la victoria de Verónica Delgadillo (de Movimiento Ciudadano), en la elección por la Presidencia Municipal de Guadalajara, así como el triunfo de Laura Imelda Pérez (de Morena), en la contienda por Tlaquepaque.

El politólogo Sandro Arreola explicó que la siguiente instancia a la que acudirán los inconformes en las alcaldías es la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral de la Federación, mientras que la impugnación por la gubernatura continuará en la Sala Superior.

Cronología

9 de junio



Instituto Electoral de Jalisco.

El organismo entregó la constancia que acreditó y confirmó como ganador de la elección de la gubernatura a Pablo Lemus.

10 de junio



Validez de las elecciones municipales. El Instituto entregó constancias a ganadores de las alcaldías.

15 de junio



Impugnación. La ex candidata a la gubernatura por la coalición "Sigamos Haciendo Historia", Claudia Delgadillo, recurrió ante el Tribunal Electoral de Jalisco.

Morena y aliados también recurrieron la elección de Guadalajara.

Y Movimiento Ciudadano impugnó la elección de Tlaquepaque.

12 de agosto



El Tribunal ratifica los triunfos de Pablo Lemus, Verónica Delgadillo y Laura Imelda Pérez.

1 de octubre



Inicio de las nuevas administraciones municipales. Los tribunales deben resolver antes.

6 de diciembre



Arranca la administración estatal.

¿Qué sigue?

- **En Guadalajara y Tlaquepaque**
Las impugnaciones de "Chema" Martínez y Citlalli Amaya continuarán ante la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral de la Federación.
Y podrían pasar a una tercera y última instancia: la Sala Superior de este Tribunal.
- **Gubernatura de Jalisco**
La impugnación seguirá directamente ante la Sala Superior del Tribunal Electoral de la Federación, donde se resolverá el caso.

|||||| PIDE AL GOBIERNO FEDERAL CUMPLIR SU PALABRA

Lemus se reúne hoy con equipo de Sheinbaum



EL INFORMADOR • H. FIGUEROA

CONFIANZA. El gobernador electo espera que se normalicen las relaciones entre su administración y el Gobierno federal.

El gobernador electo de Jalisco, Pablo Lemus, informó que hoy se reunirá con integrantes del equipo de la próxima presidenta de México, Claudia Sheinbaum, en la capital del país.

El abanderado de Movimiento Ciudadano aseguró que mantiene comunicación con el equipo de la ex jefa de Gobierno de la capital del país y acordó que no se reunirían hasta que no se resuelvan las impugnaciones presentadas por la elección a la gubernatura.

“Así lo habíamos pactado con el equipo de la doctora Sheinbaum que hasta que saliera la resolución del Tribunal Electoral sería la reunión entre nosotros dos, la doctora Sheinbaum y su servidor como gobernador electo. Mientras tanto, las reuniones serán conmigo y su equipo de trabajo como ha sucedido hasta este momento”.

Lemus reconoció que si bien hay reuniones con el equipo de la futura presidenta, manifestó

preocupación por un posible desdén por parte de Morena.

“Lo que pedimos es que se cumpla la palabra, ella misma y el propio Presidente dijeron que una vez que se emitieran los resoluciones por parte del Tribunal Electoral, se normalizará la relación entre el Gobierno federal y el estatal. Que se cumpla la palabra y se tome en cuenta a Jalisco porque hasta ahora ha habido desdén”.

Lemus espera que se respete la decisión de los jaliscienses y consideró que la gente está “harta” de la grilla post electoral, arremetió por las impugnaciones que ha presentado Morena y afirma que la ciudadanía se los cobrará en futuros procesos electorales.

En la reunión que Lemus sostendrá hoy, buscará abordar temas como la infraestructura carretera, presentar proyectos de energía eólica y una serie de obras de infraestructura para atraer más inversiones a Jalisco.

Triejal confirma el triunfo de Lemus

DESECHAN JUICIOS DE INCONFORMIDAD

La votación válida para la gubernatura de Jalisco fue de 3 millones 676 mil 663 y Pablo Lemus, de MC, obtuvo 1 millón 626 mil 789 votos, lo que **representa 44.25 por ciento**

Al desechar los juicios de inconformidad contra los resultados de los comicios del 2 de junio, el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco (Triejal) confirmó ayer el triunfo de Pablo Lemus Navarro como gobernador del estado, así como la victoria de Verónica Delgadillo García como presidenta municipal de Guadalajara y la de Laura Imelda Pérez Segura como alcaldesa de Tlaquepaque.

El asunto fue abordado ayer en

sesión pública del tribunal, en donde la secretaria relatora del proyecto que se puso a discusión, María del Carmen Díaz Cortés, explicó que una de las razones para impugnar la elección por el Ejecutivo estatal era una negativa a recuentos parciales y totales del resultado de la elección, pero el Triejal la calificó de improcedente al ya haberse pronunciado antes en contra de ellos.

La votación válida para la gubernatura de Jalisco fue de 3 millones 676 mil 663 y Pablo Lemus, de Movimiento Ciudadano (MC), obtuvo 1 millón 626 mil 789 votos, lo que representa el 44.25 por ciento de la

1
MILLÓN 626 MIL 789 VOTOS
son los que obtuvo Pablo Lemus
en la elección del 2 de junio

votación válida. Claudia Delgadillo registró 1 millón 440 mil 024, lo que representa el 39.17 por ciento, por lo que la diferencia de votos fue de 186 mil 765 votos o 5.08 por ciento.

Lemus Navarro declaró en sus redes

sociales que con esta resolución se desmiente el supuesto fraude: "El Tribunal reafirmó el triunfo de Movimiento Ciudadano en Jalisco y Guadalajara, y el de Morena en Tlaquepaque. En Jalisco sabemos ganar a la buena y por eso vamos a defender y hacer valer la decisión de los jaliscienses. Debemos ver hacia adelante y prepararnos para responder a las necesidades de nuestra gente".

Las determinaciones del Triejal aún pueden ser recurridas en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Trijeal confirma resultados para la gubernatura y GDL

TAMBIÉN PARA TLAQUEPAQUE

ESPECIAL

El tribunal local determina que los supuestos agravios denunciados por Morena no cuentan con elementos para verificarlos; Pablo Lemus llama a "ver hacia adelante"



SIN PRUEBA. El Tribunal Electoral de Jalisco determinó que Morena no acreditó las irregularidades graves denunciadas.



Al desechar los juicios de inconformidad presentados contra los resultados obtenidos en los comicios del pasado domingo 2 de junio, el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco (Trijeal) confirmó ayer el triunfo de Pablo Lemus Navarro para ser el nuevo gobernador del estado, así como la victoria de Verónica Delgadillo García como presidenta municipal de Guadalajara y la de Laura Imelda Pérez Segura como alcaldesa de San Pedro Tlaquepaque.

En el caso de la gubernatura, la abanderada de la coalición Sigamos Haciendo Historia en Jalisco, Claudia Delgadillo González, quien obtuvo el segundo lugar, presentó el juicio de inconformidad 32 y sus acumulados 39, 70, 75, 76, 78, 79, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 170 y 189, mismos que fueron turnados a la ponencia del magistrado presidente del Trijeal, Tomás Vargas Suárez.

El asunto fue abordado ayer en sesión pública del tribunal, en donde la secretaria relatora del proyecto que se puso a discusión, Ma del Carmen Díaz Cortés, explicó que una de las razones para impugnar la elección por el Ejecutivo estatal era una negativa a recuentos parciales y totales del resultado de la elección, pero el Trijeal la calificó de improcedente al ya haberse pronunciado antes en contra de ellos.

Por otro lado, en el estudio de los agravios relativos a una supuesta indebida intervención de funcionarios al inmiscuirse en las etapas del proceso, los magistrados advirtieron que el partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena) y aliados no señalaron hechos precisos ni aportaron elementos que permitieran verificarlos, por lo que los calificó de inoperantes.

Ratifican a Pérez Segura en San Pedro Tlaquepaque

La semana pasada, la Sala Regional Guadalajara del TEPJF confirmó una sentencia del Trijeal que considera que el cardenal emérito Juan Sandoval Iñiguez no perjudicó a la candidata emecista por Tlaquepaque, Citlalli Amaya de Luna, en las elecciones del 2 de junio en el municipio. Tras esa determinación, ayer el tribunal local confirmó la victoria de Laura Imelda Pérez Segura, candidata de Sigamos Haciendo Historia, en la Villa Alfarera. Ayer, en la ponencia para resolver el juicio de inconformidad 159, el Trijeal determinó que eran inoperantes los supuestos agravios denunciados por MC y relacionados a nulidad de votación en casillas.

Sobre la petición específica de impugnar casillas, Díaz Cortés comentó que Morena no probó cuáles eran los errores en cómputos ni cómo éstos alteraron los resultados de la votación. "Así, falta la materia misma de la prueba, lo que impide al Tribunal Electoral abordar el examen de la causal de nulidad, como lo marca la ley, en atención al principio de congruencia", mencionó la relatora.

Por último, advirtieron que Morena no acreditó irregularidades graves al no puntualizar circunstancias de modo, tiempo y lugar sobre cómo ocurrieron los hechos relacionados con fallas señaladas. "Tampoco aporta pruebas idóneas y suficientes para soportar sus afirmaciones, y no acredita de manera plena que las supuestas omisiones fueran sistemáticas".

La votación válida para la guber-

En esta votación hubo una diferencia de 11 mil 934 votos entre el primero y segundo lugar, lo que representa el 4.41 por ciento respecto de la votación válida, de 270 mil 598 votos.

En respuesta a lo determinado por el tribunal, Amaya de Luna escribió en sus redes: "Esta fue solo la primera instancia, acudiremos a la segunda, que es la Sala Regional Guadalajara y en su caso a la tercera, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, porque tenemos la razón y los elementos, no puede validarse el triunfo de alguien en estas circunstancias".

Ilse Martínez / Guadalajara

tora Claudia Sheinbaum, presidenta electa de nuestro país, en cuanto su agenda se lo permita".

Las determinaciones del Trijeal aún pueden ser recurridas en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

VERÓNICA DELGADILLO AMPLIÓ VENTAJA

En cuanto a la elección de Guadalajara, el Trijeal resolvió el juicio de inconformidad 180 y su acumulado 181, y consideró que los agravios denunciados por el candidato que quedó en segundo sitio, el morenista José María Martínez Martínez, fueron inoperantes e infundados. Además, tras la recomposición de la elección Verónica Delgadillo amplió su ventaja en este municipio.

En la discusión del proyecto se recordó que tras requerimientos ordenados por el Trijeal, relacionados con la diligencia de extracción de actas de escrutinio y cómputo resguardadas por la autoridad responsable, se determinó que se contaba con material suficiente para considerar que si bien algunos órganos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) incurrieron en imprecisiones al momento de remitir paquetes electorales, ello no trascendió en el resultado de lo asentado en las actas, ya que éstas no estaban alteradas.

En las mismas diligencias se modificaron actas que estaban con cero votos y así los resultados para la elección se modificaron con ventaja para MC. Antes de las diligencias ordenadas el partido naranja sumaba 308 mil 21 votos en Guadalajara y la coalición Sigamos Haciendo Historia, 287 mil 10, pero con los cambios el primero llegó a 317 mil 62 y la alianza, a 295 mil 241 sufragios.

En respuesta, Martínez Martínez afirmó que buscará impugnar la determinación del Trijeal ante la Sala Regional y la Sala Superior del TEPJF.

LO QUE VIMOS EN REDES:



“ Jalisco, tenemos buenas noticias: Tu voto ha sido respetado. La voluntad de las y los jaliscienses fue ratificada por el Tribunal Electoral del Estado, y se confirma el triunfo de Movimiento Ciudadano. ¡Gracias a ti, Jalisco ya ganó!



Tribunal Electoral ratifica triunfos de Lemus y Verónica



El Tribunal Electoral del Estado de Jalisco (TEEJ) ratificó la victoria de Pablo Lemus en la elección por la gubernatura del estado de Jalisco celebrada el pasado 2 de junio.

En la relatoría del caso, la ponencia del TEEJ aseguró que Morena no pudo probar las supuestas irregularidades graves, sistemáticas y determinantes.

"El actor no acredita la existencia de una irregularidad grave, circunstancias de modo tiempo y lugar, ni la trascendencia de lo que implicó. No aporta pruebas idóneas y suficientes.

No acredita que fueran sistemáticas" se lee en el resolutivo.

Además, el órgano público sostuvo que Morena pretendía anular la elección a la gubernatura basándose en inferencias, presunciones o especulaciones. Adicionalmente se establece que la diferencia entre primero y segundo lugar fue mayor al cinco por ciento, por lo que no aplica el artículo 41 constitucional.

"De los resultados se deduce que la votación válida en esta elección quedó en 3 millones 667 mil 673, si el partido Movimiento Ciudadano tuvo 1 millón 626 mil 789 votos, representa el 44.25 por cien-

to y la coalición Sigamos Haciendo Historia por Jalisco un total de 1 millón 440 mil 024 que es el 39.17 por ciento. La diferencia de votos fue de 186 mil 765 votos, lo que en porcentaje representa una diferencia de 5.08 por ciento", puntualiza la ponencia de la resolución.

El TEEJ también ratificó la victoria de Verónica Delgadillo, perteneciente al partido Movimiento Ciudadano, en la elección por la presidencia municipal de Guadalajara y, de Laura Imelda Pérez, de Morena, en la elección por la presidencia municipal de San Pedro Tlaquepaque.

Ratifica Tribunal Electoral a Pablo Lemus como gobernador electo

Haremy Reyes/Quadratin Jalisco

Al no probar Morena las supuestas irregularidades en la elección por la Gubernatura de Jalisco del pasado 2 de junio, este lunes el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco (TEEJ) ratificó la victoria de Pablo Lemus.

“Se propone confirmar los cómputos parciales distritales relativos a la elección de la Gubernatura del Estado de Jalisco y como consecuencia el cómputo final de esa elección en los términos de la presente sentencia”.

En la relatoría del caso, la ponencia del Tribunal aseguró que Morena no pudo probar las supuestas irregularidades graves, sistemáticas y determinantes.

“El actor no acredita la existencia de una irregularidad grave, circunstancias de modo tiempo y lugar, ni la trascendencia de lo que implicó. No aporta pruebas idóneas y suficientes. No acredita que fueran sistemáticas.

Adicionalmente, la resolución del Tribunal Electoral de Jalisco establece que la diferencia entre primero y segundo lugar fue mayor al 5 por ciento, por lo que no le aplica el artículo 41 constitucional.

GUADALAJARA Y TLAQUEPAQUE

El primero que votaron fue el Juicio de Inconformidad presentado por

También fueron revalidadas Verónica Delgadillo, en Guadalajara y Laura Imelda, en Tlaquepaque



El gobernador electo, Pablo Lemus Navarro, fue ratificado.

el candidato de Sigamos Haciendo Historia a la presidencia municipal de Guadalajara, José María Martínez, quien pretendía que se repitieran las votaciones en la capital jalisciense, sin embargo, esto fue rechazado y

desestimado, así que se confirma que la ganadora es la emecista Verónica Delgadillo.

Finalmente, los magistrados rechazaron la impugnación del partido político Movimiento Ciudadano en la

EN TLAQUEPAQUE GANÓ LAURA IMELDA

El triunfo de la abanderada de la coalición Sigamos Haciendo Historia por Jalisco, Laura Imelda Pérez Segura, para la alcaldía de Tlaquepaque, fue ratificado por el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco.

Por unanimidad de los magistrados electorales, se confirmó la legalidad y validez de la elección, así como el cómputo de la misma y el Acuerdo 295 del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco, por el cual se emitió la constancia de mayoría en favor de Laura Imelda Pérez Segura, ganadora de la elección en San Pedro Tlaquepaque.

elección a la presidencia municipal de San Pedro Tlaquepaque que solicitaba que se repitieran las votaciones argumentando que un video del Cardenal Emérito, Juan Sandoval Íñiguez afectó los resultados, además de inconsistencias en los números de algunas boletas.

Pide Pablo Lemus no desdeñar a Jalisco

Haremy Reyes/Quadratin Jalisco

Después de que la semana pasada la Presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum omitió reunirse con los mandatarios jaliscienses, el constitucional y el electo, éste último, Pablo Lemus, insistió en que va a defender los resultados electorales del 2 de junio y que no permitirá un desdén del Gobierno Federal por temas políticos.

“Lo que nos preocupa es el desdén al estado de Jalisco que se ha dado hasta este momento. Si bien hemos tenido esas reuniones con el equipo de

trabajo de la doctora Sheinbaum para entregar proyectos, entre otros, como la nueva línea 5 del tren ligero, bueno, lo que queremos es que se contemplen muchos más proyectos, por ejemplo, hídricos, para poder seguir con el saneamiento del río Santiago, que ella misma, la doctora Sheinbaum, se ha comprometido para incluir dentro de la rehabilitación carretera, como ella se comprometió, la carretera 80 y muchas otras que se encuentran completamente destrozadas. Y bueno, pues lo que pedimos es simple y sencillamente que se cumpla la palabra”.

En entrevista, el virtual gobernador electo recordó que en Jalisco votaron por él para el gobierno del estado, pero por la morenista para la presidencia de la República, y eso debe significar un compromiso por la gente del estado que creyó en ella y ahora debe ser institucional y cumplir su palabra.

Aseguró que mientras se resuelven las impugnaciones en los tribunales, el acuerdo es seguir trabajando en el plan de gobierno, presentando y gestionando aquellos proyectos que son prioritarios para el estado de Jalisco y que requieren del apoyo federal.



Pablo Lemus participó en la presentación del programa Seguro Salud Jalisco.

3

REPORTE

#Jalisco Confirman triunfo de Pablo Lemus

INDIGO STAFF

Ayer, el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco ratificó el triunfo de Pablo Lemus Navarro como próximo gobernador de esta entidad, por Movimiento Ciudadano, al desechar la impugnación que había promovido contra los resultados de los pasados comicios el partido Morena, y en particular, su excandidata por la gubernatura, Claudia Delgadillo González.

El Tribunal Electoral local confirmó, por lo tanto, a Lemus Navarro como gobernador electo de Jalisco, y también a Verónica Delgadillo García y Laura Imelda Pérez Segura, la primera de Movimiento Ciudadano y la segunda de Morena, como futuras alcaldesas de Guadalajara y Tlaquepaque, respectivamente.

Resolución judicial

Lemus Navarro expresó con respecto a esta resolución judicial: "Jalisco, tenemos buenas noticias: Tu voto ha sido respetado. La voluntad de las y los jaliscienses fue ratificada por el Tribunal Electoral del Estado, y se confirma el triunfo de Movimiento Ciudadano (...) Con esta resolución, se desmintió, una vez más, la cantaleta de fraude que Morena ha esparcido durante los últimos dos meses. El

Tras la resolución del Tribunal electoral local, el gobernador electo de Jalisco por Movimiento Ciudadano reafirmó su disposición para concretar cuanto antes una reunión con la morenista Claudia Sheinbaum, futura presidenta de México

Tribunal reafirmó el triunfo de Movimiento Ciudadano en Jalisco y Guadalajara, y el de Morena en Tlaquepaque".

El gobernador electo de Jalisco, continuó: "nuestro estado no se puede detener. Jalisco ya decidió. Debemos ver hacia adelante, y prepararnos para responder a las necesidades de

nuestra gente (...) La agenda de transición seguirá su curso de la mano de todas y todos los sectores sociales, políticos, económicos, y académicos de Jalisco".

Inclusive, Lemus Navarro lanzó un llamado para la próxima presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, con el objetivo de concretar una reunión entre ambos lo antes posible: "Reafirmamos nuestra disposición para tener una reunión con la doctora Claudia Sheinbaum, presidenta electa de nuestro país, en cuanto su agenda se lo permita".

Nuestro estado no se puede detener. Jalisco ya decidió. Debemos ver hacia adelante y prepararnos para responder a las necesidades de nuestra gente"

Pablo Lemus Navarro
Gobernador electo de Jalisco

Continúa disputa

José María Martínez Martínez, excandidato de Morena que busca anular la elección por la alcaldía de Guadalajara, anunció que recurrirá ahora a las instancias del Tribunal Electoral federal, de acuerdo con su equipo:

"Señaló que seguirán con las demás instancias, es decir, la Sala Regional y la Sala Superior con el fin de conseguir que en Guadalajara se repitan las elecciones, ante las múltiples irregularidades que se presentaron durante el pasado proceso electoral".





Conclusión. Los magistrados coincidieron en que la petición inicial no tiene fundamentos válidos. /CORTESÍA

Oficial. El órgano estatal electoral declaró la elegibilidad de la candidatura del político de Movimiento Ciudadano

Sentencia. El TEEJ ordenó también la entrega de la constancia de mayoría

El Tribunal Electoral del Estado de Jalisco (TEEJ) ratificó este lunes la victoria de Pablo Lemus en la elección por la Gubernatura de Jalisco del pasado 2 de junio.

“Se propone confirmar los cómputos parciales distritales relativos a la elección de la Gubernatura del Estado de Jalisco y como consecuencia el cómputo final de esa elección en los términos de la presente sentencia”.

“Confirmar el acuerdo ACG-196/2024 del consejo general del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco por el que se efectúa el cómputo estatal y la calificación de la elección de Gubernatura del Estado de Jalisco en el proceso electoral local concurrente 2023-2024 en el que se declaró la elegibilidad de la candidatura electa y se ordenó la constancia de mayoría respectiva a Jesús Pablo Lemus Navarro”, señala la sentencia del Tribunal”.

En la relatoría del caso, la po-

Ratifica Tribunal el triunfo de la gubernatura de Pablo Lemus

nencia del Tribunal aseguró que Morena no pudo probar las supuestas irregularidades graves, sistemáticas y determinantes.

“El actor no acredita la existencia de una irregularidad grave, circunstancias de modo tiempo y lugar, ni la trascendencia de lo que implicó. No aporta pruebas idóneas y suficientes. No acredita que fueran sistemáticas.

Adicionalmente, la resolución del Tribunal Electoral de Jalisco establece que la diferencia entre primero y segundo lugar fue mayor al 5% por lo que no le aplica el artículo 41 constitucional.

“De los resultados se deduce que la votación válida en esta elección quedó en 3 millones 667 mil 673, si el partido MC

“El actor pretende que se anule la elección a la Gubernatura del Estado de Jalisco basado en meras inferencias, presunciones o especulaciones, ya que sus argumentos carecen de sustento”

Establece la sentencia del TEEJ



tuvo un millón 626 mil 789 votos, representa el 44.25% y la coalición Sigamos Haciendo Historia por Jalisco un total de un millón 440 mil 024 que es el 39.17%. La diferencia de votos

CELEBRA LEMUS

□ En su cuenta de X, el gobernador electo envió un mensaje en agradecimiento de los que lo apoyaron.

“Jalisco, tenemos buenas noticias: Tu voto ha sido respetado. La voluntad de las y los jaliscienses fue ratificada por el Tribunal Electoral del Estado, y se confirma el triunfo de Movimiento Ciudadano.

¡Gracias a ti, Jalisco ya ganó!”, compartió.

fue de 186 mil 765 votos, lo que en porcentaje representa una diferencia de 5.08%

“Con independencia de que no se hayan acreditado las irregularidades alegadas por el actor, en cualquier caso las mismas no serían determinantes, toda vez que como ya se dijo la diferencia entre primero y segundo lugares fue superior al 5% que el artículo 41, base sexta párrafo cuarto de la Constitución federal”, puntualiza la ponencia de la resolución.

El TEEJ resolvió también confirmar la victoria de Verónica Delgadillo, de Movimiento Ciudadano, en la elección por la Presidencia Municipal de Guadalajara, y de Laura Imelda Pérez, de Morena, en la elección por la Presidencia Municipal de Tlaquepaque. **PUBLIMETRO**

ELECCIÓN AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

Confirman triunfo de Vero Delgadillo; se incrementan los votos a su favor



LLAMADO. La presidenta municipal electa pidió a su principal rival, "Chema" Martínez, reconocer su derrota. Adelantó que defenderá su victoria del 2 de junio.

UNIFORMIDAD La diferencia entre la emecista y el segundo lugar fue superior a los 21 mil sufragios

UNIFORMIDAD El Triejal desecha la intención de Morena de anular los comicios, al considerar infundadas las quejas

El Tribunal Electoral del Estado de Jalisco (Trijal) ratificó la victoria de Verónica Delgadillo por la Presidencia Municipal de Guadalajara tras la elección del pasado 2 de junio.

En la resolución se incrementó la diferencia de sufragios entre la abanderada de Movimiento Ciudadano y José María "Chema" Martínez, ya que el Triejal ordenó al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco (IEPC) recomponer los resultados de la elección al señalar que se deben modificar las actas que fueron marcadas con cero votos.

"Era claro y contundente nuestro triunfo. Cuando se hace un recuento de algunas casillas que habían sido computadas en cero, se suman esos votos que amplían el margen con el que ganamos la elección", declaró la alcaldesa electa.

Verónica Delgadillo obtuvo más de 317 mil votos y "Chema" Martínez poco más de 295 mil sufragios a su favor.

La alcaldesa electa resaltó que estuvieron de acuerdo en que se hiciera un recuento de sufragios para garantizar su triunfo y la diferencia de votos entre ella y su rival de la coalición "Sigamos Haciendo Historia en Jalisco".

Acentuó que defenderá el triunfo en la ciudad y llamó a Morena a "estar a la altura de las circunstancias".

El aumento del margen de diferencia se da luego que el tribunal desechó la impugnación del ex candidato de Morena, José María Martínez, al considerar infundados los recursos presentados para anular la elección. Entre ellos, reconocen que el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco incurrió en imprecisiones al remitir paquetes electorales; sin embargo, los magistrados concluyeron que no se afectaron las actas de cómputo.

El tribunal ordenó al IEPC la reasignación de regidurías de representación proporcional en el Ayuntamiento tapatio.

Reclama "Chema" Martínez opacidad del tribunal estatal

Al celebrarse la sesión del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, el ex candidato a la presidencia municipal de Guadalajara, José María "Chema" Martínez, acusó que el Triejal lo hizo "en lo oscurito", con represión y custodiando el ingreso con elementos de la Policía Estatal, reclamando que se trata de una acción característica del gobernador de Jalisco.

También reclamó que la dependencia judicial desechara su impugnación contra la validez de los comicios tapatíos, aunque afirmó que se esperaba el fallo negativo por una supuesta complicidad del Tribunal con el partido Movimiento Ciudadano.

"Chema" criticó que desde temprano, el lugar amaneció con vallas para impedir la entrada al pueblo, a pesar de que se trató de una sesión pública, así como al promoviente del juicio de Guadalajara, aun cuando uno de los temas a tratar fue presentado por él ante las irregularidades que se cometieron en las pasadas elecciones.

El morenista acusó que no se haya convocado a la sesión con anticipación y que no se les haya permitido entrar a los medios de comunicación o a ellos mismos, pese a que estaban desde la mañana esperando el ingreso.

"Todas las sesiones son públicas y esta tampoco fue

la excepción. No fue convocada ni secreta ni nada. El tema es que fue un alborzo y no nos han permitido entrar. Tenemos aquí insistiendo para entrar desde las 10:30 de la mañana. No hay manifestaciones, no vemos de forma violenta".

El ex candidato insistió en que todavía faltan 140 mil votos que no han aparecido y que el Triejal no tomó en cuenta los argumentos presentados.

Por lo pronto, "Chema" Martínez mencionó que acudiría ante la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para continuar el proceso de judicialización de la elección.



CRÍTICA. El representante de "Sigamos Haciendo Historia en Jalisco" por Guadalajara lamentó que se impidiera la entrada de gente a una sesión de carácter público.

Ratifican victoria de Pérez Segura

El Tribunal Electoral del Estado de Jalisco confirmó ayer el triunfo de Laura Imelda Pérez Segura como presidenta municipal de San Pedro Tlaquepaque, abanderada por la coalición "Sigamos Haciendo Historia" tras la jornada electoral del 2 de junio.

Los tres magistrados del organismo confirmaron la legalidad y validez de la elección, al considerar como infundados todos los argumentos presentados por Movimiento Ciudadano en su juicio de inconformidad en defensa de su ex candidata a la alcaldía, Citlalli Amaya, quien buscaba la reelección.

"En el proyecto se determina que los agravios son inoperantes, toda vez que ofreció como pruebas documentales las consistentes en las hojas de incidentes, medios probatorios insuficientes para el análisis de las causales de estudio", se lee en la sentencia.

Sobre las inconsistencias en el número de boletas en las casillas, acto alegado por Amaya, también se consideraron infundados los presuntos agravios.

"El extravío de boletas por sí mismo no puede consistir en la base de nulidad de una elección", afirmaron los magistrados del Trierjal en su fallo.

Otra denuncia desechada fue la presunta intervención del arzobispo emérito de Guadalajara, Juan Sandoval Íñiguez, de quien se rechazó una influencia o afectación en los comicios de Tlaquepaque.

Oficialmente, la candidata de Morena superó por casi 12 mil votos de diferencia, una diferencia arriba del 4%, a su contrincante naranja.

Arremete Citlalli Amaya contra la decisión del Ttriejal

Ante la decisión del Ttriejal de desechar los juicios contra la elección del 2 de junio, la ex candidata de Movimiento Ciudadano por Tlaquepaque, Citlalli Amaya, se pronunció en sus redes sociales y arremetió en contra del organismo, a quienes señaló por sesionar de manera sorpresiva e irregular, sin anticipar una convocatoria y con restricción de acceso público.

“El Tribunal Electoral del Estado de Jalisco resolvió en primera instancia la impugnación de la elección de San Pedro Tlaquepaque sin analizar debidamente las pruebas ofertadas y sin justificar por qué, pese a la desaparición de miles de boletas y votos en los paquetes electorales que superan la diferencia entre el primer y segundo lugar, no debía repetirse la elección”.

Afirmó que hay 22 agravios contundentes para demostrar irregularidades que no fueron tomados en cuenta por los magistrados.

Por ello, advirtió que acudirá a la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y de ser necesario, a la Sala Superior para anular la elección.



EL INFORMADOR • H. FIGUEROA

ALEGATO. Citlalli Amaya apuntó que hay miles de votos desaparecidos que no se contabilizaron.

EN CONGRESO

Realizan examen a aspirantes a magistraturas

Ayer se realizó en el Congreso de Jalisco el examen teórico-práctico a aspirantes a dos magistraturas vacantes en el Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco (STJEJ) y la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa (TJA) de la entidad.

Las evaluaciones fueron aplicadas por el Centro Nacional de Evaluación (Ceneval), instancia que hizo entrega de los cuadernillos sellados a cada uno de los participantes e informó las reglas para el llenado de los apartados. Se espera que a más tardar el 30 de septiembre del presente año sean elegidos las personas que ocuparán las vacantes.

Por otro lado, ayer se abrieron inscripciones para aspirantes que quieran postularse por un cargo vacante de una consejería ciudadana en el pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. El elegido o elegida sustituirá a José de Jesús Becerra Ramírez.

La persona electa durará en su cargo cuatro años improrrogables en un periodo que iniciará a partir del día 15 de diciembre de 2024 has-

ta el 14 de diciembre de 2028. Los aspirantes podrán presentar hoy y mañana la documentación y las unidades de almacenamiento electrónico en la Oficialía de Partes del Congreso del Estado en un horario de 9 a 15 horas.

La Comisión de Seguridad y Justicia entrevistará individualmente a todas las personas aspirantes registradas el día 21 de agosto a partir de las 10 horas en el salón Legisladoras Jaliscienses. La fecha límite para que el pleno del Congreso del Estado lleve a cabo la elección de quienes ocupen el cargo es el 15 de septiembre de 2024.

En el mismo periodo también se podrán inscribir los aspirantes para una magistratura de la Sala Superior del TJA por llegar a la conclusión del periodo para el que fue electo el magistrado Avelino Bravo Camacho.



FECHA. El Congreso tiene hasta el 30 de septiembre para elegir a los nuevos magistrados.

Evalúan a los aspirantes a Magistratura del STJ

Aplican examen de conocimientos 39 de 41 inscritos en el Congreso

MARTÍN AQUINO

Como parte del proceso para elegir al sustituto del Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia (STJ), Espartaco Cedeño Muñoz, el Congreso local llevó a cabo la aplicación del examen de conocimientos a los aspirantes, de los cuales, se presentaron 39 de 41.

“Este examen lo elabora el Centro Nacional de Evaluación, es decir Ceneval (...), resultados tenemos expectativa en 15 días más o menos”, dijo Enrique Rodríguez, secretario técnico de la Comisión de Seguridad y Justicia del Legislativo, la cual está a cargo del proceso de elección de Magistrado.

La Magistratura, según pretenden diputados, sería entregada a más tardar el 30 de septiembre, aunque, su designación está atorada por un Amparo promovido por Aurora Graciela



Marcarmen Galindo

Este examen lo elabora el Centro Nacional de Evaluación (Ceneval).

Anguiano Quijada, una aspirante a Magistratura del Tribunal de Justicia Administrativa (TJA) que frenó el reparto de cuatro nombramientos.

El Legislativo también inició ayer el registro de aspirantes a una Magistratura administrativa de Sala Superior y una consejería de la Judicatura local, procedimiento que durará hasta el miércoles y cuyos cargos se asignarían el 15 de septiembre.

El secretario técnico de la Comisión de Seguridad indicó que para estas dos va-

cantes los candidatos deberán someterse a prueba de conocimientos, comparecer ante legisladores y exponer su plan de trabajo.

“Con excepción del (examen de) control de confianza que, por cuestiones jurisdiccionales, se decidió ya no solicitarlo (...). Tenemos varias sentencias en contra y nos han entorpecido el procedimiento, entonces el Pleno decidió por esta única ocasión retirar ese requisito que además ya está declarado inconstitucional por la Corte”, apuntó Rodríguez.

Está dirigido a 4 millones de jaliscienses

Lanzan Seguro Salud Jalisco

Brindará atención médica gratuita a las personas sin seguridad social

FRANCISCO DE ANDA

El Gobierno de Enrique Alfaro lanzó el llamado Seguro Salud Jalisco dirigido a 4 millones de personas que no cuentan con ningún tipo de seguridad social en el Estado.

Este sistema de salud estatal, de acuerdo con autoridades sanitarias, brindará atención médica sin costo en 580 centros de salud y 41 hospitales en todo el territorio del Estado, así como diversos servicios en las unidades del Organismo Público Descentralizado (OPD) Hospital Civil de Guadalajara y el OPD Instituto Jalisciense de Cancerología.

Autoridades informaron que en los primeros meses de pilotaje del programa más de 250 mil personas se afiliaron al Sistema Estatal de Salud, pero la meta es llegar a un millón de personas al terminar el sexenio actual.

“Uno de los elementos centrales del Seguro Salud Jalisco es el trabajo que hicimos durante estos años para tener el expediente clínico electrónico”, dijo el Gobernador Enrique Alfaro al anunciar el sistema en instalaciones de lo que será el Hospital Regional de Cancerología, en la colonia Miramar.

Seguro Salud Jalisco



“Ya tenemos el expediente clínico electrónico, ahora viene esta etapa en la cual ese expediente va a estar también vinculado a una credencial que nos va a permitir hacer uso de él de una manera mucho más eficiente”.

El Seguro Salud Jalisco cubrirá 301 intervenciones y mil 807 diagnósticos en todo el territorio estatal, así como más de 400 medicamentos en hospitales y más de 100 en centros de salud.

El Secretario de Salud, Fernando Petersen, explicó que el trámite de afiliación y para obtener la credencial debe llevarse a cabo en el siguiente vínculo <https://segurosalud.jalisco.gob.mx>, aunque también habrá módulos fijos itinerantes en los diferentes hospitales del OPD, en el Hospital General de Occidente y en los módulos instalados en las ferias de la salud.

“La persona interesada entra al sitio de forma fácil y segura, entra a la carpeta que dice credencialización y seguirá los pasos que le van mostrando para poder sacar su documentación”, detalló Petersen.

“Desde que se inscriben ya son parte del Seguro de Salud Jalisco”.

Los requisitos para obtener la credencial del Seguro Salud Jalisco son cinco: ser residente del Estado, no ser derechohabiente de ninguna institución de seguridad social, tener identificación con fotografía para mayores de edad, CURP y comprobante de domicilio no mayor a tres meses de antigüedad.

La credencial cuenta con un código QR con el que se tendrá acceso al expediente clínico electrónico en cualquier clínica u hospital del sector público estatal.

Habrá atención gratuita para un millón sin seguridad social

Ejecutivo. Con el proyecto piloto, denominado Seguro Social Jalisco, se logró afiliarse a 250 mil 760 personas a este sistema que hoy tiene este servicio sin costo; la meta es llegar a un millón al final de la administración

REDACCIÓN
GUADALAJARA

El Seguro Salud Jalisco, un sistema de afiliación voluntario a los servicios médicos estatales, dirigido a la población residente que no cuenta con seguridad social; fue presentado este lunes.

A través de un comunicado, el gobierno del estado informó que en el proyecto piloto se logró afiliarse a 250 mil 760 personas a este sistema que hoy tienen atención en salud gratuita. La meta es llegar a un millón de personas al término de la actual administración, de un total de 4 millones 195 mil que no cuentan con alguna derechohabencia.

“Es sin duda un modelo único en el país. Hay quienes lo han querido asociar al modelo del extinto seguro popular, en muchos sentidos busca cubrir precisamente a esa población, pero con un modelo que se ha construido desde lo local y a partir de identificar con mucha precisión. Las fortalezas que tiene el sistema de salud de nuestro estado y cómo lo podemos potenciar hacia el futuro”, dijo Enrique Alfaro, mandatario estatal.

El funcionario aseguró que uno de los soportes de esta apuesta fue la rehabilitación integral que se dio desde los centros de salud, hasta la construcción de hospitales comunitarios, regionales y con el próximo arranque del Hospital Civil de Oriente en Tonalá y el Instituto Jalisciense de Cancerología, sede de este evento.

Apuntó también que al afiliarse al Seguro Salud Jalisco se busca evitar el impacto que tienen los gastos de bolsillo por atención médica en la población, y cubrir la desatención del hoy extinto INSABI.

La estrategia consiste en un proceso de afiliación al Sistema Estatal de Salud que ofrece una cobertura de 301 intervenciones y mil 807 diagnósticos en todo el territorio de Jalisco, explicó.

Alfaro señaló que otro objetivo del Seguro Salud Jalisco es otorgar certidumbre a la población sin derechohabencia al IMSS, ISSSTE u otro esquema, respecto de dónde y cómo acceder de forma ágil a servicios de salud; así como hacer del conocimiento público la ubicación de Unidades de Salud a cargo del gobierno de Jalisco y su cartera de servicios gratuitos.

La credencial cuenta con un código QR con el que se tendrá acceso al expediente clínico electrónico,



Este sistema ofrece una cobertura de 301 intervenciones y mil 807 diagnósticos en todo el territorio estatal. ESPECIAL

un registro digital de cada paciente mediante el cual se podrá acceder a su historial clínico, medicamentos administrados, cirugías practicadas, estudios de laboratorio y el histórico de tratamientos y diagnósticos, así como sus vacunas aplicadas, esto independientemente en qué centro de salud u hospital se haya atendido.

Por su parte, el Secretario de Salud, Fernando Petersen, explicó que el proceso para afiliarse y obtener la credencial es muy sencillo; uno de los métodos será a través del sitio web: <https://segurosald.jalisco.gob.mx>.

“La persona interesada entra al sitio de forma fácil y segura, entra a la carpeta que dice credencialización y seguirá los pasos que le van mostrando para poder sacar su documentación, al final tendrá un documento que estará entrando a este momento la posibilidad de que se plastifique y luego se le entregará su credencial. Desde que se inscriben ya son parte del seguro de

Salud Jalisco”, explicó.

Asimismo, el secretario indicó que se tendrán módulos fijos itinerantes en los diferentes hospitales del OPD, en el Hospital General de Occidente y en los módulos instalados en las ferias de la salud.

Todos los derechos que respalda esta nueva estrategia de seguridad social están vigentes mientras la ciudadana o ciudadano no cuente con alguna derechohabencia (IMSS, ISSSTE, Sedena, Semar, Pemex). Jaime Andrade, director del OPD Hospital Civil de Guadalajara, precisó que con este servicio se cubrirá el 80 por ciento de la atención que requiere la población del estado, 301 intervenciones y 2 mil diagnósticos, función que colabora a cubrir los hospitales civiles.

“Es un avance importante que las personas tengan atención con oportunidad, con los métodos de diagnóstico necesarios tanto laboratoriales como de imagen y en ocasiones de cirugías e intervenciones materno infantil y de emer-

ASÍ LO DUO

“Nos ocuparemos para que las mujeres encuentren en las unidades espacios para la salud en todas las etapas de la vida con un principal énfasis en el cuidado y atención en el embarazo, parto y el puerperio, así como detenciones y atenciones oportunas cuando su salud se vea vulnerada”

Ana Gabriela Mena
Directora general del OPD Servicios de Salud

gencias que todos requieren, pero lo que más se le apuesta es que sea con oportunidad y teniendo los medicamentos garantizados para retornar la salud a la población”, puntualizó.

En cuanto a las atenciones a otorgar en 580 unidades médicas y 41 hospitales, la Directora General del OPD Servicios de Salud Jalisco, Ana Gabriela Mena Rodríguez, indicó que se apuesta por la prevención y promoción a la salud.

“Nos ocuparemos para que las mujeres encuentren en las unidades espacios para la salud en todas las etapas de la vida con un principal énfasis en el cuidado y atención en el embarazo, parto y el puerperio, así como detenciones y atenciones oportunas cuando su salud se vea vulnerada. Llevaremos el control del niño sano para que los menores de edad crezcan en entornos sanos con condiciones necesarias para su desarrollo garantizando siempre un arranque parejo en la vida”, expuso la funcionaria. —

Refuerzan afiliación a Seguro Salud Jalisco

La Secretaría de Salud Jalisco inició oficialmente el proceso de afiliación al programa "Seguro Salud Jalisco" tras el pilotaje aplicado desde febrero de este año en el que se afiliaron a 250 mil personas.

El titular de la dependencia, Fernando Petersen, mencionó que se habilitó una página de internet y habrá módulos en instalaciones de salud del Estado para los registros.

El gobernador de Jalisco afirmó que la población podrá acceder a la atención en las 580 unidades de salud estatales y 41 hospitales, incluyendo los hospitales civiles de Guadalajara y el Instituto de Cancerología.

También habrá acceso a 109 claves de medicamentos del primer nivel de atención, 456 claves del cuadro básico de hospitales de segunda atención y 899 claves de material de curación.

LA ESTRATEGIA FUE PRESENTADA AYER

Van 250 mil afiliados al Seguro Salud Jalisco

La estrategia Seguro Salud Jalisco fue oficialmente presentada ayer por el gobernador Enrique Alfaro Ramírez, quien apuntó que tiene el objetivo de atender a 4 millones 195 mil 573 jaliscienses; sin embargo, apenas se han afiliado 250 mil 760 personas.

Aunque se presentó ayer, desde fines de febrero se dieron a conocer detalles del modelo sanitario que pretende cubrir las necesidades que dejaron el extinto Seguro Popular y el Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), hoy sustituido por el IMSS-Bienestar. Entonces se dijo desde el gobierno del estado que 2 millones 362 mil jaliscienses se afiliarían, pero ayer se recalcó que la idea es terminar la actual gestión con 1 millón de credencializados.

Ayer, durante la presentación,

Alfaro Ramírez sostuvo que el seguro local contará con una infraestructura propia para atender a aquellos sin derechohabencia del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), Secretaría de la Marina (Semar) o Petróleos Mexicanos (Pemex); sin embargo, también dará continuidad a los convenios con la Federación para recibir medicamentos, vacunas y otros insumos.

"En Jalisco hay más de 4 millones de personas que no cuentan con seguridad social y justo el modelo de Seguro Salud Jalisco está hecho para esas personas. Lo que implica desarrollar el Seguro de Salud Jalisco es iniciar un proceso de afiliación al sistema estatal de salud que garantice un acceso más ágil, gratuito a las intervenciones de primero y segundo nivel de atención



EL TOTAL. Durante la presentación de la estrategia se informó que buscará dar atención médica a 4 millones 195 mil 573 jaliscienses.

y, por supuesto, poner a funcionar al servicio del pueblo de Jalisco los 580 centros de salud y 41 hospitales que tenemos en todos los rincones de Jalisco", precisó Alfaro.

El modelo, añadió, garantizará un acceso gratuito a todas las unidades del Organismo Público Descentralizado (OPD) Servicios de Salud Jalisco, OPD Hospital Civil de Guadalajara y OPD de Instituto Jalisciense de Cancerología.

Por su parte, el titular de la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ), Fernando Petersen Aranguren, invitó a la población a afiliarse al nuevo sistema. Los interesados deben presentar CURP, identificación con fotografía y comprobante de domicilio no mayor a tres meses; el proceso puede llevarse a cabo en la página web de Seguro Salud Jalisco o en los módulos fijos e itinerantes que se encuentran en los municipios.

Enrique Alfaro presenta Seguro Salud Jalisco

Con el objetivo de brindar certidumbre a la población que no cuenta con derechohabencia del IMSS, ISSSTE u otro esquema, sobre dónde o cómo acceder de forma ágil a servicios de salud, el gobernador del estado Enrique Alfaro Ramírez presentó el Seguro Salud Jalisco, un sistema de afiliación voluntario a los servicios médicos estatales, dirigido a la población que reside en esta entidad.

El mandatario precisó que durante el proyecto piloto se logró afiliarse a 250 mil 760 personas al sistema y la meta es llegar a un millón de afiliados al término de la actual administración de un total de cuatro millones 195 mil que no cuentan con derechohabencia.

"Es sin duda un modelo único en el país, hay quienes lo han querido asociar al modelo del extinto Seguro Popular, en muchos sentidos busca cubrir precisamente a esa población, pero con un modelo que se ha construido desde lo local y a partir de identificar con mucha precisión las fortalezas que tiene el sistema de salud de nuestro estado y cómo lo podemos potenciar hacia el futuro", explicó el mandatario estatal.

La rehabilitación integral que se dio en los centros de salud, hasta la construcción de hospitales comunitarios, regionales, así como el próximo arranque del Hospital Civil de Oriente en Tonalá y el Instituto Jalisciense de Cancerología, son los pilares en los que se sos-



tiene la creación del nuevo sistema jalisciense de salud.

Durante su intervención el gobernador de Jalisco, apuntó que con la afiliación al Seguro Salud Jalisco se busca evitar el impacto económico que padece la población al recibir atención médica y cubrir la desatención del hoy extinto INSABI.

"En Jalisco hay más de cuatro millones de personas que no cuentan con seguridad social y es justo que el modelo de Salud Jalisco está hecho para esas personas. Lo que implica desarrollar el Seguro de Salud Jalisco es iniciar

un proceso de afiliación al sistema estatal de salud que garantice un acceso más ágil y gratuito a las intervenciones de primer y segundo nivel de atención, y por supuesto poner a funcionar los 580 centros de salud y 41 hospitales que tenemos en todos los rincones de Jalisco", explicó Alfaro Ramírez.

La estrategia consiste en un proceso de afiliación al Sistema Estatal de Salud, que ofrece una cobertura de 301 intervenciones y mil 807 diagnósticos en todo el territorio de Jalisco, explicó. Los afiliados recibirán una credencial

que cuenta con un código QR con el que se tendrá acceso al registro digital de cada paciente mediante el cual se podrá acceder a su historial clínico, medicamentos administrados, cirugías practicadas, estudios de laboratorio y el histórico de tratamientos y diagnósticos, así como sus vacunas aplicadas, esto independientemente de en qué centro de salud u hospital se haya atendido.

Por su parte, el secretario de Salud, Fernando Petersen Aranguren, explicó que el proceso para afiliarse y obtener la credencial es muy sencillo. Incluso se puede realizar el trámite a través del sitio web: <https://segurosalud.jalisco.gob.mx>.

"La persona interesada entra al sitio de forma fácil y segura, entra a la carpeta que dice credencialización y seguirá los pasos que le van mostrando para poder sacar su documentación, al final tendrá un documento que estará entrando a este momento la posibilidad de que se plastifique y luego se le entregará su credencial. Desde que se inscriben ya son parte del seguro de Salud Jalisco", explicó.

Además, el secretario indicó que se tendrán módulos fijos itinerantes en los diferentes hospitales del OPD, en el Hospital General de Occidente y en los módulos instalados en las ferias de la salud.

Por su parte, Jaime Andrade Villanueva, director del OPD Hospital Civil de Guadalajara, precisó que con este servicio se

cubrirá el 80 por ciento de la atención que requiere la población del estado, mientras que la directora general del OPD Servicios de Salud Jalisco, Ana Gabriela Mena Rodríguez, indicó que la propuesta está enfocada en la prevención y promoción a la salud.

Asimismo, el director general de OPD Instituto Jalisciense de Cancerología, Manuel Arias Novoa, anunció que esa unidad de tercer nivel de atención se sumará al esfuerzo del Gobierno de Jalisco, como parte del Sistema Estatal de Salud impulsado por el gobernador Enrique Alfaro.

"En el Instituto Jalisciense de Cancerología, nos sentimos profundamente comprometidos con esta visión y estamos entusiasmados de sumarnos a este sistema con el firme propósito de contribuir, desde nuestra área de formación y especialización. Hoy, con gran satisfacción, les comparto que materializamos un esfuerzo sin precedentes: a partir de ahora, ofreceremos gratuidad total en la Consulta Externa, que es de alta especialidad, para todos los pacientes sin seguridad social que acudan a nuestro servicio", anunció.

Cabe mencionar que al término de esta administración se habrán otorgado nombramientos definitivos a cuatro mil trabajadores y trabajadoras de la salud, quienes se han desempeñado por años sin prestaciones y al fin gozarán de certidumbre laboral.

Haremy Reyes/Quadratin Jalisco

Después de una prueba piloto que inició hace pocos meses, hasta el momento van 250 mil 760 personas que se han afiliado al Seguro Salud Jalisco, pero la meta es llegar a un millón en los próximos 4 meses, anunció el gobernador, Enrique Alfaro Ramírez.

“El catálogo de intervenciones del Seguro Salud Jalisco incluye 301 tipos de intervenciones, mil 807 tipos de diagnósticos, 109 claves de medicamentos de primer nivel de atención, 456 claves de medicamentos en el cuadro básico de hospitales en el segundo nivel de atención y 899 claves de material de curación. Hasta el día de hoy, el Seguro de Salud Jalisco ya tiene afiliados a 250 mil 760 personas, que queremos llegar al final de la administración a un millón de personas, al primer millón de personas y ese es el objetivo de los próximos cuatro meses de trabajo.”

En el edificio del que será el Hospital Regional de Cancerología ubicado en la colonia Miramar en Zapopan, el mandatario aseguró que se trata de una inversión multimillonaria para hacer este posible, porque primero tuvieron que intervenir la mayoría de los centros de salud y hospitales, así como basificar y mejorar las condiciones laborales de miles de trabajadores.

Indicó que en dos meses estará listo para entregar este edificio de Cancerología y pueda comenzar a operar con el objetivo de descongestionar un poco los servicios que se dan en el Instituto y en el Hospital de Zoquipan, y más o

Seguro Salud Jalisco va por un millón de afiliados



En Jalisco hay cerca de cuatro millones 195 mil personas quienes no tienen seguridad social.

En sus primeros 3 meses el programa ya acumula más de 250 mil inscritos, informó Enrique Alfaro



menos en las mismas fechas entregará las últimas basificaciones que faltaban de trabajadores del sector salud.

En Jalisco se estima que hay cerca de cuatro millones 195 mil personas quienes no tienen seguridad social, esa es la población objetivo a la que va este Seguro Salud que es gratuito y que representa también la respuesta a los fallidos Insabi y ahora el IMSS Bienestar.

PARA SABER

- El mandatario informó que en los primeros meses de piloto del programa ya hay más de 250 mil personas afiliadas a este Sistema Estatal de Salud, con certeza y acceso ágil a servicios médicos gratuitos. La meta es llegar a un millón de personas al término de la actual administración
- Seguro Salud Jalisco ofrece cobertura de 301 intervenciones y mil 807 diagnósticos en todo el territorio estatal; así como más de 400 medicamentos en hospitales y más de 100 en centros de salud

Durante en anuncio para invitar a más jaliscienses a que se afilien, el secretario de Salud, Fernando Petersen detalló que es un trámite sencillo que se puede realizar en línea o en los centros de Salud, donde los requisitos son no estar afiliados al IMSS, ISSSTE u otro sistema similar, presentar su CURP, una identificación con fotografía y comprobante de domicilio que acredite su residencia en el estado.

Enrique Alfaro presenta Seguro de Salud Jalisco



Auge. En los primeros meses del programa piloto ya hay más de 250 mil personas afiliadas. /CORTESÍA

Ofrecerá cobertura de 301 intervenciones y mil 807 diagnósticos en todo el territorio estatal; así como más de 400 medicamentos en hospitales y más de 100 en centros de salud

El gobernador Enrique Alfaro presentó el Seguro Salud Jalisco, un sistema de afiliación voluntario a los servicios médicos estatales, dirigido a la población residente en esta entidad que no cuenta con seguridad social.

El mandatario informó que en el proyecto piloto se logró afiliar a 250 mil, 760 personas a este sistema que hoy tienen atención en salud gratuita, la meta es llegar a un millón de personas al término de la actual administración, de un total de 4 millones 195 mil que no cuentan con alguna derechohabencia.

“Es de alguna forma el resultado de casi seis años de trabajo y de lucha para darle al pueblo de Jalisco un sistema de salud a la altura de este gran estado”, indicó Alfaro Ramírez.

“Es sin duda un modelo único en el país, hay quienes lo han querido asociar al modelo del extinto seguro popular, en muchos sentidos busca cubrir precisamente a esa población, pero con un modelo que se ha construido desde lo local y a partir de identificar con mucha precisión las fortalezas que tiene el sistema de salud de nuestro estado y cómo lo podemos potenciar hacia el futuro”, agregó.

Alfaro Ramírez manifestó que esta política en materia de salud, se da después de un esfuerzo sostenido en casi seis años de haber levantado y reconstruido el sistema de salud que se tuvo en el abandono por pasadas administraciones, tanto en infraestructura como en las condiciones laborales del personal y el abastecimiento de medicamentos.

Uno de los soportes de esta apuesta —dijo— ha sido la rehabilitación integral que se dio desde los centros de salud, hasta la construcción de hospitales comunitarios, regionales y con el próximo arranque del Hospital Civil de Oriente en Tonalá y el Instituto Jalisciense de Cancerología, sede de este evento.

Entrega AMLO presa El Zapotillo el sábado

FRANCISCO DE ANDA

El Presidente Andrés Manuel López Obrador vendrá el sábado a Jalisco para entregar la Presa de El Zapotillo, confirmó el Gobernador Enrique Alfaro.

En entrevista, el Mandatario estatal dijo que falta que el equipo de López Obrador confirme la hora y el formato del evento, pero es un hecho que se llevará a cabo la inauguración del embalse.

“Lo que sabemos es que está programada la entrega de la obra de la presa El Zapotillo y del acueducto El Zapotillo-El Salto ya para poder con esto terminar todo el sistema de abasto del Río Verde”, dijo.

“No tenemos los detalles de su visita”.

Alfaro dijo que si el Presidente viene el sábado a Jalisco, como le confirmaron, le entregará un reporte de la

construcción de la Línea 4 del Tren Ligero, obra que se pretende concluir durante la actual Administración, pero también pondrá sobre la mesa el mal estado en el que se encuentran las carreteras federales de Jalisco.

“Queremos ver si incluso alcanza a ir a ver la obra y si no cuando menos platicar el tema de Línea 4”, agregó.

“El segundo tema que traemos en la agenda es el mantenimiento de la red carretera federal, que está ya en un estado crítico. En Jalisco las carreteras que le toca arreglar al Gobierno federal están abandonadas, están en muchos casos destrozadas y necesitan una atención urgente y es un tema que yo tengo para ver con él”.

Alfaro dijo que desconoce si la Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, acompañará a López Obrador en la gira del sábado por Jalisco.

Abordará Alfaro tema de carreteras con AMLO

Haremy Reyes/Quadratin Jalisco

Aunque no hay muchos datos del itineraria, hasta el momento la agenda es que el próximo sábado, el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador visitará Jalisco para supervisar la presa Zapotillo, indicó el gobernador, Enrique Alfaro, adelantó que aprovechará para reiterarle el tema del mal estado de las carreteras federales.

“Lo que sabemos es que está programado la entrega de la obra de la presa El Zapotillo y del acueducto El

Zapotillo – El Salto, ya para poder con esto terminar todo el sistema de abasto del Río Verde, pero no tenemos los detalles de su visita y evidentemente si el presidente viene el sábado, yo tengo preparado un reporte de Línea 4 porque queremos ver si incluso alcanza a ir a ver la obra y si no cuando menos platicar el tema de Línea 4, y el segundo tema que traemos en agenda es el mantenimiento de la red carretera federal que está ya en un estado crítico, en Jalisco las carreteras que le toca arreglar al gobierno federal están abandonadas, están en muchos casos destrozadas y

necesitan una atención urgente y es un tema que yo tengo para él”.

Por otro lado, en temas de seguridad, explicó que existen pocos datos, pero la Fiscalía del Estado ya investiga la presunta desaparición del presidente municipal electo de Bolaños, Yuniur Vázquez Rosalío del partido político Hagamos, indicó Alfaro Ramírez.

“No oficial, están viendo el tema, pero no hay una denuncia, pero sí estamos atendiendo el asunto desde anoche. No hay ninguna denuncia presentada, pero estamos viendo el tema de que no llegó a su domicilio”.

Tal y como lo establece la Ley de Movilidad, Seguridad y Vial y Transporte, sí habrá una actualización en la tarifa del servicio urbano este año para ser aplicada a partir de 2025, confirmó el director de Transporte Público de la Secretaría de Transporte (Setran), Amílcar López Zepeda.

En medio de una reunión con empresarios transportistas agremiados a la Confederación de Trabajadores de México (CTM), el funcionario precisó que están por iniciar los trabajos para la actualización de la tarifa.

Tal y como menciona la ley, mencionó que se ejecutarán dos procesos. El primero generará una tarifa técnica y es en el que participará la representación de la CTM y de los transportistas dentro del Comité Técnico Tarifario.

La tarifa que se genere es la que recibirá cada camionero por pasaje cobrado; estará basada en el aumento al salario mínimo y al costo de operación y de los insumos como el diésel.

Una vez se tenga la tarifa técnica



MICHELE VÁZQUEZ

PRÓXIMO AÑO. La nueva tarifa debe ser aplicada a partir de 2025.

se entregará al gobernador en turno para que genere una tarifa social, en la cual se determinará los montos que pagarán el usuario y el estado a través del subsidio camionero. Todo apunta a que esta administración dejará lista la tarifa técnica y responsabilizará a la

ASÍ LO ESTABLECE LA LEY DE MOVILIDAD

Setran confirma que la tarifa de transporte será actualizada

entrante de la tarifa social.

“Será una decisión de la siguiente administración (aumento en el cobro directo al usuario). La ley es muy clara a partir de sus artículos, del 330 en adelante, donde se hace el estudio, pero es potestad del Ejecutivo tomar las decisiones respecto a cómo se cubre esa tarifa. Hay diversos mecanismos, está el subsidio a través de la compra de equipos, compra de (alcancías) de recaudo y subsidio a gasto de operación, será lo que determine el Ejecutivo del estado”.

López Zepeda se negó a dar una fecha tentativa para terminar los trabajos de la tarifa técnica, pero lo que sí precisó es que deben quedar listos antes de terminar el año.

La ley establece que será esta tarifa la que determine el monto del subsidio, sin embargo, el gobernador Enrique Alfaro Ramírez adelantó el viernes que, junto con Pablo Lemus Navarro, el go-

bernador electo de Jalisco, se prevé la asignación de 50 centavos extra por pasaje a los transportistas, es decir, un subsidio de 1.50; actualmente ya hay uno de 1 peso.

TRANSPORTISTAS ESPERAN ALZA

Ya sea que el usuario lo asuma o que el estado lo pague vía subsidio, los empresarios transportistas esperan que la tarifa técnica obtenida como parte de los trabajos que iniciarán próximamente sea mayor a la actual, que es de 10.50 pesos.

El secretario general de la CTM, Juan Huerta Peres, aceptó que desde su sector le apuestan a lo que llamó una tarifa sustentable. En caso de que se determine en 12 ó 13 pesos, sugirió que el gobierno vea la forma de que el usuario no la pague completa, una vía podría ser aumentar el subsidio para cubrir la diferencia, añadió.

El Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo (Cepad) condenó que el Estado utilice al sistema de justicia como un mecanismo de represión social tras la vinculación a proceso de Osvaldo y Jairo, manifestantes detenidos el miércoles pasado en Casa Jalisco tras una protesta para exigir la localización de personas desaparecidas.

“Desde el Cepad condenamos el uso indebido del sistema de justicia penal para reprimir la protesta social en Jalisco. Externamos nuestra preocupación por el uso de delitos como ‘ataques a las vías de comunicación’, empleado en el país para castigar a quienes ejercen este derecho”.

El Cepad mencionó que lo anterior reafirma la política de represión que existe en Jalisco, a la que ahora se le suma el Poder Judicial. Lamentó a la par que el gobierno del estado mantenga una postura de descalificación a quienes participan de las manifestaciones.

“Lamentamos que las autoridades prioricen las garantías de apertura de vialidades sobre el derecho a la verdad, justicia y seguridad. Reprobamos que



ARCHIVO NTR / GP

RIESGOSO. El Cepad considera que el Poder Judicial se está sumando a la política de represión que existe en el estado.

CON CASO DE OSVALDO Y JAIRO

Condenan uso del sistema judicial contra protestas

el gobierno de Jalisco haya implementado una política de descalificar, castigar y reprimir a quienes les falló en garantizar sus derechos”.

Ante la liberación, pero vinculación a proceso de Osvaldo y Jairo con los cargos de lesiones a policías y atentado contra las vías públicas, el Cepad exigió una investigación a profundidad

sobre las violaciones a derechos humanos cometidas en este caso.

“Exigimos a las autoridades que cesen los actos de represión de la protesta y que investiguen de manera diligente y exhaustiva los delitos y violaciones de derechos humanos cometidas en el marco de las manifestaciones”.

A SECRETARÍA

Contraloría requiere información de escultura

La Contraloría del Estado requirió información a la Secretaría de Cultura de Jalisco, vía su Órgano Interno de Control, para que aclare las dudas que hay sobre la compra y ubicación de la escultura comprada al artista Rodrigo de la Sierra por la que se pagaron 4.3 millones de pesos.

En un oficio firmado por la contralora estatal, María Teresa Brito Serrano, del cual este diario tiene una copia, se pide al contralor interno de la Secretaría de Cultura, Edson Emmanuel Gutiérrez, que “de manera preventiva mantenga comunicación” con la titular de la dependencia estatal, Lourdes Ariadna González Pérez, y con su equipo de trabajo para que aclaren la información.

Brito Serrano señala que con el oficio se envían las notas publicadas por *El Diario NTR* Guadalajara, las cuales “tienen que ver con una inversión que llevó a cabo la Secretaría de Cultura para la adquisición de piezas de la autoría del artista Rodrigo de la Sierra, que tentativamente serían colocadas en el Paseo Alcalde”.

El documento agrega que en las notas informativas se cuestiona la ubicación de la escultura, la cual fue entregada por el artista desde el 18 de julio, por lo que resalta que es importante que “inquietudes de esta naturaleza se vean solventadas por la vía de la transparencia y del trabajo coordinado, por lo que mi petición estriba en que recabe información sobre el tema en comento”.

El oficio tiene sello de recibido ayer 12 de agosto en el Órgano Interno de Control de la Secretaría de Cultura.

Por su parte, la diputada local Hortensia Noroña Quezada, quien presentó ante el Congreso del Estado un punto de acuerdo para pedir a la Secretaría de Cultura que incorpore al Inventario Estatal de Patrimonio Cultural del Estado la escultura denominada *Big Big Steps*, dijo que en los próximos días comenzará el proceso de entrega-recepción del gobierno del estado, por lo que es necesario que haya claridad sobre la ubicación de la escultura.

La priista sostiene que se requiere certeza del “estado jurídico adecuado, quién va a ser custodio, dónde va a estar y el destino” que se le dará a la pieza escultórica, ya que además del valor artístico e importancia de la obra, hubo una millonaria inversión de dinero público.

El Diario NTR Guadalajara dio a conocer que, según información entregada vía transparencia, la obra comprada a Rodrigo de la Sierra mide mil 82 por 300 por 300 centímetros y consiste en una estructura de acero y “tres timoteos de bronce a la cera perdida con pátina” y perfil de acero. Fue entregada al estado desde el 18 de abril, pero no se ha informado dónde se encuentra. Sobre el lugar en que se instalará, la Secretaría de Cultura respondió que en el lugar marcado en el contrato, donde se establece que es el Paseo Alcalde, pero no precisó el sitio exacto.

En el primer día del nuevo puente de López Mateos afirman que el tráfico sigue igual o es peor

Ajetreados, pero ansiosos por pasar por el nuevo puente de la Avenida López Mateos, miles de conductores y usuarios del transporte público volvieron a circular por esta vialidad luego de que durante 17 días se mantuviera cerrada debido al socavón registrado el 25 de julio.

Sin embargo, pese a la rehabilitación, las personas consultadas aseguraron que la carga vehicular es la misma que se tenía antes del socavón.

"Desde poquito antes de San Agustín hasta acá (Camino al ITESO) me hice dos horas y media, casi tres. López Mateos es la ruta más rápida. Y también, bueno yo creo, fue porque pues la gente vio que ya abrieron aquí y querían venir a ver cómo quedó. Pero el tráfico igual o peor que antes", comentó Alejandra, una de las personas que circuló por la zona.



PERSISTIRÁN LLUVIAS

FERNANDA CARAPIA

Las lluvias no han terminado y para agosto se prevé que las precipitaciones sean ligeramente por encima de la media histórica.

Mauricio López Reyes, investigador de la UdeG, destacó que si bien no se tendrán los niveles de precipitación que se tuvieron en julio, si se prevé que sea lluvioso, aunque no para todo el Estado.

"Los modelos están indicando que toda la franja

central de Jalisco (incluye el AMG) las precipitaciones estarán muy cercanas a los valores medios históricos o algo por arriba, entre 10 y 30 milímetros para este periodo", detalló.

Para septiembre, la situación se va a revertir, es decir, para el centro de Jalisco será menos lluvioso que julio y agosto, sin embargo, será un mes importante para la costa, donde habrá precipitaciones por encima de la media, según destacó el investigador.



Descartan lluvias fuertes durante agosto en Jalisco

REDACCIÓN
GUADALAJARA

Especialistas del Instituto de Astronomía y Meteorología (IAM), de la UdeG, aseguraron que las lluvias y temperaturas no tendrán cambios significativos en los días que restan de agosto, por lo que se prevé que no ocurran precipitaciones abundantes.

Sin embargo, indicaron que durante el mes de septiembre las temperaturas podrían aumentar en promedio de entre 1 y 1.5 grados centígrados.

El meteorólogo Mauricio López recordó que el fenómeno de El Niño ha sido uno de los principales factores que ha influido en las condiciones meteorológicas este año. Sin embargo, en la actualidad la entidad atraviesa por una etapa neutra, sin anomalías cálidas o frías, que se verá reflejada en las precipitaciones y temperaturas.

Informó que respecto a las temperaturas de agosto y septiembre se esperan que mantendrán la tendencia de los últimos 14 meses, con registros por arriba de la media con anomalías de entre 1 y 1.5 grados en sitios como las regiones Norte y Altos de Ja-



En algunas regiones del estado se registrarán algunas precipitaciones cercanas a valores promedio. CUARTOSCURO

lisco.

De acuerdo con datos del IAM, en promedio, agosto registra temperaturas máximas promedio de 30.3 grados y mínimas de hasta 14.7 grados, y en septiembre las máximas pueden alcanzar hasta

30.2 grados y las mínimas 14.7.

Respecto a las lluvias, se esperan que durante agosto las regiones Valles, Centro, Lagunas y Sur, la Ciénega y Altos Sur, registren precipitaciones cercanas a valores promedio. —

PRONÓSTICO

Agosto, con lluvias arriba del promedio en el AMG

De acuerdo con pronósticos del Instituto de Astronomía y Meteorología (IAM) de la Universidad de Guadalajara (UdeG), en lo que resta de agosto en el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG) habrá lluvias por arriba del promedio histórico.

“Los modelos de pronóstico para el mes de agosto en cuanto a precipitación están indicando que todas las franjas centrales de Jalisco, en la región del Área Metropolitana de Guadalajara, Valles, el Sur, en buena parte también de la región Lagunas, Ciénega y algunos puntos de los Altos, las precipitaciones estarán por muy cercanas a los valores medios históricos o algo por arriba, ¿cuánto por encima? Entre 10 y 30 milímetros respecto de la climatología de este mismo periodo”, señaló el meteorólogo del IAM Mauricio López Reyes.

El experto añadió que la excepción será la región Altos Norte, el norte del estado y algunos puntos de la zona costera, donde se registrarán precipitaciones por abajo del promedio.

En cuanto a las temperaturas, el también meteorólogo del instituto Julio Zamora Salvador indicó que en lo que queda de agosto y septiembre continuarán como en los últimos 14 meses, es decir, arriba de la media y con anomalías de entre 1 y 1.5 grados Celsius.

Prevén lluvias menos fuertes para el Estado en estas fechas



Aunque el mes de julio trajo lluvias copiosas para el Estado, permitiendo que presas y lagos incrementaran su capacidad de llenado en pocas semanas, todo indica que los meses de agosto y septiembre no tendrán el mismo comportamiento.

De acuerdo con los especialistas en meteorología del Instituto de Astronomía y Meteorología (IAM) de la Universidad de Guadalajara (UdeG), se ha descartado que agosto tenga lluvias abundantes o "fuera de lo normal", además de que es posible que en septiembre incremente la temperatura, en promedio, entre uno y 1.5 grados Celsius.

El meteorólogo Mauricio López Reyes explicó que si bien el fenómeno de El Niño es uno de los principales factores que influyen en las condiciones meteorológicas, en la actualidad Jalisco atraviesa por una etapa neutra, sin anomalías cálidas o frías, lo que se reflejará en las precipitaciones y temperaturas.

Ante ello, se pronosticó que durante agosto las regiones Valles, Centro (región en la cual se encuentra la ZMG), Lagunas y Sur, así como parte de la Ciénega y Altos Sur, registren precipitaciones cercanas a los valores promedio o ligeramente por encima. Por otra parte, en las regiones Norte, Altos Norte y los municipios costeros se estima que las lluvias experimenten un déficit.

En promedio, agosto registra temperaturas máximas promedio de 30.3 grados Celsius y mínimas de hasta 14.7 grados, y en septiembre las máximas pueden alcanzar hasta 30.2 grados y las mínimas 14.7 grados.

64 SON FATALES

Suman 108 víctimas en siniestros viales en la ciudad

CORTESÍA CHIVAS

Organizaciones denunciaron que en lo que va del año suman 108 víctimas peatonas y ciclistas de siniestros viales en la ciudad, de estos, 64 han sido fatales.

El fin de semana acudieron a colocar una bici blanca más, ésta en recuerdo de Adela Margarita, una mujer de 20 a 29 años, que fue arrollada por una camioneta tipo tornado. Mientras la víctima falleció, el causante se fugó.

Los hechos ocurrieron el 5 de agosto a la altura de Juan Gil Preciado en su cruce con Arco del Triunfo, en las inmediaciones de la estación Arcos de Zapopan de la Línea 3.

Esta muerte fue la 14 en cuanto a ciclistas en lo que va del año, precisaron las organizaciones en un comunicado.

La base de datos que tiene disponible el Observatorio Ciudadano de Siniestralidad Vial y que es alimentada por la organización Bici Blanca precisa que el primer hecho fatal de 2024 ocurrió el 5 de enero. Una mujer falleció tras ser atropellada por una unidad del transporte público urbano en Lomas de San Agustín, en Tlajomulco.

CORTESÍA SEATTLE

Accidentes matan a 50 peatones y 14 ciclistas

EN LO QUE VA DEL AÑO

Organizaciones en pro de una movilidad que contemple a todos los sectores recalcan: “la velocidad mata”

En lo que va del año suman 108 víctimas peatonas y ciclistas de siniestros viales en la ciudad y la mayoría, 64, ha sido fatal. La cifra se divide en 50 transeúntes y 14 conductores de bicicletas, según organizaciones que contabilizan este tipo de casos y en pro del respeto a ambos sectores de la movilidad.

Los datos sistematizados y publicados por la organización Pasos Blancos dentro de la plataforma del Observatorio Ciudadano de Siniestralidad Vial precisan que en lo que va del año van 94 víctimas peatonas tras accidentes. Entre éstas se cuentan las 50 mortales, de las cuales 39 corresponden a personas peatonas, 10 a personas en situación de calle y la restante a una persona empleada.

Zapopan es el municipio donde más casos ha habido al sumar 17 hechos fatales y es seguido por San Pedro Tlaquepaque, con 10, Tonalá, con ocho, Guadalajara, con siete, Tlajomulco de Zúñiga, con cinco, El Salto, con dos, e Ixtlahuacán de los Membrillos, con uno.

Respecto a las víctimas ciclistas, la semana pasada se añadió una fatal con la muerte de Adela Margarita, una mujer de 32 años de edad que fue arrollada el 5 de agosto por una camioneta Tornado. Mientras la víc-



ESPECIAL

QUE SE LE RECUERDE. En Juan Gil Preciado y Arco del Triunfo se colocó una bici blanca por el fallecimiento de la ciclista Adela Margarita.

DOCUMENTO

EXTRACTO DEL PRONUNCIAMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES

“No importa cómo te muevas: caminando, en bici, transporte público o hasta en coche. La falta de infraestructura (...) así como la irresponsabilidad de quienes manejan coches, unidades de transporte público, camiones de carga y motociclistas son factores para que la muerte y las lesiones estén presentes”

tima fallecía, el causante se fugó.

Los hechos ocurrieron a la altura de Juan Gil Preciado en su cruce con Arco del Triunfo, en las inmediaciones de la estación Arcos de Zapopan de la Línea 3 del Tren Ligero, hasta donde acudieron integrantes de organizaciones y colectivos en pro de una movilidad que contemple a todos sus actores para colocar una

bici blanca en memoria de Adela.

La base de datos que tiene disponible el Observatorio Ciudadano de Siniestralidad Vial y que es alimentada por la organización Bici Blanca precisa que el primer hecho fatal de 2024 ocurrió el 5 de enero, cuando una mujer ciclista falleció tras ser atropellada por una unidad del transporte público urbano en Lomas de San Agustín, en Tlajomulco.

De las 14 muertes de ciclistas, tres han sido causadas por unidades del transporte público, sin embargo, en la mayoría, como el caso de Adela, fue el conductor de un auto particular el causante. “La velocidad mata”, sentenciaron las organizaciones en un pronunciamiento.

“La muerte de Adela Margarita es un llamado de atención a las autoridades y a la sociedad de que las vialidades donde se pueden alcanzar altas velocidades para los vehículos motorizados son un peligro para todas las personas”.

Y recalcaron: “No importa cómo te muevas: caminando, en bici, transporte público o hasta en coche. La falta de infraestructura: banquetas, cruces seguros, ciclovías y para la reducción de las velocidades o el mal diseño de las vialidades, así como la irresponsabilidad de quienes manejan coches, unidades de transporte público, camiones de carga y motociclistas son factores para que la muerte y las lesiones estén presentes”.

Finalmente, exigieron a las autoridades acciones para que en las calles se respeten las velocidades máximas y que se construya infraestructura adecuada y segura para peatones y ciclistas, así como atender con prioridad los ingresos a la ciudad, entre ellos avenida Juan Gil Preciado, López Mateos, carretera a Nogales, Chapala, Zapotlanejo y avenida Lázaro Cárdenas y el Periférico.

DESDE HACE TRES DÍAS

Sin agua en Lomas del Mirador

El fraccionamiento Lomas del Mirador en Tlajomulco de Zúñiga registra tres días sin el servicio de agua potable. Vecinos del lugar señalan que no es la primera vez que sucede y las pocas ocasiones en que tienen el servicio solo son por una hora y media o menos, y tienen que aprovechar lo más que puedan para lo más elemental pero no es suficiente. También indicaron que los cortes cada vez son más frecuentes y reclaman que es un derecho que les corresponde tener. Se dicen sentir abandonados por las autoridades del municipio y los coordinadores de zona que realmente no los apoyan.

Van 72 cuerpos extraídos de 15 fosas clandestinas

DURANTE 2024

Julio cerró como el mes del año con el **mayor registro de sitios de inhumación y de cadáveres recuperados**, según la FEPD

Este fin de semana la Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas (FEPD) actualizó el registro de sitios de inhumación clandestina, herramienta que indica que en los primeros siete meses del año se hallaron y exploraron 15 fosas ilegales de las que se han extraído 72 cuerpos.

Julio ha sido el peor en lo que va del año en cuanto a fosas clandestinas, pues en él se registró el mayor número de sitios, pero también el de cuerpos inhumados para un mes.

Los datos de la FEPD indican que el mes pasado se hallaron siete fosas en la entidad, es decir, prácticamente la mitad del total anual. De ellas se han extraído 27 cuerpos; sin embargo, la cifra podría crecer, pues dos los sitios de inhumación

Lagos y Encarnación de Díaz, con más jóvenes desaparecidos

■ Alrededor del 30 por ciento del total de las desapariciones de Jalisco corresponde a jóvenes de entre 20 y 29 años; sin embargo, en Lagos de Moreno y Encarnación de Díaz, municipios de la región Altos Norte de Jalisco, el porcentaje es mayor, alertó el doctor Jorge Ramírez Plascencia, investigador y jefe del Departamento de Sociología del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH).

“En las cuentas que estoy haciendo de los datos oficiales, a pesar de la distorsión sí se nota, por ejemplo, que a nivel estado (el sector de entre) los 20 y los 29 años (concentra) las desapariciones, el 30 por ciento. Hablando de las 32 mil 417 denuncias a nivel estado, es el 30 por ciento, pero en la región, en Lagos de Moreno en particular, estamos hablando que el 42 por ciento de las desapariciones se concentra solamente entre las personas que tienen 20 a 29 años”, mencionó.

En entrevista, Ramírez Plascencia mencionó que las desaparicio-

nes en la región están relacionadas con los intensos conflictos entre grupos criminales: “Por desgracia, los más jóvenes son los que tienen un mayor costo, en vidas, en desapariciones”.

El experto agregó que la alta incidencia de personas desaparecidas, tanto en la región Altos Norte como en Altos Sur, también se debe a las omisiones de las autoridades, las cuales se reflejan incluso en el cómputo de los casos de personas desaparecidas.

“Lagos de Moreno y Encarnación de Díaz ocupan los dos primeros lugares a nivel estatal considerando los valores de las tasas. Hay un problema grave de desaparición en esas zonas que la autoridad incluso coopera para que no se visibilice y hay una distorsión tremenda de los datos de esas zonas, con decir que apenas en estos años están ingresando al cómputo de la zona los casos de desapariciones que habían ocurrido incluso antes de del periodo de Aristóteles”, refirió.

Nancy Ángel / Guadalajara

clandestina siguen en proceso de investigación.

El primer hallazgo del mes pa-

sado fue el de una fosa localizada por el colectivo Guerreros Buscadores de Jalisco en el municipio

de Ixtlahuacán de los Membrillos. Aunque la localización del lugar por parte de los buscadores se hizo el 30 de junio, para la FEPD fue el 1 de julio, pues hasta entonces acudió al sitio.

Según la autoridad, los trabajos en el lugar ya finalizaron y de esa fosa se extrajeron 11 cadáveres; hasta el momento ninguno ha sido identificado.

El segundo sitio de inhumación clandestina también fue localizado por un colectivo de familias a escasos metros de la Glorieta de Las y Los Desaparecidos, sobre avenida Inglaterra, en Guadalajara. En ese lugar se extrajeron tres cuerpos, de acuerdo con la FEPD.

En Zapopan se encontraron tres fosas clandestinas el mes pasado. La primera sobre la calle Álamo (de ahí se extrajeron tres cuerpos); la segunda, en el ejido Colinas de la Primavera (el saldo fue de dos víctimas), y la tercera, en Paraísos del Colli (tres cadáveres fueron hallados ahí, en las dos últimas los trabajos continúan).

La sexta fosa fue hallada en Flor de Ciruelo, en Tlajomulco de Zúñiga, de donde se exhumaron tres cadáveres, y la última en Ixtlahuacán de los Membrillos, en la zona del fraccionamiento Olivos; ahí se halló a dos personas fallecidas.

Los 27 cuerpos que exhumaron de las siete fosas de julio están todos en calidad de no identificados, de acuerdo con la información difundida por la FEPD.

Tlaquepaque entrega obra pública en La Guadalupana



Con una inversión de cuatro millones 176 mil 407 pesos, el Gobierno de San Pedro Tlaquepaque entregó obras de empedrado, así como la rehabilitación de banquetas y de rampas de acceso para personas con discapacidad a las vecinas y vecinos de la colonia La Guadalupana. Adriana Zúñiga, presidenta municipal interina, explicó que la construcción de más de mil 400 metros cuadrados de empedrado zampeado de la calle Ermita permitirá mejorar la movilidad y la conectividad en la zona. La munícipe añadió que la ciudadanía desea tener calles en óptimas condiciones, por lo que estas obras refrendan su compromiso con los tlaquepaquenses.



Recuperan tres motocicletas con reporte de robo

Durante un recorrido de vigilancia por la colonia Emiliano Zapata, el Agrupamiento Jaguares de la Comisaría de Tlaquepaque recuperó tres motocicletas; todos los vehículos contaban con reporte de robo.

A TRAVÉS DEL ERIV

Policía de Guadalajara ofrece apoyo vs. fraudes vehiculares

Para dar certeza a la transacción entre particulares en ventas de vehículos, la Policía de Guadalajara destacó que cuenta con el Escuadrón de Recuperación e Identificación Vehicular (ERIV), el cual brinda un servicio gratuito y con personal capacitado para la detección de placas falsas, alteraciones en números de serie y números confidenciales de vehículos.

También tiene un punto de verificación en donde se atienden estas situaciones; está en las instalaciones de la Base Central de la Comisaría de Seguridad Ciudadana, con domicilio en Periférico 3229, en la colonia Jardines de la Barranca.

En ese lugar personal del Escuadrón ERIV se encuentra a disposición para la revisión física de vehículos, así como la verificación



ESPECIAL

Y VERIFICAR DOCUMENTOS. El ERIV puede realizar revisiones físicas de los vehículos.

de la documentación.

“Las y los interesados en emplear este servicio gratuito lo pueden hacer a través de la aplicación de ERIV-GDL en Google Play o Play Store. A través de ese canal, se puede agendar una cita e incluso solicitar que los oficiales acudan al punto acordado entre el comprador y el vendedor”, apuntó.

Abren nuevas instalaciones del Consulado de EU en GDL

Diplomacia. Se espera un aumento significativo en la capacidad de atención diaria; autoridades aseguran que se podrán expedir hasta 2 mil visas al día

JOSEFINA RUIZ
GUADALAJARA

Este lunes se llevó a cabo la inauguración de las nuevas instalaciones del Consulado de Estados Unidos en Guadalajara. En este lugar se darán servicios consulares para los residentes de Jalisco, Colima y Nayarit.

Este moderno edificio, ubicado en el cruce de las avenidas Manuel Acuña y Aztecas, en la colonia Monraz, promete una experiencia más ágil y segura para quienes necesitan realizar trámites como la solicitud o renovación de visas.

Con la apertura de estas nuevas instalaciones, se espera un aumento significativo en la capacidad de atención diaria. De acuerdo con fuentes del consulado, se podrán expedir hasta 2 mil visas diarias, gracias a la duplicación del número de ventanillas. Este incremento en la capacidad responde a la creciente demanda de servicios consulares en la región, y está diseñado para reducir los tiempos de espera que han sido una queja constante entre los solicitantes.

Liliana, una residente de Jalostotitlán, Jalisco, que acudió a renovar su visa, destacó la eficiencia y seguridad de las nuevas instalaciones: “Va a ser ágil el trámite que venga a realizar la gente. No va a ser mucho tiem-

po de espera. Me encuentro aquí con una mayor seguridad”, comentó. Liliana también mencionó que el nuevo sistema evita la formación de largas filas, algo que era común en las antiguas instalaciones.

El nuevo consulado no solo se enfoca en la rapidez de los trámites, sino también en la comodidad de sus visitantes. Ahora, los solicitantes tienen acceso a un estacionamiento en el mismo recinto, lo cual era un problema en las anteriores instalaciones. Liliana señaló que esta es una “buena opción” para quienes vienen de fuera y suelen trasladarse en vehículo particular.

Karina, otra solicitante, compartió su experiencia al ser de las primeras en realizar su trámite en las nuevas instalaciones. Tras haber esperado dos años desde que tramitó su visa por primera vez, finalmente pudo completar el proceso. “Esperemos que sea más rápido ya que mencionan que en este edificio va a haber más ventanillas y va a ser un servicio más ágil”, expresó con optimismo.

Uno de los avances más notables en las nuevas instalaciones es la implementación de medidas para evitar el fraude y el acoso por parte de los llamados “coyotes”. El inmueble cuenta con casilleros para guardar objetos

REACCIONES

“Me encuentro aquí con una mayor seguridad. Me parece una buena opción porque los que venimos de fuera, que generalmente se vienen en el vehículo particular, pues si le batallan para encontrar estacionamiento”

Liliana
Residente de Jalostotitlán

“Esperemos que sea más rápido ya que mencionan que en este edificio va a haber más ventanillas y va a ser un servicio más ágil”

Karina
Solicitante de vis

personales, y una vez que los solicitantes ingresan, no necesitan salir hasta haber completado su trámite. Esto no solo incrementa la seguridad, sino que también reduce las oportunidades para que terceros intervengan en el proceso.

El consulado en la colonia Monraz se suma a las ya existentes instalaciones en la calle Progreso, en el Centro de Guadalajara. Esta nueva sede refleja el compromiso del gobierno de los Estados Unidos por mejorar la experiencia de los solicitantes y responder a las crecientes necesidades de la población en la región.

Con la cobertura de Jalisco, Colima y Nayarit, el Consulado de Estados Unidos en Guadalajara sigue siendo un punto vital para miles de personas que buscan viajar, trabajar o estudiar en Estados Unidos. La modernización de sus instalaciones es un paso crucial para garantizar que los servicios consulares se mantengan al día con la demanda y ofrezcan una experiencia de calidad.

La apertura de este nuevo edificio es, sin duda, un avance importante que beneficiará a la comunidad, ofreciendo no solo mayor capacidad y seguridad, sino también una experiencia más cómoda y eficiente para todos los usuarios. —

Supervisa cónsul de EU primer día de labores en la nueva sede

Ayer arrancó oficialmente operaciones la nueva sede del Consulado de Estados Unidos (EU) en Guadalajara, ubicado a un costado de la Glorieta Monraz, en el cruce de las avenidas Manuel Acuña y Aztecas.

El edificio, que suplirá al que estaba en la Colonia Americana de Guadalajara por más de 60 años, dará servicio a la Región Occidente del País, que contempla a Jalisco, Aguascalientes, Nayarit y Colima, además de dar atención a los estadounidenses.

La cónsul general de EU en Guadalajara, Amy Scanlon, participó en este primer día de actividades para supervisar los trabajos y aprovechó para saludar a los visitantes que acudieron a realizar sus trámites consulares.

“La calidad de estas instalaciones es parte del compromiso del Gobierno de los Estados Unidos por brindar sus servicios en espacios adecuados y modernos”, señaló el Consulado.

Además, Scanlon aseguró que el nuevo inmueble atenderá a más de dos mil personas por día (en comparación con los mil 200 en la antigua sede) y reducirá los tiempos de espera a largo plazo, gracias a que las oficinas cuentan con el doble de ventanillas de atención, a diferencia del edificio de la calle Libertad que dejó de operar hace 10 días.



BIENVENIDA. Amy Scanlon, cónsul de EU en Guadalajara, recibe a los visitantes en las nuevas instalaciones.

El plazo de espera para obtener la visa para viajar a EU por primera vez es de 640 días en promedio, pero se proyecta que disminuya con el nuevo Consulado.

Inaugurado el 18 de junio con la presencia del embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, el edificio de la Colonia Monraz cuenta con servicios adicionales para quienes acudan a realizar sus trámites, entre ellos 150 cajones de estacionamiento, casilleros para guardar pertenencias, má-

quinas fotocopadoras y una área para la toma de fotografías especiales que se solicitan para algunos de los trámites, con la finalidad de que los visitantes encuentren en un mismo espacio todo lo que requieran.

Algunos visitantes ya notaron la mejora en el servicio con el moderno edificio.

“Las instalaciones están muy padres. Todo fluyó muy rápido y nos fue muy bien”, declaró Corinna da Costa Castillo.

SERVICIOS UN EDIFICIO MODERNO E INNOVADOR

El recinto, que ya recibe ciudadanos, se encuentra a un costado de la Glorieta Monraz

Los usuarios reconocen que los trámites fluyen con prontitud en la nueva sede diplomática

Luego de poco más de cinco años de construcción, ayer abrió al fin sus puertas a la ciudadanía el nuevo edificio del Consulado de los Estados Unidos en Guadalajara, ubicado en la colonia Monraz de la Perla Tapatía, a un costado de la glorieta que lleva el mismo nombre. Con un aire de novedad, la edificación ha sido catalogada por usuarios y visitantes como un edificio moderno e innovador.

Desde temprana hora, las personas acudieron a este recinto consular para atender sus citas según los trámites que tenían agendados. Resguardado por personal de seguridad del recinto, pero también con la presencia de personal de apoyo y orientación, los solicitantes fueron llegando a la nueva sede.

Un ejemplo de ello fue Corinna Da Costa Castillo, quien acudió al nuevo Consulado para tramitar una visa por trabajo. Ella consideró que las instalaciones son muy cómodas e innovadoras. "Las instalaciones están muy padres, la verdad. Todo fluyó muy rápido y nos fue muy bien. Hemos visitado otros consulados y la verdad es que este está en otro nivel", reconoció.

"A mí me gustó mucho, se ve muy moderno en comparación con otras sedes que hemos visitado. Las personas son muy amables", añadió por su parte el ciudadano Juan Ernesto Rosas.

Cynthia Garibay y su esposo, Alfonso Nápoles, acudieron al nuevo consulado en Guadalajara para renovar el pasaporte de su hija, Yaritza Nápoles, nacida en los Estados Unidos. Se trasladaron desde La Barca para hacer el trámite, y en solo 30 minutos ya habían concluido, saliendo del recinto con el nuevo documento en mano.

"Ya nos había tocado ir a las otras instalaciones, en la Colonia Libertad, pero este es muy bonito y amplio. Las personas son muy amables, eso es lo que más me gustó, la amabilidad del personal, porque cualquier duda que teníamos nos la aclaraban", dijo Cynthia.

"El edificio está muy bonito, me gustó mucho, y como dice mi esposa, todos son muy amables, los guardias y todo el personal en general. Todo salió muy bien, y tardamos si acaso media hora, todo fue muy rápido", añadió por su parte el señor Alfonso.

Para conocer más detalles sobre el proceso para obtener una visa de no inmigrante las personas interesadas pueden acceder a la plataforma oficial <https://uy.usembassy.gov/es/visas-es/nomimmigrant-visas-es/instrucciones-paso-paso>, y permanecer alerta de cualquier página web que se haga pasar por las autoridades estadounidenses.

Celebran nuevo look del Consulado estadounidense

EN IMÁGENES La Unión Americana estrecha lazos consulares



FOTOS: EL INFORMADOR - A. NAVARRO

RENOVACIÓN TOTAL. El Consulado de Estados Unidos en Guadalajara ofrece una opción moderna a quienes requieran de trámite.



ZONAS COMUNES. Para quienes deban aguardar algún trámite, hay espacios acondicionados para descansar al exterior del edificio.



ÁGIL. Con la apertura, se espera que se agilice la atención a los solicitantes de los diversos trámites que brinda el Consulado de EU.



EFICIENCIA. Actualmente, el trámite de la visa americana por primera vez promedia 640 días de espera, aunque la intención es disminuir este lapso.



EN ORDEN. El recinto ofrece las facilidades para completar los trámites a través de una serie de procesos bien establecidos.

EL DATO

Muestra de colaboración binacional

De acuerdo con las autoridades consulares, la nueva instalación se basa en la asociación entre Estados Unidos y México a través de la ampliación de los servicios consulares, el intercambio de arte y cultura y los objetivos compartidos de sostenibilidad, gracias a las acciones emprendidas en favor del medio ambiente y de la comunidad en la que fue edificado.

PENSADO PARA CRECER DE CARA AL FUTURO

- El edificio es obra de la firma estadounidense de arquitectura Miller Hull. Tiene una extensión de más de 34 mil 300 metros cuadrados, y representó un presupuesto de 191 millones de dólares, además de una inversión local estimada en 66 millones de dólares.
- Se espera que el promedio actual de mil 200 visitantes diarios aumente a dos mil en la próxima década, lo que determinará gran parte del diseño de la sección consular y del edificio y del sitio en general.
- De acuerdo con la Oficina de Asuntos Consulares del Departamento de Estado de Estados Unidos, durante todo 2023 se aprobaron y emitieron 438

mil 286 visas de no inmigrante en la oficina consular de Guadalajara, de las cuales el 82% correspondieron a visas de clase B1/B2, conocidas también como "visas de turista".

- Después de las afectaciones de la pandemia, el año pasado quedaron restablecidos todos los servicios en el Consulado General de los Estados Unidos en Guadalajara, emitiendo más de 438 mil visas, principalmente para turistas. Esta cifra representa el doble de los documentos entregados en 2022.
- El Consulado de Guadalajara es el tercer lugar de mayor emisión de visas en nuestro país, solamente detrás de los de Ciudad de México y Monterrey.

Los coyotes también se mudaron; piden evitarlos

Se recomienda a quienes visitan la nueva sede evitar a cualquier persona que ofrezca ayuda sobre algún servicio relacionado con el proceso de visas (o cualquier otro), en especial si se encuentran en las calles cercanas al Consulado, ya que los "coyotes" no tienen contacto alguno con ninguna persona trabajadora dentro de la sede, puesto que estas labo-

ran únicamente bajo la dirección de las autoridades de Estados Unidos, y cualquier servicio ofrecido de manera externa podría ser considerado como fraude.

Estas personas suelen prometer agilizar diversos trámites consulares (sacar la visa o renovación de la misma, principalmente), abusando de la confianza o el desconocimiento de aquellos que visitan el recinto.

ESTÁ EN LA MONRAZ

Nuevo Consulado de Estados Unidos abre sus puertas



MICHELE VAZQUEZ

MÁS. Con las nuevas oficinas se buscará aumentar la capacidad de atención a las personas usuarias.

El nuevo Consulado General de Estados Unidos en Guadalajara arrancó operaciones en sus nuevas instalaciones este 12 de agosto. Se ubican sobre la calle Manuel Acuña en la Colonia Monraz.

El director administrativo del Consulado General de Estados Unidos en Guadalajara, Justin Bytheway, informó en abril de este año que las nuevas instalaciones del consulado aumentarán la capacidad de atención a las personas usuarias y solicitantes de visas, y disminuirán el tiempo de espera en trámites.

“Jalisco, Nayarit, Aguascalientes y Colima tienen una nueva casa en el nuevo edificio del consulado, en el que tendremos un servicio consular mejorado que estará en

armonía con la vegetación local y que aprovecha mejor la energía y el agua”, destacó Bytheway.

Según la información del consulado, la entrada principal para las personas solicitantes de visas y servicios a ciudadanía americana estará en la esquina de las calles Manuel Acuña y Aztecas.

“Es importante que a partir de esta fecha los visitantes verifiquen si su cita es en el Centro de Atención al Solicitante (CAS) en su ubicación actual o en el nuevo consulado, en Monraz. Es importante recalcar que el CAS mantiene

su ubicación actual en la colonia americana”, precisó.

Las nuevas instalaciones cuentan con un número limitado de espacios para su área de estacionamiento, localizada en la calle Acolhuas, tiene costo y se paga en efectivo.

Según el servicio consular del país vecino, las instalaciones están diseñadas para brindar eficiencia y comodidad a las personas solicitantes de visas, ofrecen más ventanillas de atención y áreas de espera amplias, y reducen la necesidad de espera en la calle.

Acusa informal difamaciones

Rechaza ambulante irregularidades en permisos de GDL; interpone denuncia

FERNANDA CARAPIA

La unión ¿hace la fuerza? Ese dicho no aplica a los comerciantes ambulantes del Centro Histórico de Guadalajara, pues hay una clara división entre ellos.

Y es que mientras Tere González denunció corrupción en la entrega de 15 permisos a Elizabeth Vélez, el grupo afín a esta última salió a defenderse.

Vélez informó que ya interpuso una denuncia penal contra González por difamación, ya que no ha incurrido en delito alguno.

Manifestó que las declaraciones que González hizo durante el plantón que mantuvo afuera de la Presidencia Municipal de Guadalajara, provocaron una serie de hostilidades contra ella y su familia.

“Con las autoridades pues yo no tengo nada, ella me ha hecho esa difamación,

lo cual yo no tengo ni un permiso ni mi familia”, aseguró.

La denuncia penal quedó registrada con el folio OP2024/19687 ante la Fiscalía General del Estado.

En rueda de prensa, Vélez aseguró que González se ha atribuido facultades que no le corresponden al asumirse como líder de los comerciantes.

“Tal es el caso más reciente, donde difamándonos a muchos de quienes realizamos una actividad totalmente legal, como lo es el comercio en vía pública, actividad que, en nuestro caso, hemos desempeñado por muchos años, respetando en todo momento lo establecido en las leyes”, afirmó.

“La implicada procedió irresponsablemente, vociferando y mintiendo acerca de su carácter representativo de este sector, ya que, a nosotros como comerciantes, no nos representa”.

Agregó que González utiliza el discurso de líder para hacer cobros irregulares, agredir e intimidar a las personas y beneficiarse de esto.

Juan José Frangie retomará actividades el 21 agosto al frente de Zapopan



El Pleno del Ayuntamiento de Zapopan aprobó por unanimidad en sesión ordinaria la reincorporación al cargo de presidente municipal, a Juan José Frangie Saade a partir del próximo 21 de agosto.

La Secretaría del Ayuntamiento confirmó que Frangie Saade solicitó la reincorporación después de una licencia indefinida que entró en vigor el pasado 12 de febrero, por lo que la presidenta municipal interina, Isaura Amador Nieto propuso que al regresar al cargo, Frangie Saade asuma el

resto de las funciones en comisiones y espacios.

Además, Amador Nieto aprovechó el espacio para agradecer la confianza para encabezar el municipio durante los últimos seis meses y convertirse en la segunda mujer al frente de Zapopan a lo largo de la historia.

La presidenta interina adelantó que en los siguientes días regresará a su cargo como coordinadora general de Cercanía Ciudadana para mantener los esfuerzos de construir una mejor comunidad en la Ciudad de las Niñas y los Niños.



Frangie regresa

Por unanimidad, el Pleno del Ayuntamiento aprobó en sesión ordinaria la reincorporación

al cargo de presidente municipal de Zapopan, a Juan José Frangie Saade, a partir del 21 de agosto.

Definen fecha de regreso de Frangie a la alcaldía de Zapopan

Redacción/Quadratin Jalisco

El presidente municipal de Zapopan se reincorporará a su cargo el próximo 21 de agosto. Así lo aprobó de manera unánime el Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria.

Graciela de Obaldía Escalante, secretaria del Ayuntamiento, confirmó que Frangie Saade solicitó la reincorporación después de una licencia indefinida que entró en vigor el pasado 12 de febrero.

Por ello, Isaura Amador Nieto, alcaldesa interina, propuso ante el Pleno que, al regresar al cargo, el Alcalde asuma el resto de las funciones en comisiones y espacios.

Así mismo, Amador Nieto aprovechó el espacio para agradecer la confianza para encabezar el municipio durante los últimos seis meses y convertirse en la segunda mujer al frente de Zapopan a lo largo de la historia.

"Quisiera agradecer a los y los regidores de este honorable Cabildo, así como a la ciudadanía, por darme el gran honor

de encabezar el Ayuntamiento de esta ciudad durante los últimos seis meses. Yo no tengo palabras para expresar el profundo amor y respeto que le tengo a esta ciudad. Estoy segura que he dedicado cada minuto, cada día para hacer de Zapopan un lugar más justo, más digno, más igualitario para todas y para todos", detalló la alcaldesa.



El Pleno zapopano avaló por unanimidad el reingreso del alcalde.

de encabezar el Ayuntamiento de esta ciudad durante los últimos seis meses. Yo no tengo palabras para expresar el profundo amor y respeto que le tengo a esta ciudad. Estoy segura que he dedicado cada minuto, cada día para hacer de Zapopan un lugar más justo, más digno, más igualitario para todas y para todos", detalló la alcaldesa.

Adelantó que en los siguientes días regresará a su cargo como coordinadora general de Cercanía Ciudadana para mantener los esfuerzos de construir una mejor comunidad en la Ciudad de las Niñas y los Niños.

Agradeció también el trabajo de Graciela de Obaldía, quien fue la primera alcaldesa Interina de Zapopan, así como del presidente Municipal con licencia, Juan José Frangie, de quien destacó, ha hecho un gran trabajo al frente del Municipio.

Gobierno de Zapopan

Zapopan mantiene finanzas sanas en los últimos seis años

Por sexto año consecutivo, Zapopan se ubica como uno de los municipios con mejor solidez financiera y en grado de inversión, gracias a su calificación crediticia. La tesorera municipal, Adriana Romo López, explicó que Fitch Ratings, la agencia que emitió la evaluación, dio la calificación nacional AAA y la internacional BBB-, las cuales son las notas de más alto rango para municipios evaluados en grado de inversión.

"Con esta calificación se confirma que Zapopan se encuentra con una muy alta calificación crediticia para un grado de inversión, también esta calificación se encuentra en A-. En este momento Zapopan se encuentra tres niveles por encima de lo que encuentra la calificación del gobierno federal".

Romo López señaló que desde el año 2019 Fitch Ratings ha calificado a Zapopan con AAA, situación que refleja el desempeño operativo óptimo en las finanzas del municipio y explicó que la evaluación también indica la capacidad de pago que tiene para cumplir con los compromisos financieros que adquiere.

En sus predicciones, la agencia Fitch espera que Zapopan continúe con un desempeño operativo fuerte e indicadores bajos de endeudamiento para el período proyectado. Además, la calificación del municipio refleja la combinación de un perfil de riesgo "rango medio bajo".

Calificadoras confirman finanzas sanas de Zapopan

Redacción/Quadratin Jalisco

Por sexto año consecutivo, la agencia Fitch Ratings confirmó que Zapopan cuenta con mejor calificación crediticia y lo colocan dentro de los municipios con mejor solidez financiera y en grado de inversión.

Así lo informó la tesorera municipal, Adriana Romo López, al explicar que Fitch Ratings emitió la calificación nacional AAA y la internacional BBB- ambas con perspectiva estable, las cuales son las notas de más alto rango para municipios evaluados en grado de inversión.

"Con esta calificación se confirma que Zapopan se encuentra con una muy alta calificación crediticia para un grado de inversión, t a m b i é n

esta calificación se encuentra en A- (individual). En este momento Zapopan se encuentra tres niveles por encima de lo que encuentra la calificación del gobierno federal".

Romo López señaló que desde el año 2019 Fitch Ratings ha calificado a Zapopan con AAA, lo que refleja un desempeño operativo óptimo en las finanzas del Gobierno Municipal.

"El municipio no se ha endeudado y se encuentra pagando los créditos que existen. Cada vez debemos menos y no hemos buscado un crédito más. Esta calificación nos hace visibles para los inversionistas que quieren venir a acentuarse a realizar inversión en el municipio".

De acuerdo con la agencia, el desempeño financiero de Zapopan ha sido favorable durante los últimos seis años, manteniendo finanzas fuertes

inclusive durante la pandemia de Covid 19.

Actualmente el Gobierno de Zapopan, cuenta con un crédito vigente con el banco BBVA, de acuerdo con la última evaluación que realizó la calificadoras Fitch, se le otorgó al municipio la calificación AAA.mx, el cual es el grado más alto.

"Con esta calificación de este crédito indica la capacidad de pago que tiene el municipio para cumplir con los compromisos financieros. Y esto solo reafirma que vamos cumpliendo año con año con nuestras obligaciones financieras", afirmó la titular de Tesorería de Zapopan, Adriana Romo.

Fitch espera que Zapopan continúe con un desempeño operativo fuerte e indicadores bajos de endeudamiento para el periodo proyectado. Además, la calificación del municipio refleja la combinación de un perfil de riesgo



El municipio cuenta con mejor calificación crediticia.

'Rango Medio Bajo' y una sostenibilidad de deuda 'AAA' en el escenario de calificación de Fitch.

Anuncian la Carrera Córrele al Mercado

REDACCIÓN
GUADALAJARA

Para conmemorar los 50 años del Mercado Lázaro Cárdenas, el Consejo Municipal del Deporte (Comude) Zapopan organizará la carrera de 5 kilómetros Córrele al Mercado, que se realizará el próximo domingo 25 de agosto, a las 8:00 horas.

El trayecto de 5 kilómetros contempla el recorrido del Mercado de Atemajac a la explanada de Plaza de las Américas, frente al Mercado Lázaro Cárdenas.

Para la edición de este año se espera la participación de 2 mil personas mayores de edad, mismas que recibirán un número y playera conmemorativa de la carrera. Los participantes con número que terminen los 5 kilómetros recibirán una medalla conmemorativa.

La carrera incluye las categorías varonil y femenil, donde los primeros tres lugares generales de cada rama serán reconocidos con un trofeo. ■■■

Impulsa Zapopan el comercio local a través del deporte

El Consejo Municipal del Deporte (Comude) de Zapopan busca impulsar el comercio local en los mercados con una carrera de cinco kilómetros. Además, el evento deportivo servirá para conmemorar los 50 años del Mercado Lázaro Cárdenas. La presidenta municipal interina de Zapopan, Ana Isaura Amador Nieto, destacó que el gobierno actual ha priorizado el deporte y el apoyo al comercio local.

"Tenemos que reconocer que los mercados son un flujo económico y comercial importantísimo en la ciudad, que además de ser un centro donde podemos encontrar diversas cosas locales que podemos consumir, también es un lugar en donde podemos fomentar la convivencia familiar, en donde podemos rescatar nuestras tradiciones y que son lugares profundamente históricos que para nosotros como zapopanos debemos tener siempre en cuenta", agregó la presidenta.

Amador Nieto destacó que han sido invertidos 45 millones de pesos para la renovación de siete mercados municipales, en donde hace algunos años, no se habían realizado trabajos de renovación. El compromiso es extender los trabajos en los 16 espacios municipales, y llevar



actividades culturales a locatarios y consumidores.

Raymundo Gámez Frías, director de Activación y Eventos Deportivos del Comude Zapopan confirmó que el trayecto de cinco kilómetros va del Mercado de Atemajac a la explanada de Plaza de las Américas, frente al Mercado Lázaro Cárdenas, con el fin de conmemorar el 50 aniversario de este espacio municipal.

Por su parte, Fernando Sánchez Díaz, director de Mercados de Zapopan destacó que

además de promover los mercados, el gobierno mantiene un compromiso con las y los locatarios para impulsarlos con apoyos extras.

"La intención es apostarle a la economía local para que detone a través de los mercados municipales, no solamente los hemos remodelado, modernizado, limpiado para que estén lo más pulcro posible, sino que aquí a través de la coordinación de Desarrollo Económico

hemos entregado más de 200 créditos", destacó.

Durante el trayecto, las y los corredores tendrán disponibles los servicios de guardarropa, abastecimiento de agua, seguridad en ruta, servicios médicos en meta, sanitarios y refrigerio al final del recorrido. La inscripción es totalmente gratuita y la convocatoria estará abierta a partir del 21 de agosto para familias completas, por lo que incluso niños y niñas podrán correr acompañadas de un adulto.

Avalan multar por cascaritas y juegos callejeros

FERNANDA CARAPIA

Jugar en las calles de Zapopan traerá consecuencias. El Pleno del Ayuntamiento avaló la Ley de Ingresos para el 2025 que prevé sanciones para quienes usen las vialidades como canchas.

Así que si quiere jugar fútbol, carreritas, canicas o realizar cualquier otra actividad callejera, más vale que pida permiso o se asegure de no molestar a sus vecinos, pues a partir del año entrante, podría ser sancionado con multas que van de los 2 mil 286.36 pesos a los 14 mil 807.86.

“Por organizar o tomar parte de la práctica de juegos o deportes individuales o de conjunto de cualquier índole en la vía pública que provoquen cierres de circuitos viales o impidan la circulación libre de vehículos y/o personas



■ Aprueba el Cabildo de Zapopan Ley de Ingresos 2025.

en las zonas dispuestas para tal efecto, sin tramitar los respectivos permisos ante las autoridades viales y municipales correspondientes”, se lee en numeral 12 de la fracción E del artículo 128 de la ley.

Si son actividades “lúdicas o recreativas”, sólo serán amonestados.

“En el caso de activida-

des recreativas o lúdicas que generen conflictos vecinales, sin que causen daños a las personas y/o sus bienes, la intervención de la autoridad municipal se limitará a la conciliación vecinal y la disuasión mediante el uso del apercibimiento”.

Los regidores zapopanos aprobaron la Ley de Ingresos

2025 por 12 mil 392 millones 233 mil 204 pesos. El dictamen será enviado al Congreso del Estado. Los diputados todavía pueden hacer modificaciones.

También aprobaron el regreso de Juan José Frangie, quien se incorporará a partir del 21 de agosto a su cargo como Alcalde.

ZAPOPAN

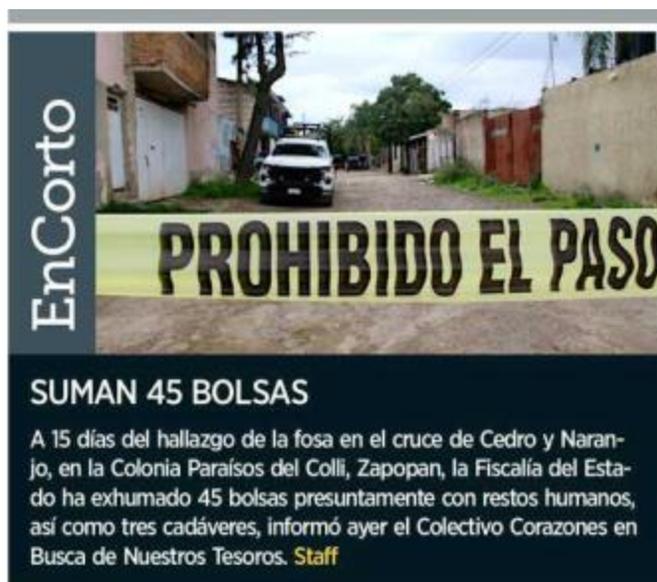
Tras privarlo de la libertad, lo asesinan

● La Comisaría de Seguridad Pública de Zapopan informó que un hombre de 69 años de edad fue asesinado en La Venta del Astillero momentos después de haber sido privado de su libertad.

Policías arribaron a la colonia tras un reporte de una supuesta privación de la libertad; a su llegada se entrevistaron con los reportantes en el rancho El Mirador, quienes manifestaron que momentos antes, al encontrarse únicamente trabajadores en el lugar, llegó una camioneta de la cual descendieron varios sujetos.

Les ordenaron ingresar a un sanitario, pero uno de sus compañeros se quedó con ellos; posteriormente escucharon una detonación de arma de fuego y la retirada del automotor, por lo que salieron; sin embargo, no localizaron a su compañero, motivo por el que realizaron un reporte de privación de la libertad.

Los oficiales realizaron un barrido en el lugar y localizaron al hombre debajo de un tejabán, tirado en el piso e inconsciente y con una herida en cráneo al parecer producida por proyectil de arma de fuego, motivo por el cual se solicitó la presencia de Servicios Médicos, cuyos elementos confirmaron su muerte. *Lauro Rodríguez*



Por error, cambian registro

Contador no renovó, por lo que mudan razón social en casa de cambio

MURAL / STAFF

El centro cambiario de donde fueron privadas de la libertad una mujer y un hombre el 24 de julio en Plaza Guadalupe, Zapopan, expuso que por el error de un contador tuvieron que cambiar de razón social y actualmente operan con su registro vigente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Se trata del negocio denominado actualmente Centro Cambiario Mundo del Dólar S.A. de C.V.

La familia a cargo antes operaba con la empresa Centro Cambiario Mundollar S.A de C.V. y en ésta última aparece como socia la mujer víctima de desaparición.

MURAL publicó el 7 de agosto que Mundollar, con número 21085 en el Registro de Centros Cambiarios y Transmisiones de Dinero, operaba con el permiso denegado, es decir, solicitaron una renovación en el registro oficial, pero se los negaron.

Zoe Rubí Sánchez, hija de la mujer que fue privada de su libertad, expuso que fue un error de un contador el que llevó a la familia a perder el registro de esa empresa.

Ante esa situación, inte-

graron la empresa Mundo del Dólar, que opera con el número de registro 22290, que fue renovado el 19 de agosto de 2023 y tiene vigencia hasta la misma fecha de 2026.

Zoe Rubí aseguró que se trata de un negocio familiar con 24 años de operación y que la familia espera poder abrir en próximos días, pues, aunque si cuentan con el registro vigente para operar, ante el delito que sufrió su mamá, tuvieron que cerrar de forma provisional.

Finalmente, comentó que espera que su mamá pueda recuperarse de la privación ilegal de la libertad que padeció por cinco días para poder echar a andar de nuevo el negocio.



La familia espera poder abrir próximamente su casa de cambio.

TRAZOS DE MUNDOS POSIBLES

REBECA PÉREZ VEGA

La imaginación es un instrumento más que poderoso para moldear realidades individuales, pero también para trazar universos posibles.

Bajo esa premisa, la artista Emma Judith Díaz Rodríguez presenta la exposición "Mundos Paralelos", una colección de una treintena de piezas en técnica mixta, que en conjunto hacen una evocación al poder de la naturaleza, pero también ampliar la

percepción de las múltiples posibilidades que pueden pincelarse en el mundo.

"Esta es una colección de obras donde la imaginación se convierte en una herramienta poderosa para dar significado a las formas y colores, explorando el espacio, la naturaleza de la luz y el color en un rompecabezas infinito", se lee en uno de los textos de la exposición que ya está disponible en la galería Javier Arévalo, de Zapopan.

A través de estas piezas,

Díaz Rodríguez, quien ha impartido cursos de artes visuales en espacios como el Centro Cultural Constitución, exhorta a pensar en otras realidades, en las múltiples probabilidades que puede mostrar la imaginación si se le pone atención.

"Mundos Paralelos" está en este recinto ubicado en el Centro Cultural de Zapopan (Vicente Guerrero 233, a un costado de la Basílica). Se podrá observar durante todo este mes. La entrada es gratuita.



@culturamural

mural.com.mx/cultura

CULTURA

MARTES 13 / AGO. / 2024 / cultura@mural.com.mx

*A veces uno se
horroriza de descubrirse
a sí mismo en otro.*

Julien Green



Desaparece alcalde electo de Bolaños

Reporte. Yuniór Vázquez Rosalío fue visto por última vez el pasado sábado en Colotlán; también buscan a su acompañante



El político también es activista indígena. ESPECIAL

REDACCIÓN
GUADALAJARA

El presidente electo del municipio de Bolaños fue reportado como desaparecido este lunes. Yuniór Vázquez Rosalío fue visto por última vez el pasado 10 de agosto en Colotlán, día que se comunicó con el presidente de Hagamos, Ernesto Gutiérrez, cuando regresaba de una Asamblea Nacional de Pueblos Indígenas.

Gutiérrez refirió que no había ningún antecedente de amenaza en contra del también activista indígena, y colabora con sus familiares para dar con su paradero.

“Él y un acompañante se desplazaron el fin de semana a una Asamblea Nacional de Pueblos Indígenas y Afroascendientes, regresaron al municipio de Colotlán, estuvieron interactuando con unas personas del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas, y a las once de la noche tomó camino al municipio de Colotlán (...) algunos compromisos que tenía agendados y confirmé su asistencia, al no asistir a ellos empieza a haber una labor de búsqueda entre personas cercanas”, dijo.

El dirigente del partido indicó que no se había reportado ninguna situación especial de riesgo: “El proceso electoral fue un proceso tranquilo, que ganó con un margen suficiente para que no estuviera como tenso el asunto; no conocemos ningún conflicto que pudiera dar pie a que pudiera estar relacionado con el hecho, sin embargo, es una zona complicada, esperamos que se trate de una mala anécdota y un problema de conectividad”.

En un comunicado, las autoridades informaron que la Fiscalía Especial Regional del Distrito XI con sede en Colotlán, en coordinación con la Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas (FEPD), realiza trabajos de investigación de gabinete y en campo que permitan la localización del alcalde electo de Bolaños y el hombre que lo acompañaba.

El agente del Ministerio Público inició una carpeta de investigación de oficio y de manera inmediata se desplegaron operativos de búsqueda, entrevistas y trabajos remotos en coordinación con la Guardia Nacional, que permitan la localización del funcionario y su acompañante.

En el documento, la Fiscalía del Estado precisó que, de manera preliminar, se pudo establecer que su último avistamiento se registró en las inmediaciones de un hotel localizado en el exterior del municipio de Colotlán, luego de que regresaban de un viaje de la Ciudad de México.

Vázquez Rosalío fue el candidato de la alianza Sigamos Haciendo Historia por el partido Hagamos, en las elecciones pa-

Y ADEMÁS

Trayectoria

Abogado de profesión, tiene una larga trayectoria política y en defensa de los derechos humanos. En 2012, se desempeñó como perito traductor de lengua wixárika en el Tribunal Superior del Estado de Nayarit; fue director de Catastro en el Ayuntamiento de Bolaños, de 2012 a 2014. Trabajó como asesor jurídico en la comunidad wixárika San Sebastián Teponahuatlán y su anexo de Tuxpan en los municipios de Mexquitic y Bolaños, de 2014 a 2018. Además, fue director del Centro Coordinador para el Desarrollo Indígena, en la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de 2015 a 2018 y como coordinador general del Consejo Regional Wixárika de 2018 a 2021; también estuvo en la Comisión Estatal de Derechos Humanos y la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Hombres y Mujeres.

sadas de junio y ganó la presidencia municipal con mil 953 votos. —

Con información de: Juan Carlos Munguía y Dalía Rojas

Desaparece Alcalde electo

Yuniur Vázquez
ganó las elecciones
con Hagamos para
gobernar en Bolaños

MURAL / STAFF

El Alcalde electo de Bolaños, Municipio de la Región Norte de Jalisco, está desaparecido desde la noche del sábado y la Fiscalía Especial de Personas Desaparecidas investiga el caso.

Se trata de Yuniur Vázquez Rosalío, quien contendió en las pasadas elecciones por Hagamos y fue electo para gobernar entre 2024 y 2027.

Fuentes del Gobierno del Estado confirmaron que el Presidente Municipal electo desapareció junto con quien está identificado como Antonio Carrillo.

Ambos asistieron a la Asamblea Nacional de los Pueblos Indígenas y Afroamericanos en la Ciudad de México, el sábado llegaron a Colotlán y de ahí partirían a Bolaños.

No obstante, sus familias perdieron contacto desde cerca de las 23:00 horas y la última ubicación de la que tienen registro es en Colotlán.

La dirigencia de Hagamos ya se puso en contacto con las autoridades y el

personal ministerial aplica los protocolos para buscar a ambos desaparecidos.

Por la desaparición, integrantes de la comunidad Wixárika, a la que pertenecen ambos desaparecidos, difunden sus fotografías.

En la Región Norte del Estado, ciudadanos han acusado desde hace al menos cuatro años que padecen la presencia impune de cárteles criminales.

Desapariciones, retenes, despojo y robos de vehículos de carga son algunos de los crímenes perpetrados por células criminales en esa zona, han señalado quienes transitan por ahí.

Ninguno de los tres niveles de Gobierno ha podido frenar la operación de dichos grupos en la zona.

Los municipios son los más afectados, al menos otros cinco Alcaldes o candidatos han sufrido desaparición.

De ellos, cuatro fueron hallados sin vida, como Alfredo Sevilla Cuevas, Alcalde de Casimiro Castillo, desaparecido el 10 de marzo de 2021, cuyo cadáver fue encontrado dos días después.

Sin localizar continúa el priista Álvaro Madera López desde el 4 de febrero de 2021, poco después de registrarse como candidato al Gobierno de Mezquitic.



LÍDER. Yuniur Vázquez es conocido en su región por ser defensor de los derechos de los indígenas.

Reportan desaparición de alcalde electo de Bolaños

El partido Hagamos reportó la desaparición de Yuniur Vázquez Rosalío, presidente electo del municipio de Bolaños, quien fue visto por última vez el 10 de agosto en la localidad cercana de Colotlán, junto con su acompañante, Antonio Carrillo, quien fue su coordinador de campaña.

La alerta ya llegó a la Fiscalía Especial Regional del Distrito XI de Colotlán, que ya efectúa trabajos de investigación en oficina y en campo en coordinación con la Fiscalía Especial de Personas Desaparecidas.

“De manera preliminar se pudo establecer que su último avistamiento se registró en las inmediaciones de un hotel localizado en el exterior del municipio de Colotlán, luego de que regresaban de un viaje de la Ciudad de México”, informó la Fiscalía del Estado.

El organismo añadió que, al tener conocimiento del hecho por los reportes en redes sociales, un agente del Ministerio Público inició una carpeta de investigación de oficio y se

desplegaron inmediatamente operativos de búsqueda, entrevistas y trabajos en coordinación con la Guardia Nacional.

“Hagamos se encuentra trabajando en coordinación con las autoridades para llevar a cabo todas las acciones pertinentes para su localización”, informó el partido que representó el alcalde electo.

Yuniur Vázquez es abogado, activista y defensor de los derechos del pueblo wixaritari, y ganó la presidencia municipal el 2 de junio representando a la coalición “Sigamos Haciendo Historia en Jalisco” por una diferencia de casi 400 votos sobre su contrincante, Manuel Villalobos, de “Fuerza y Corazón por Jalisco”.

El gobernador de la Entidad confirmó que Vázquez no llegó a su domicilio.

La Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Jalisco ya publicó las cédulas oficiales de búsqueda tanto de Yuniur como de Antonio Carrillo.

NORTE DEL ESTADO

Desaparece edil electo de Bolaños y otro varón

La Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas (FEPD) confirmó ayer la desaparición de Yuniur Vázquez Rosalío, alcalde electo de Bolaños, y Antonio Carrillo, ambos hombres wirraritari. No se sabe nada de ambos desde el 10 de agosto.

Según la FEPD, ya se realizan trabajos de investigación de gabinete y en campo para la localización de los hombres wirraritari.

Fue a través de diversos reportes en redes sociales que la FEPD tomó conocimiento del caso. Entonces el agente del Ministerio Público inició una carpeta de investigación de oficio y se desplegaron operativos de búsqueda, entrevistas y trabajos remotos en coordinación con la Guardia Nacional (GN).

De manera preliminar se pudo establecer que su último avistamiento se registró en las inmediaciones de un hotel localizado en el exterior de Colotlán luego de que ambos regresaran de un viaje a la Ciudad de México.

El partido Hagamos, del cual emana Vázquez Rosalío, confirmó en un comunicado que la última vez que se supo de él estaba en Colotlán y que trabaja en coordinación con las autoridades “para llevar a cabo todas las acciones pertinentes para su localización”.



ESPECIAL

FECHA. No se sabe nada de Yuniur Vázquez (foto) ni de Antonio Carrillo desde el 10 de agosto.

Presidente electo de Bolaños se encuentra desaparecido

La Fiscalía de Jalisco confirmó la desaparición del presidente electo de Bolaños, Yuniur Vázquez Rosalío, luego de que el partido Hagamos hiciera público que desde el 10 de agosto, él y Antonio Carrillo no habían sido localizados. La última vez que fueron vistos se encontraban cerca del Hotel Hacienda de Los Gálvez, en Colotlán, después de regresar de un viaje a Ciudad de México, donde asistió a la conmemoración del Día Internacional de los Pueblos Indígenas. La Fiscalía, en coordinación con la Guardia Nacional, ha iniciado operativos de búsqueda y entrevistas para localizarlos.



Reportan desaparición de alcalde electo de Bolaños

Redacción/Quadratin Jalisco

Luego de que se reportara la desaparición de Yunion Vázquez, presidente electo de Bolaños y de un hombre más que lo acompañaba, la Fiscalía Especial Regional del Distrito XI con sede en Colotlán, en coordinación con la Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas (FEPD), realiza trabajos de investigación de gabinete y en campo que permitan su localización.

La dependencia estatal de



Un hombre que lo acompañaba también está desaparecido.

seguridad mediante un comunicado detalló que luego de darse a conocer

la desaparición a través de diversos reportes en redes sociales, el agente del Ministerio Público inició una carpeta de investigación de oficio y de manera inmediata se desplegaron operativos de búsqueda, entrevistas y trabajos remotos en coordinación con la Guardia Nacional, que permitan la localización del funcionario y su acompañante.

Su último avistamiento se registró en las inmediaciones de un hotel localizado en el exterior del municipio de Colotlán, luego de que regresaban de un viaje de la Ciudad de México.

Especial

Pese a declaración de ausencia, traban trámites

Pelean patrimonio de desaparecidos

Señalan colectivos que la CEEAV no se da abasto con los casos

ENRIQUE OSORIO

No sólo padecen la incertidumbre por la desaparición de un familiar, sino los problemas económicos y patrimoniales que arrastra este delito.

Para algunos familiares, convertidos en buscadores, pelear por una vivienda que estaba pagando la persona desaparecida, la pensión o algún otro patrimonio es algo que ni siquiera consideran.

Para otros, comienza a ser un problema que quieren resolver, sobre todo por el bien de los hijos de las personas desaparecidas.

Es el caso de Lupita Galván, quien además de buscar a su hijo Elías Macías Galván, desaparecido el 5 de mayo de 2019, pelea por una vivienda que estaba pagando, pues quiere que sea un patrimonio para los tres hijos de Elías.

Para reconocer y garantizar los derechos de las personas desaparecidas, y para que sus parientes queden protegidos y puedan representar los intereses, se creó la figura de declaración especial de ausencia por desaparición, según la ley publicada en febrero de 2021.



La madre de Elías Macías Galván está luchando por conservar la vivienda que estaba pagando.

Lupita Galván Buscadora

■ Me da coraje que nos hagan (dar) vueltas y vueltas y vueltas y nomás no se resuelve nada, nada y (dicen) que venga y me dan un teléfono y nunca contestan, nunca contestan de ahí de la Comisión Ejecutiva de Víctimas”.

El trámite se realiza en Juzgados de lo Familiar, no interfiere con la búsqueda de las víctimas y corresponde a la Comisión Ejecutiva Especial de Atención a Víctimas (CEEAV) asesorar a los parientes para presentar este recurso.

El problema es que dar ese primer paso se convier-

te en un trámite engorroso entre otros aspectos, porque la CEEAV no se da abasto, lo han padecido por ejemplo integrantes del Colectivo Luz de Esperanza.

“Hay demasiados errores, sólo en el colectivo tenemos dos compañeras que hace un año entregaron los papeles y les acaban de ha-

blar hace unas semanas para pedirles que nuevamente llevaran los papeles porque los habían perdido.

“O sea, durante un año nunca hicieron ni siquiera el juicio de declaración especial de ausencia y las familias estaban esperando la sentencia, pensaban que la llamada ya era para avisarles de la sentencia, es parte del Estado rebasado, o sea, en el área de la declaración especial de ausencia son muy pocos abogados”, comentó Héctor Flores, secretario del grupo.

Entre el desconocimiento y la urgencia de resolver los temas de la investigación y búsqueda de la víctima, no son muchas las personas que realizan este trámite.

De acuerdo con datos del Gobierno del Estado, entre 2021 y septiembre de 2023 se habían presentado 395 solicitudes de declaración especial de ausencia.

En ese mismo lapso se habían obtenido 218 sentencias; 206 de éstas se habían obtenido en 9 meses de 2023.

De acuerdo con Héctor Flores, lo que más pelean los familiares es la vivienda que estaban pagando los ahora desaparecidos, le siguen las pensiones, e incluso hay parientes que quieren pelear la custodia de los hijos de las víctimas. Pero todo queda trabado en los trámites.

Asesinan a 2 personas en Jalisco

Uno de los crímenes fue en Zapopan, y el otro fue en Lagos de Moreno

MURAL / STAFF

Otras dos personas fueron víctimas de homicidios en el Estado.

El primer caso ocurrió a las 4:00 horas en la Calle Orozco y Jiménez y Agustín de Iturbide, en la Colonia Colinas de San Javier, en Lagos de Moreno.

El hombre, de entre 35 y 40 años, se encontraba en el estacionamiento de una tienda y presentaba diversas lesiones ocasionadas por impactos de proyectil de arma de fuego.

La escena del crimen fue resguardada con un cerco



■ En Zapopan mataron a un hombre en un rancho.

policial, donde también se encontraba un taxi Nissan Sentra, el cual aparentemente manejaba el afectado.

Sobre los victimarios, así como la forma en que escaparon y el móvil de los hechos no se tuvieron detalles.

Por otra parte, un hombre fue asesinado a balazos

en un rancho ubicado en la Colonia La Venta del Astillero, en Zapopan; la víctima recibió un impacto de proyectil de arma de fuego en la cabeza.

Eran aproximadamente las 10:00 horas de ayer cuando llegaron reportes a los números de emergencias para

alertar sobre la privación de la libertad de una persona en el Rancho El Mirador, ubicado en la Carretera a Nextipac y la Carretera a Nogales.

Los reportantes indicaron que cuando se encontraban únicamente trabajadores en el lugar, arribó una camioneta.

De dicho automotor, añadieron los ciudadanos, descendieron varios sujetos, quienes les ordenaron ingresar a un sanitario, salvo a uno de sus compañeros.

Posteriormente las personas escucharon un disparo y que se retiró el vehículo, por lo que salieron, pero no localizaron a su compañero, así que realizaron el reporte como privación de la libertad.

Después los gendarmes localizaron al hombre sin vida.

AMECA

Muere mujer en centro de rehabilitación

● La Fiscalía del Estado (FE) dio a conocer que inició una investigación por la muerte de una mujer en un centro de rehabilitación localizado en Los Pocitos, en Ameca.

De acuerdo con la institución, la Policía de Ameca recibió alrededor de las 6:49 de este lunes un reporte sobre la muerte de una mujer al interior de un centro de rehabilitación ubicado en la calle Juárez, en la localidad referida.

Al sitio llegaron elementos municipales, quienes localizaron a la mujer; de acuerdo a un reporte de cuerpos de emergencia, fue hallada con marcas de ataduras en ambas muñecas.

Ante el deceso el Ministerio Público resguardó la zona y personal del Servicio Médico Forense (Semefo) trasladó el cuerpo de la víctima a sus instalaciones para llevar a cabo la necropsia de ley y determinar las causas de su muerte, así como su identificación oficial. *Nancy Ángel*



Investigan muerte de una mujer en centro de rehabilitación

Violencia. La víctima fue encontrada en un cuarto con huellas de violencia; matan a hombre en un rancho en Nextipac

JUAN CARLOS MUNGUÍA
GUADALAJARA

Una mujer fue encontrada sin vida en el interior de un cuarto en un centro de rehabilitación ubicado en el municipio de Ameca.

La Fiscalía del Estado informó que el hecho ocurrió en el inmueble ubicado entre las calles Ameca y Morelos, en la colonia Los Pocitos.

Familiares de la mujer llegaron para visitar a la mujer que

habían ingresado al centro de rehabilitación para que la trataran de algunas adicciones.

Sin embargo, la mañana de este lunes, al acudir a las instalaciones, se percataron que dentro de uno de los cuartos estaba inerte y con huellas de violencia.

Policías municipales acudieron al lugar junto con paramédicos, quienes confirmaron que ya no contaba con signos vitales, tenía señales de haber sido violentada, y aparentaba entre 35 y 40 años de edad. La víctima fue identificada por sus familiares que la visitaban.

Las autoridades abrieron la carpeta de investigación bajo el protocolo de feminicidio para dar con los responsables.

Ataque directo

Un hombre de 69 años de edad fue asesinado este lunes presuntamente por un conflicto de tierras.

La agresión directa se registró en el interior del rancho El Mirador, que se encuentra en el poblado de Nextipac, sobre la carretera a Nextipac y la carretera a Santa Lucía.

Vecinos informaron que sujetos armados ingresaron al rancho y le dispararon. El hijo de la víctima dio aviso a las autoridades.

Paramédicos de la Cruz Verde Santa Lucía corroboraron el fallecimiento del hombre, que recibió al menos tres impactos de proyectil de arma de fuego en el cráneo. El occiso fue identificado en el lugar con el nombre de Jorge Torres Hernández.

Policías municipales, agentes del área de Homicidios de la Fiscalía del Estado y elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional atendieron la emergencia, y comenzaron las indagatorias para dar con los responsables del asesinato. —



Dan tips para evitar fraude

No dar ningún anticipo monetario para apartar el vehículo y no dejarse llevar por los precios bajos fueron las recomendaciones que emitió el Escuadrón de Recuperación e Identificación Vehicular para evitar ser víctimas de fraudes en la compra de autos por medios digitales.

Abandonan combustible

Un camión que transportaba una cisterna llena de gasolina fue abandonado ayer, sobre una brecha aledaña a la carretera Tala-San Isidro Mazatepec. El combustible se estaba fugando del contenedor, por lo que requirieron la presencia de bomberos.

